



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 28 DE MARZO DE 2019.

En la Villa de Teror, a veintiocho de Marzo de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Luis Báez Cardona, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez, y de la Sra. Interventora Municipal, Doña Elisa Fernández Rodríguez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don José Luis Báez Cardona.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

- Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos.
- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
- Doña María Sabina Estévez Sánchez.
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Doña Tewise Yurena Ortega González.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos.
- Doña Mónica Nuez Ramos.
- Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
- Doña María Isabel Guerra Sánchez.
- Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
- Don José Juan Navarro Santana.
- Doña Sebastiana González Naranjo.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

- Doña Alejandra Carmen Reyes Rodríguez.
- Don Francisco Carlos López Peña.

... / ...

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Plan Económico – Financiero 2019 del Ayuntamiento de Teror, por incumplimiento de la Regla del Gasto en la Liquidación del Presupuesto Municipal 2018. Acuerdo que proceda.

2º.- Expediente de Modificación de Créditos Número Uno, del vigente Presupuesto de 2019. Informe que proceda.

3º.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos I/2019. Acuerdo que proceda.

4º.- Expediente de Modificación de Créditos Número Dos, del vigente Presupuesto de 2019. Acuerdo que proceda.

5º.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos II/2019. Acuerdo que proceda.



../...

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR, POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO, EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018. ACUERDO QUE PROCEDA.

A) Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario Ramos, de fecha 21 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“**CONSIDERANDO** que el resultado de la evaluación del objetivo de la Regla de Gasto con motivo de la Liquidación del Presupuesto de 2018, efectuado mediante Informe de la Intervención Municipal, sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda, de fecha 28/02/2019, pone de manifiesto el incumplimiento de la Regla de Gasto en dicha Liquidación de 2018.

VISTO el Informe de la Intervención Municipal sobre el Plan Económico Financiero 2019, de fecha 20 de marzo de 2019.

VISTO el Plan Económico-Financiero 2019, por incumplimiento de la Regla del Gasto en la Liquidación del Presupuesto Municipal 2018, formulado por esta Concejalía Delegada de Hacienda Municipal, de fecha 21/03/2019.

RESULTANDO que el Plan propuesto es conforme a lo establecido en el artículo 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación con el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, se eleva al Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Económico-Financiero 2019 del Ayuntamiento de Teror, por incumplimiento de la Regla del Gasto en la Liquidación del Presupuesto Municipal 2018, en los términos que figuran en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su publicación en su portal web, en el plazo de cinco días naturales desde la aprobación del Plan Económico-Financiero 2019.

TERCERO.- A efectos meramente informativos, publicar anuncio de la aprobación del Plan Económico-Financiero 2019, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Asimismo, una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos.

En la Villa de Teror, a 21 de Marzo de 2019.

El Concejal Delegado de Hacienda, (Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de enero de 2018), Fermín Gonzalo Rosario Ramos.”



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

B) Se da cuenta, del citado Plan Económico – Financiero, 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019 POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.

1.- INTRODUCCIÓN

El artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad (LOEPSF) establece la obligación, para todas las Administraciones Públicas, del cumplimiento de la *“regla del gasto”*. De acuerdo con la misma, el *“gasto computable”* de las Administraciones no podrá aumentar por encima de la Tasa de crecimiento de referencia del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

Asimismo el artículo 12.1 de la citada ley define el gasto computable como *“los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación”*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la LOEPSF, *en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla del gasto, la Administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla del gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 por parte de la Intervención y con ocasión de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, se puso de manifiesto el incumplimiento de la regla del gasto establecida para el citado ejercicio.

Con motivo de la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2018 mediante Decreto N.º 2019-0260 de fecha 28/02/2019, se puso de manifiesto por la Intervención Municipal, el incumplimiento de la regla de gasto en dicho ejercicio, así como de la obligación de presentar un Plan Económico-Financiero al Pleno, para su aprobación:

“En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable ajustado del Ayuntamiento de Teror, es de 10.895.964,25 euros en el año 2017, y de 11.457.968,77 euros en el año 2018. Por tanto, la variación del gasto computable es mayor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 2,4% para el ejercicio 2018. En consecuencia, con base en los cálculos detallados no se cumple el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

Este hecho implica la necesaria formulación de un Plan Económico- Financiero que permita, al año en curso y en el siguiente, el cumplimiento de la regla de gasto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la LOEPSF.”

El plan económico-financiero contendrá como mínimo, según el artículo 22 de la LOEPSF, la siguiente información:

- a) Las causas del incumplimiento del objetivo establecido o, en su caso, del incumplimiento de la regla de gasto.
- b) Las previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se producen cambios en las políticas fiscales y de gastos.
- c) La descripción, cuantificación y el calendario de aplicación de las medidas incluidas en el plan, señalando las partidas presupuestarias o registros extrapresupuestarios en los que se contabilizarán.
- d) Las previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones, en consonancia con lo contemplado en el informe al que se hace referencia en el apartado 5 del artículo 15.



e) Un análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos.

Por su parte, el artículo 9 de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, señala como contenido del Plan lo siguiente:

a) *Las medidas correctoras aprobadas, cuantificadas y fundamentadas señalando la fecha de su implementación. Estas medidas deberán ser coherentes con la variación interanual de sus previsiones presupuestarias respectivas.*

b) *La estimación y justificación de los ajustes de contabilidad nacional y la coherencia con el límite del gasto no financiero, calculado en la forma que determina la regla del gasto.*

c) *La evolución de la deuda, el cumplimiento del límite de la deuda, las magnitudes de ahorro bruto y neto, la estimación de los saldos de tesorería, el exceso de financiación afectada y el remanente de tesorería para gastos generales*

En lo que respecta a la tramitación, el artículo 23 del mismo texto legal, señala que serán presentados ante el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes desde que se constate el incumplimiento, debiendo ser aprobados por el mismo en el plazo máximo de dos meses desde su presentación y sin que su puesta en marcha no pueda exceder de tres meses desde la constatación del incumplimiento. Así mismo, de conformidad con dicho precepto, a los planes económico-financieros se les dará la misma publicidad que la establecida por las leyes para los Presupuestos de la entidad, debiendo además remitirse para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local, a través de la central de información económico-financiera de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Oficina Virtual de Coordinación financiera de las entidades locales).

Legislación aplicable:

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Real Decreto 1.463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 en su aplicación a las entidades locales.

Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. TIPO DE INCUMPLIMIENTO Y SUS CAUSAS.

El Ayuntamiento de Teror, en su liquidación del ejercicio 2018, presenta los siguientes resultados, que reflejan una situación económica financiera perfectamente saneada:

El Remanente de tesorería para gastos generales es de 13.460.348,45 euros.

El Resultado Presupuestario Ajustado asciende a 5.554.880,61 euros.

En cuanto a la estabilidad presupuestaria, presenta superávit/capacidad de financiación de 5.264.005,20 euros.

El gasto computable del ejercicio 2018 fue de 11.457.968,77 euros, lo que supuso un crecimiento de un 5,16%, superior al límite del 2,40% permitido para dicho ejercicio (11.157.467,39€), obteniéndose una diferencia de 300.501,38€ superior al límite permitido.

En este sentido, se detalla a continuación la evolución del gasto computable y del objetivo de la regla del gasto en el periodo 2014-2018:



EJERCICIO	LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO	GASTO COMPUTABLE	DIFERENCIA	CUMPLIMIENTO OBJETIVO REGLA DE GASTO
2014	11.135.305,38	10.986.990,02	148.315,36	CUMPLE
2015	11.129.820,89	10.955.463,35	174.357,54	CUMPLE
2016	11.152.661,69	11.120.331,10	32.330,59	CUMPLE
2017	11.353.858,05	10.895.964,25	457.893,80	CUMPLE
2018	11.157.467,39	11.457.968,77	-300.501,38	INCUMPLE

No hay deuda financiera a fecha 31/12/2018 y el periodo medio de pago de la deuda comercial, calculado según se precisa en el RD 635/2014, de 25 de julio, modificado por el RD1040/2017, de 22 de diciembre, se CUMPLIÓ en el Primer Trimestre de 2018: 12,32 días, en el Segundo Trimestre de 2018: 18,57 días y en el Tercer Trimestre de 2018: 0,43 días del año 2018, pero NO en el Cuarto y último trimestre de 2018: 37,18 días, cifra superior, en este último caso, a los 30 días establecidos legalmente.

Causas del incumplimiento de la regla de gasto.

A vista de los anteriores datos y de los deducidos de los estados de ejecución y liquidación de los Presupuestos cerrados, pueden detectarse fácilmente las causas que han provocado el incumplimiento de la regla de gasto en el pasado ejercicio 2018:

- En primer lugar, la baja ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, cuyo gasto computable (10.895.964,25€), que sirve de base para aplicar la tasa de referencia de crecimiento del PIB aprobada para el 2018 (2,4%), se queda en 457.893,80€ por debajo del límite permitido para dicho ejercicio 2017.

Así, esta circunstancia recorta significativamente el potencial de gasto permitido para el 2018, establecido en el 2,4% de 10.895.964,25, y equivalente a 11.157.467,39€. Este estrechamiento del gasto permitido se demuestra excesivo para el nivel de funcionamiento ordinario de este Ayuntamiento y culmina con el incumplimiento del límite de gasto en 300.501,38€.

- En segundo lugar, el ajuste (+/-) para el Cálculo de la Regla de Gasto, correspondiente a los Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al Presupuesto pasa de uno negativo por importe de (-)35.466,90 €, en la liquidación del 2017, a uno positivo por importe de (+)559.798,26 €, en la liquidación del 2018.

Así, el saldo inicial a 01/01/2018 de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto" ascendió a 233.241,36€, mientras que el saldo final de la misma, a 31/12/2018, fue de 793.039,62, lo que supone un incremento del saldo de 559.798,26€, que representa un 186,29% del total del exceso del gasto incurrido.

La cuenta 413 recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, para los que no se ha producido su aplicación a Presupuesto siendo procedente la misma. Son obligaciones respecto de la que, no habiéndose dictado aún el correspondiente acto formal de reconocimiento y liquidación, se derivan de bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad.

Por tanto, si el saldo final de la cuenta es mayor que el inicial, la diferencia dará lugar a un ajuste como mayor gasto no financiero en contabilidad nacional.

En el siguiente cuadro se refleja la evolución mensual de las facturas pendientes de aplicar al Presupuesto a 31/12/2018.



EJERCICIO 2018		FACTURAS CON REGISTRO DE ENTRADA		FACTURAS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO (413)			
		CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	% SOBREL TOTAL	
1º TRIMESTRE	ENERO	353	547.833,01	0	0,00	5,60	
	FEBRERO	437	478.895,83	0	0,00		
	MARZO	495	936.282,00	1	1.018,75		
	SUBTOTAL 1 TRIM.	1.285	1.963.010,84	1	1.018,75		
2º TRIMESTRE	ABRIL	566	859.945,90	3	3.718,32		
	MAYO	515	753.208,03	2	63,55		
	JUNIO	467	528.590,70	10	7.539,17		
	SUBTOTAL 2 TRIM.	1.548	2.141.744,63	15	11.321,04		
3º TRIMESTRE	JULIO	468	462.787,64	39	18.841,07		
	AGOSTO	495	1.381.160,60	6	7.090,86		
	SEPTIEMBRE	530	727.834,37	28	6.106,59		
	SUBTOTAL 3 TRIM.	1.493	2.571.782,61	73	32.038,52		
4º TRIMESTRE	OCTUBRE	867	922.209,26	112	54.028,67		6,81
	NOVIEMBRE	813	1.022.234,18	326	128.507,95		16,20
	DICIEMBRE	796	1.300.627,43	557	566.124,69		71,39
	SUBTOTAL 4 TRIM.	2.476	3.245.070,87	995	748.661,31		
TOTAL		6.802	9.921.608,95	1084	793.039,62	100,00	

Tal y como se observa, el importe total de las facturas con Registro de entrada sufrió un incremento muy significativo en el último trimestre del año, tanto en número de facturas, suponiendo más de 1.000 facturas sobre la media de los tres trimestres anteriores (1.442 facturas), como en volumen económico, superando el millón de euros sobre la media de los tres trimestres anteriores (2.225.512,69€).

Esta circunstancia de colosal volumen de presentación de facturas por parte de los proveedores en el último trimestre, especialmente en el mes de diciembre de 2018, resulta fuera de toda previsión; del total de facturas pendientes de aplicar a 31/12/2018, se emitieron y presentaron 382 facturas, por un importe total de 414.462,92€, durante el mes de diciembre.

FACTURAS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO (413)	
FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA	IMPORTE TOTAL
ENERO-SEPT.	106.766,37
OCTUBRE	88.824,32
NOVIEMBRE	182.986,01
DICIEMBRE	414.462,92

Asimismo, esta circunstancia anómala del último trimestre del año 2018, motiva el incumplimiento del Periodo Medio de Pago al cierre del ejercicio, que se sitúa en 37,18 días, cifra superior a los 30 días legalmente establecidos.

3. PREVISIONES TENDENCIALES DE INGRESOS Y GASTOS.

Dado que el Plan debe tener una extensión temporal de dos ejercicios, 2019 y 2020, las previsiones de ingresos y gastos deben quedar definidas en el propio Presupuesto Municipal 2019, prorrogado del 2018 y en los Proyectos de Presupuestos que se elaboren para el presente ejercicio y para el 2020.



Se prevé que los ingresos se sigan efectuando con normalidad, considerando su evolución tendencial sin estar afectados por modificaciones políticas.

En cuanto a los gastos se refleja una contención de las obligaciones que se prevén reconocer y que incluye el compromiso de no asumir gastos por encima del actual límite de la Regla de Gasto, fijado en 11.767.333,93 para (11.457.968,77 *2,7% tasa de incremento para 2019 aprobada por Consejo de Ministros).

La previsión para cada uno de los ejercicios del Plan (2019-2020) es la recogida en los formularios del Modelo Normalizado del Plan Económico Financiero, habilitados en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, y que se anexan al presente documento.

4. MEDIDAS A INCLUIR EN EL PLAN.

El objetivo del Plan económico Financiero es fijar las medidas correctoras que resulten necesarias acometer a lo largo de los ejercicios 2019 y 2020, a los efectos de que los empleos no financieros deducidos de las liquidaciones de los citados ejercicios resulten compatibles con el cumplimiento de la regla de gasto, es decir, el objetivo de este Plan económico-financiero es buscar el cumplimiento de la Regla del Gasto de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En este sentido, la única y originaria medida consiste en que la ejecución del Presupuesto en vigor, prorrogado de 2018, así como el Proyecto de Presupuestos Generales para 2019 que se someta a aprobación plenaria, se acomoden al límite fijado de la Regla de Gasto, permitiendo absorber, en un solo ejercicio, el efecto del desajuste de la regla de gasto en la liquidación del 2018.

Sobre el Presupuesto en vigor, se realizará expediente de incorporación de los créditos comprometidos pero no ejecutados en el pasado ejercicio, con cargo al Remante Líquido de Tesorería y que asimismo deben incluirse en el gasto computable del presente ejercicio 2019.

Igualmente se deberá realizar modificación presupuestaria que habilite los créditos necesarios y suficientes para hacer frente al expediente de Reconocimiento extrajudicial de crédito que incluya los gastos pendientes de pago a 31/12/2018, que no pueden ser imputados al Presupuesto corriente en vigor, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Por su parte, la articulación de nuevos gastos a imputar al Presupuesto Municipal, requerirá la valoración de su efecto en el gasto computable y en, último término, en el cumplimiento de la regla de gasto, exigiéndose rigor y planificación de los gastos que se quieran acometer durante el presente ejercicio 2019 y adquiriendo el compromiso de no superar el mencionado techo de 11.767.333,93€.

No se precisa la adopción de las medidas recogidas en el artículo 116.bis, apartado segundo, de la Ley 7/1985, toda vez que con las propuestas se consigue el retorno al cumplimiento de la regla del gasto y aquéllas se prevén para incumplimientos originados en desequilibrios estructurales graves que no concurren en el presente caso, sino que se afronta un incumplimiento coyuntural.

5. PREVISIONES DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS.

Para el análisis de las previsiones de las variables económicas y presupuestarias incluida en el Plan de 2019 se parte de la actual tasa de referencia aprobada para el 2019, del 2,7%.

La previsión para cada uno de los ejercicios del Plan (2019-2020) es la recogida en los formularios del Modelo Normalizado del Plan Económico Financiero, habilitados en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, y que se anexan al presente documento.

Asimismo, a efectos del cumplimiento de la regla de gasto que afecta a todas las Administraciones Públicas, por Acuerdo del Consejo de Ministros se ha establecido la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. La variación del gasto computable nominal de este



Ayuntamiento no podrá superar dicha tasa de referencia en este periodo, siguiendo la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento:

REGLA DE GASTO PARA EL PERIODO 2019-2021			
Tasa de referencia nominal			
(% variación anual)			
	2019	2020	2021
	2,7	2,9	3,1

6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

En el presente caso, cabe señalar que el análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos no resulta necesario, puesto que los gastos e ingresos previstos no se derivan de variaciones políticas sino que se recogen los derivados de la evolución tendencial de los mismos, sin que dependan, en consecuencia, de escenarios alternativos.

El seguimiento, evaluación y control de cumplimiento de los objetivos del Plan será ejercido por la Intervención de Fondos, mediante informe trimestral previsto en el artículo 16 de la Orden HAP 72015/2012, de 1 de octubre (modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre) por las que se desarrollan las obligaciones de suministro previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

7. CONCLUSIONES.

PRIMERA.- Analizada la situación económica del Ayuntamiento de Teror que se deriva de la liquidación del Presupuesto de 2018, se puede afirmar que las magnitudes presupuestarias son claramente positivas y que se cumple con holgura el objetivo de estabilidad presupuestaria y de límite de deuda:

- Remanente de tesorería para gastos generales: 13.460.348,45 €.
- Resultado Presupuestario Ajustado. 5.554.880,61 €.
- Superávit/capacidad de financiación: 5.264.005,20 €.
- Deuda financiera a 31/12/2018: 0,00€

La evolución de las principales magnitudes económico-presupuestarias durante el periodo 2014-2018, se refleja en la siguiente tabla:

EJERCICIO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	SUPERÁVIT/CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	DEUDA VIVA A 31/12	CUMPLIMIENTO OBJETIVO REGLA DE GASTO	PERIODO MEDIO DE PAGO (ÚLTIMO TRIM.)
2014	2.556.976,16	1.071.720,21	1.579.622,26	5.145.923,36	148.315,36	CUMPLE (-17,34)
2015	5.081.629,97	2.274.049,27	2.637.918,37	3.357.050,36	174.357,54	CUMPLE (-6,87)
2016	4.522.512,29	3.786.236,22	2.590.465,93	0,00	32.330,59	CUMPLE (3,5)
2017	8.997.536,02	5.321.662,43	5.311.897,72	0,00	457.893,80	CUMPLE (1,72)
2018	13.460.348,45	5.554.880,61	5.264.005,20	0,00	-300.501,38	INCUMPLE (37,18)



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

SEGUNDA.- Por lo que se refiere al incumplimiento de la regla de gasto en un 5,16% (superior al límite permitido del 2,40% para dicho ejercicio), y que motiva la elaboración del presente Plan Económico-Financiero, es consecuencia directa del estrechamiento del límite de gasto permitido en el 2018, que, a su vez, trae causa de una baja ejecución presupuestaria del Presupuesto de 2017, en el que se liquida con un margen positivo de 457.893,80€ hasta el límite de gasto permitido en ese año.

Si tal cuantía de *gasto permitido y no realizado*, se actualizase con la tasa de variación anual 2,4% fijada para el ejercicio 2018, resultaría la cantidad de 468.883,25 €. Dicha cantidad no incrementa el límite del techo de gasto computable permitido para el 2018 y cómo se observa, incluso resulta superior al propio exceso del gasto computable incurrido en el citado ejercicio (300.501,38€).

TERCERA.- Asimismo, el incumplimiento de la regla del gasto en la liquidación del presupuesto de 2018, se explica necesariamente atendiendo a la situación anómala, en cuanto al elevado volumen de facturas presentadas en el último trimestre del pasado ejercicio, especialmente en el mes de diciembre, en el Registro de Entrada, y que provoca un incremento significativo de los Gastos pendientes de aplicar al Presupuesto en el último trimestre del año.

Esta circunstancia pone de manifiesto una escasa planificación en la ejecución presupuestaria por parte de los órganos gestores del gasto y, asimismo, conlleva el incumplimiento del periodo medio de pago en el último trimestre.

CUARTA.- Atendiendo a las causas de incumplimiento expresadas en los dos apartados anteriores y a las proyecciones de ejecución de gasto recogidas en el Plan, puede concluirse que, en el vigente ejercicio de 2019, con un adecuado y estricto seguimiento de la ejecución presupuestaria, puede garantizarse la adecuación, a 31 de diciembre de 2019, a la Regla de Gasto aplicable al presente ejercicio, una vez absorbido el efecto del incumplimiento en la Liquidación del 2018, mediante la aplicación al Presupuesto en vigor de los importes de acreedores pendientes de aplicación (cuenta 413), procedentes de ejercicios anteriores y de la incorporación del créditos.

En este sentido, se debe poner especial énfasis en que la ejecución presupuestaria y contable se acompace a la realidad económica del gasto al objeto de permitir una adecuada planificación y proyección del cumplimiento del techo de gasto previsto.

El límite de gasto computable fijado para el 2019 se sitúa en 11.767.333,93€.

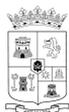
El seguimiento y control del cumplimiento de la Regla de gasto se efectuará al menos de forma trimestral por parte de la Intervención Municipal.

QUINTA.- Con todo lo expuesto con anterioridad se prevé que esta entidad cumpla con el objetivo de la regla del gasto en el ejercicio 2019. Su cumplimiento, en el ejercicio 2020, igualmente pasa por ajustar el gasto al límite permitido para tal año, tanto en la elaboración, y aprobación como en la ejecución del Presupuesto.

El presente Plan tendrá que ser aprobado por el Ayuntamiento Pleno de la Corporación y ser remitido en el plazo de cinco días naturales desde su aprobación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su correspondiente publicación en la web oficial, así como se deberá publicar anuncio de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En la Villa de Teror, a 21 de Marzo de 2019.

El Concejal Delegado de Hacienda Municipal, (Por Resolución de la Alcaldía de 04/01/2018), Gonzalo Rosario Ramos.



PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO 2019/2020 – TEROR. Versión Detallada.

1.- CAUSAS. Diagnóstico y previsión tendencial.

1.1.- Estabilidad Presupuestaria.

Entidad		Ejercicio 2018					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
05-35-027-AA-000	Teror	Limitativa	18.703.027,20 €	12.839.006,01 €	-600.015,99 €	0,00 €	5.264.005,20 €
TOTAL			18.703.027,20 €	12.839.006,01 €	-600.015,99 €	0,00 €	5.264.005,20 €

Entidad		Ejercicio 2019					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
05-35-027-AA-000	Teror	Limitativa	17.468.687,93 €	13.505.657,45 €	178.845,82 €	0,00 €	4.141.876,30 €
TOTAL			17.468.687,93 €	13.505.657,45 €	178.845,82 €	0,00 €	4.141.876,30 €

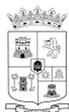
Entidad		Ejercicio 2020					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
05-35-027-AA-000	Teror	Limitativa	16.656.825,80 €	13.583.056,55 €	185.475,64 €	0,00 €	3.259.244,89 €
TOTAL			16.656.825,80 €	13.583.056,55 €	185.475,64 €	0,00 €	3.259.244,89 €

1.2.- Regla del Gasto.

Entidad		Ejercicio 2018					
Código	Denominación	Gasto computable liquidación 2017:	Tasa referencia 2018	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2018	Gasto computable liquidación 2018	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
05-35-027-AA-000	Teror	10.895.964,25 €	11.157.467,39 €	0,00 €	11.157.467,39 €	11.457.968,77 €	-300.501,38 €
TOTAL		10.895.964,25 €	11.157.467,39 €	0,00 €	11.157.467,39 €	11.457.968,77 €	-300.501,38 €

Entidad		Ejercicio 2019					
Código	Denominación	Base Gasto computable liquidación 2018:	Tasa referencia 2019	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2019	Gasto computable liquidación 2019	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
05-35-027-AA-000	Teror	11.457.968,77 €	11.767.333,93 €	0,00 €	11.767.333,93 €	11.739.137,73 €	28.196,20 €
TOTAL		11.457.968,77 €	11.767.333,93 €	0,00 €	11.767.333,93 €	11.739.137,73 €	28.196,20 €

Entidad		Ejercicio 2020					
Código	Denominación	Base Gasto computable liquidación 2019:	Tasa referencia 2020	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2020	Gasto computable liquidación 2020	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
05-35-027-AA-000	Teror	11.739.137,73 €	12.067.833,59 €	0,00 €	12.067.833,59 €	12.019.836,51 €	47.997,08 €
TOTAL		11.739.137,73 €	12.067.833,59 €	0,00 €	12.067.833,59 €	12.019.836,51 €	47.997,08 €



1.3.- Sostenibilidad Financiera.

1.3.1.- Deuda Pública.

Entidad		Ejercicio 2018				
Código	Denominación	Drn corrientes	Ajustes DF 31ª LPGE 2013	Drn ajustados	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
05-35-027-AA-000	Teror	18.703.027,20 €	0,00 €	18.703.027,20 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		18.703.027,20 €	0,00 €	18.703.027,20 €	0,00 €	0,00%

Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Drn corrientes	Ajustes DF 31ª LPGE 2013	Drn ajustados	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
05-35-027-AA-000	Teror	17.468.687,93 €	0,00 €	17.468.687,93 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		17.468.687,93 €	0,00 €	17.468.687,93 €	0,00 €	0,00%

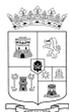
Entidad		Ejercicio 2020				
Código	Denominación	Drn corrientes	Ajustes DF 31ª LPGE 2013	Drn ajustados	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
05-35-027-AA-000	Teror	18.342.122,32 €	0,00 €	18.342.122,32 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		18.342.122,32 €	0,00 €	18.342.122,32 €	0,00 €	0,00%

1.3.2.- Deuda Comercial y PMP.

Entidad		Ejercicio 2018				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
05-35-027-AA-000	Teror	0,00 €	3.241,20 €	793.039,62 €	796.280,82 €	37,18
TOTAL		0,00 €	3.241,20 €	793.039,62 €	796.280,82 €	37,18

Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
05-35-027-AA-000	Teror	0,00 €	3.241,20 €	102.498,54 €	105.739,74 €	27,50
TOTAL		0,00 €	3.241,20 €	102.498,54 €	105.739,74 €	0,00

Entidad		Ejercicio 2020				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
05-35-027-AA-000	Teror	0,00 €	3.241,20 €	93.846,24 €	97.087,44 €	27,50
TOTAL		0,00 €	3.241,20 €	93.846,24 €	97.087,44 €	0,00



2.- MEDIDAS. Descripción, cuantificación y calendario.

2.1.- Sobre empleos no financieros.

Medida	Soporte jurídico	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
ADECUACIÓN AL CRÉDITO CONSIGNADO	4.- Otros	Teror	Limitativa	2	27/03/2019	27/03/2019	300.501,38 €	260.918,34 €
TOTAL							300.501,38 €	260.918,34 €
Acuerdo de no disponibilidad	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Partida presupuestaria	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
TOTAL							0,00 €	0,00 €
Acuerdo de racionalización sector público art. 116 bis	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020	
TOTAL							0,00 €	0,00 €
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS							300.501,38 €	260.918,34 €

2.2.- Sobre recursos no financieros.

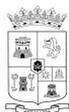
Medida	Soporte jurídico	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
TOTAL							0,00 €	0,00 €
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS							0,00 €	0,00 €

2.3.1.- Efecto de las Medidas en la Estabilidad Presupuestaria.

SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
MEDIDAS	1	300.501,38 €	260.918,34 €
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	0	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.118 BIS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	300.501,38 €	260.918,34 €

SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
MEDIDAS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	0	0,00 €	0,00 €

TOTAL DE LAS MEDIDAS EN EL GRUPO			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	1	300.501,38 €	260.918,34 €
TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	300.501,38 €	260.918,34 €



2.3.2.- Efecto de las Medidas en la Regla de Gasto.

SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
MEDIDAS	1	300.501,38 €	260.918,34 €
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	0	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.118 BIS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	300.501,38 €	260.918,34 €

SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
MEDIDAS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	0	0,00 €	0,00 €

TOTAL DE LAS MEDIDAS EN EL GRUPO			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2019	Efecto económico ejercicio 2020
TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	1	300.501,38 €	260.918,34 €
TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	300.501,38 €	260.918,34 €

3.- CONCLUSIONES. Conclusión y Objetivo.

3.1.- Estabilidad Presupuestaria.

Entidad		Ejercicio 2019		
Código	Denominación	Capacidad/necesidad financiación previa	Efecto medidas	Capacidad/necesidad financiación PEF
05-35-027-AA-000	Teror	4.141.876,30 €	300.501,38 €	4.442.377,68 €
TOTAL		4.141.876,30 €	300.501,38 €	4.442.377,68 €

Entidad		Ejercicio 2020		
Código	Denominación	Capacidad/necesidad financiación previa	Efecto medidas	Capacidad/necesidad financiación PEF
05-35-027-AA-000	Teror	3.259.244,89 €	260.918,34 €	3.520.163,23 €
TOTAL		3.259.244,89 €	260.918,34 €	3.520.163,23 €

3.2.- Regla de Gasto.

Entidad		Ejercicio 2019		
Código	Denominación	Gasto computable PEF	Límite de la regla de gasto del PEF	Cumplimiento /incumplimiento regla gasto PEF
05-35-027-AA-000	Teror	11.438.636,35 €	11.767.333,93 €	328.697,58 €
TOTAL		11.438.636,35 €	11.767.333,93 €	328.697,58 €

Entidad		Ejercicio 2020		
Código	Denominación	Gasto computable PEF	Límite de la regla de gasto del PEF	Cumplimiento /incumplimiento regla gasto PEF
05-35-027-AA-000	Teror	11.758.918,17 €	11.758.918,17 €	-0,00 €
TOTAL		11.758.918,17 €	11.758.918,17 €	-0,00 €

3.3.- Sostenibilidad Financiera.

3.3.1.- Deuda Pública.

Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Drn ajustados previo	Efecto medidas	Drn ajustados PEF	Deuda PDE	Coeficiente endeudamiento
05-35-027-AA-000	Teror	17.468.687,93 €	0,00 €	17.468.687,93 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		17.468.687,93 €	0,00 €	17.468.687,93 €	0,00 €	0,00%

Entidad		Ejercicio 2020				
Código	Denominación	Drn ajustados previo	Efecto medidas	Drn ajustados PEF	Deuda PDE	Coeficiente endeudamiento
05-35-027-AA-000	Teror	18.342.122,32 €	0,00 €	18.342.122,32 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		18.342.122,32 €	0,00 €	18.342.122,32 €	0,00 €	0,00%



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

3.3.2.- Deuda Comercial y PMP.

Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
05-35-027-AA-000	Teror	0,00 €	3.241,20 €	102.498,54 €	105.739,74 €	27,50
TOTAL		0,00 €	3.241,20 €	102.498,54 €	105.739,74 €	27,50

Entidad		Ejercicio 2020				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
05-35-027-AA-000	Teror	0,00 €	3.241,20 €	93.846,24 €	97.087,44 €	27,50
TOTAL		0,00 €	3.241,20 €	93.846,24 €	97.087,44 €	27,50

”.

C) Se toma conocimiento, del Informe, de fecha 28 de Febrero de 2019, de la Intervención Municipal de Fondos, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME SOBRE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO – 2018

La que suscribe, Interventora del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, en cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación con el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla del Gasto y del límite de deuda con motivo de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2018, informa lo siguiente:

PRIMERO.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (REP).
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- Manual de Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, 3ª edición (noviembre 2014), IGAE.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.

SEGUNDO.- OBJETIVO DE ESTABILIDAD.

Las Entidades Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit, en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas. De conformidad con la LOEPSF (art. 11), la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.

El estado de la liquidación del ejercicio 2018 de este Ayuntamiento presenta los siguientes datos:



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

LIQUIDACION 2018		
Cap.	INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos 2018
1	Impuestos directos	2.844.671,18
2	Impuestos Indirectos	2.859.498,86
3	Tasas y otros Ingresos	2.163.129,28
4	Transferencias corrientes	4.526.709,23
5	Ingresos patrimoniales	3.789.620,70
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	2.519.397,95
8	Activos financieros	8.715,70
9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		18.711.742,90
LIQUIDACION 2018		
Cap.	GASTOS	Obligaciones reconocidas Netas 2018
1	Gastos de personal	5.130.356,17
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.959.390,26
3	Gastos financieros	5.168,84
4	Transferencias corrientes	822.825,20
5	Fondo de contingencia y Otros Imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	1.805.771,28
7	Transferencias de capital	115.494,26
8	Activos financieros	503.947,35
9	Pasivos financieros	0,00
Total Gastos		13.342.953,36

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y cómo lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

No obstante, las diferencias vienen determinadas por los siguientes **ajustes** sobre el saldo que se describen a continuación. Para ello se ha considerado el orden utilizado en los formularios de la información a remitir al MINHAP. Sólo se explican los ajustes realizados. El resto de ajustes contemplados en el Manual de la IGAE y en los formularios del MINHAP no se han realizado por no resultar procedentes o por no tener constancia de los hechos que justificarían su realización.

A) INGRESOS:

1. Registro en Contabilidad Nacional de Impuestos, Cotizaciones Sociales, Tasas y otros ingresos: aplicación del criterio de caja en los capítulos 1 a 3 de ingresos.

El criterio general establecido en contabilidad nacional para la imputación de la mayor parte de los ingresos, y en concreto para los impuestos y cotizaciones sociales, es el devengo; no obstante puede haber ingresos devengados en un ejercicio y que no llegan a recaudarse nunca. Con el fin de evitar el efecto sobre el déficit público de los ingresos devengados y no cobrados, a efectos de la elaboración de las cuentas de contabilidad nacional, las rúbricas de impuestos se registran por el importe total realizado en caja en cada



ejercicio, ya sea de corriente o de cerrados. De forma que el ajuste viene determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos y la recaudación total de los Capítulos 1,2 y 3 del Presupuestos de Ingresos.

Si el importe de los derechos reconocidos supera el valor de los cobros del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados, se efectuará un ajuste negativo que reducirá el saldo presupuestario, incrementando el déficit público.

Si por el contrario, la cuantía de los derechos reconocidos es inferior al importe de los cobros del presupuesto corriente y de presupuestos cerrados, el ajuste positivo, resultante de la diferencia de valores, disminuirá el déficit en contabilidad nacional.

Capítulos	Derechos Reconocidos Netos 2018	Recaudación líquida		Total Recaudación	Ajuste
		Ejercicio corriente 2018	Ejercicios cerrados		
1	2.844.671,18	2.457.169,47	305.462,00	2.762.631,47	-82.039,71
2	2.859.498,86	2.857.458,63	2.425,33	2.859.883,96	385,10
3	2.163.129,28	1.814.979,07	316.537,97	2.131.517,04	-31.612,24

2. Tratamiento de las entregas a cuenta de Impuestos cedidos, del Fondo Complementario de Financiación y del Fondo de Financiación de Asistencia Sanitaria.

Los importes que se han reintegrado durante el pasado ejercicio al Estado en concepto de devolución de las liquidaciones negativas correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y distintos, por el concepto de Participación en los Tributos del Estado, son los siguientes:

Ajuste Devolución liquidación PIE 2008	9.972,00
Ajuste Devolución liquidación PIE 2009	24.834,12
Ajuste Devolución liquidación PIE ejercicios distintos a 2008 y 2009	38.243,00

B) GASTOS:

1. Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al Presupuesto.

Estos son los gastos recogidos en la cuenta 413, en su haber por el importe de los pendientes de aplicar a 31 de diciembre y, en su debe, por los aplicados a lo largo del ejercicio, procedentes del ejercicio anterior. Según el principio del devengo, las obligaciones registradas en la cuenta 413, también deberían haberse computado en el presupuesto, y para ello es necesario practicar este ajuste: positivo, si el saldo final de la cuenta 413 es menor que el saldo inicial; negativo, si el saldo final de la cuenta 413 es mayor que el saldo inicial.

	Saldo a 1 de enero de 2018	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Diferencia saldo 2018
Cuenta 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto)	233.241,36	793.039,62	559.798,26



CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

Según se aprecia en el cuadro siguiente, la diferencia entre los derechos reconocidos en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes descritos, arroja capacidad de financiación:

CALCULO ESTABILIDAD - LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2018	
a) Suma de los Derechos Reconocidos Capítulos 1 a 7 de Ingresos	18.703.027,20
b) Suma de las Obligaciones Reconocidas Capítulos 1 a 7 de Gastos	12.839.006,01
c) Total capacidad/necesidad de financiación antes de ajustes (a-b)	5.864.021,19
AJUSTES	
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-82.039,71
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	385,10
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	-31.612,24
(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	9.972,00
(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	24.834,12
(+) Ajustes por liquidación PTE ejercicios distintos a 2008 y 2009	38.243,00
Intereses	
Diferencias de cambio	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	No procede en Liquidación
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local (2)	
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	
Dividendos y Participación en beneficios	
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	
Aportaciones de Capital	
Asunción y cancelación de deudas	
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-559.798,26
Adquisiciones con pago aplazado	
Arrendamiento financiero	
Contratos de asociación público privada (APP's)	
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Pública (3)	
Préstamos	
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencia con otras Administraciones Públicas	
Otros	
d) Total ajustes al Presupuesto	-600.015,99
e) Capacidad/Necesidad de financiación (c +/-d)	5.264.005,20
CUMPLE	

TERCERO.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

La LOEPSF ha establecido también el objetivo de Regla de Gasto, por la que el gasto de las Administraciones Públicas no podrá aumentar por encima de la tasa de crecimiento de referencia del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (TRCPIB), como ha establecido el artículo 12 de la LO 2/2012, lo que constituye un control al incremento de los presupuestos locales por parte del Estado.

Para las Corporaciones Locales se cumple la regla del gasto, si la variación, en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación, entre dos ejercicios económicos, no supera la TRCPIB de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.



En las Corporaciones Locales se entiende por gasto computable los empleos no financieros definidos en el SEC (esto es, consolidados y ajustados a criterios de Contabilidad Nacional), exclusión hecha de los intereses de la deuda.

De este gasto se excluye también la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Sobre la magnitud así calculada, se aplica la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Por Acuerdo del Consejo de Ministros, la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española para el año 2018 se fijó en 2,4%.

CALCULO REGLA DEL GASTO - LIQUIDACION PPTO 2018		
Concepto	Liquidación 2017 Obligaciones reconocidas(1)	Liquidación 2018 Obligaciones reconocidas
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos computables	12.280.645,32	12.833.837,17
Ajustes calculo empleos no financieros según el SEC	-35.466,90	559.798,26
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales.	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local	0,00	
(+/-) Ejecución de Avales.	0,00	
(+) Aportaciones de capital.	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas.	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.	-35.466,90	559.798,26
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado.	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero.	0,00	
(+) Préstamos.	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores 2012	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	No procede en liquidación	No procede en liquidación
Otros (Especificar)	0,00	
Empleos no financieros (Cap. 1 a 7) términos SEC excepto intereses de la deuda	12.145.240,00	13.393.635,43
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	0,00	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.249.275,75	-1.920.852,27
(-) Unión Europea		0,00
(-) Estado	-8.096,08	-11.781,00
(-) Comunidad Autónoma	-365.985,34	-352.184,85
(-) Diputaciones	-956.855,22	-1.551.884,17
(-) Otras Administraciones Públicas	-26.711,85	-5.002,25
Total de Gasto computable del ejercicio	Gasto computable 2017 10.895.964,25	Gasto computable 2018 11.472.783,16
(-) Inversiones Financieramente sostenibles(IFS)	IFS 2016 0,00	IFS 2017 -14.814,39
Total de Gasto computable del ejercicio, ajustado IFS	Gasto computable 2017, ajustado IFS 10.895.964,25	Gasto computable 2018, ajustado IFS 11.457.968,77
Gasto computable Liq. 2017 ajustado IFS 2017 incrementado por la Tasa de referencia del crecimiento del PIB para 2018 (2,4 %) (a)		11.157.467,39
(-/+ Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos considerados en el Liquidación 2018 (art.12.4) (b)		0,00
(+)Detalle de incrementos:		0,00
(-) Detalle de disminuciones:		0,00
Limite de la Regla de gasto (a +/-b)		11.157.467,39
CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO REGLA DE GASTO (La Liquidación de 2018 INCUMPLIRÁ la regla de gasto :((GC2017 ajustado por IFS 2017 * 2,4%) +/- Inc/Dis Norm 2017)≥(GC 2018 -IFS 2018)		INCUMPLE
Diferencia entre el Limite de la Regla de Gasto y el Gasto computable Liquidación 2017 ajustado por IFS 2017		-300.501,38
% incremento gasto computable 2018 s/ 2017		5,16%



En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable ajustado del Ayuntamiento de Teror, es de 10.895.964,25 euros en el año 2017, y de 11.457.968,77 euros en el año 2018. Por tanto, la variación del gasto computable es mayor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 2,4% para el ejercicio 2018. En consecuencia, con base en los cálculos detallados no se cumple el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

Este hecho implica la necesaria formulación de un Plan Económico- Financiero que permita, al año en curso y en el siguiente, el cumplimiento de la regla de gasto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la LOEPSF.

CUARTO.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

El nivel de endeudamiento total, atendiendo al capital vivo a 31 de diciembre de 2018, asciende a 0,00 euros, lo que representa un 0,00% de los ingresos corrientes, porcentaje inferior al establecido en la legislación vigente (artículo 13 de la LOEPSF y Disposición Final Trigésimo primera de la LPGE para 2013).

QUINTO.- CUMPLIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO.

La modificación de la LOEPSF por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, supone la introducción de una nueva Regla fiscal de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas por aplicación del principio de sostenibilidad financiera que se reformula incluyendo en el mismo, además de la deuda financiera, la deuda comercial cuyo pago se ha de verificar a través del indicador "Periodo Medio de Pago".

Este nuevo parámetro constituye un indicador económico cuyo cálculo ha sido desarrollado por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Consejo de Ministros aprobó el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la LOEPSF. No se modifica el plazo máximo de pago a proveedores, que sigue estando en 30 días, pero el cálculo del PMP se empezará a computar a partir de la aprobación de las facturas y no, como hasta ahora, que se producía desde los 30 días siguientes a la entrada de las mismas.

El Periodo Medio de Pago de la deuda comercial se situó en 37,18 días al cierre del 4º trimestre del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

SEXTO.- CONCLUSIONES.

A la vista de lo expuesto en los apartados anteriores, la liquidación del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Teror:

- Cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- NO cumple el objetivo de regla de gasto.
- Cumple el límite de deuda.
- El periodo medio de pago de la deuda comercial NO cumple al cierre del 4º trimestre de 2018.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Es todo cuanto tengo a bien informar.

En la Villa de Teror, a 28 de Febrero de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”

D) Asimismo, se da cuenta, del Informe, de fecha 20 de Marzo de 2019, de la Intervención Municipal de Fondos, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019, POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.

La que suscribe, Interventora del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, en virtud de la Orden HAP/2015/2015 y la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ante la situación de incumplimiento de la Regla del Gasto en la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2018, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Con motivo de la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2018 mediante Decreto Nº: 2019-0260, de fecha 28/02/2019, se puso de manifiesto por la Intervención Municipal, el incumplimiento de la regla de gasto en dicho ejercicio, así como de la obligación de presentar un Plan Económico-Financiero al Pleno Corporativo, para su aprobación:

““En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable ajustado del Ayuntamiento de Teror, es de 10.895.964,25 euros en el año 2017, y de 11.457.968,77 euros en el año 2018. Por tanto, la variación del gasto computable es mayor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 2,4% para el ejercicio 2018. En consecuencia, con base en los cálculos detallados no se cumple el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

Este hecho implica la necesaria formulación de un Plan Económico- Financiero que permita, al año en curso y en el siguiente, el cumplimiento de la regla de gasto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la LOEPSF.””

El gasto computable del ejercicio 2018 fue de 11.457.968,77 euros, lo que supuso un exceso del 2,76%, sobre el 2,4% permitido para el 2018. (Límite/Techo de gasto computable para 2018: 11.157.467,39€). Por tanto, no se cumple la Regla de Gasto permitida para el 2018, por un exceso de gasto de 300.501,38€.



CALCULO REGLA DEL GASTO - LIQUIDACION PPTO 2018		
Concepto	Liquidación 2017 Obligaciones reconocidas(1)	Liquidación 2018 Obligaciones reconocidas
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos computables	12.280.645,32	12.833.837,17
Ajustes calculo empleos no financieros según el SEC	-35.466,90	559.798,26
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales.	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local	0,00	
(+/-) Ejecución de Avales.	0,00	
(+) Aportaciones de capital.	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas.	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.	-35.466,90	559.798,26
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado.	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero.	0,00	
(+) Préstamos.	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores 2012	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	No procede en liquidación	No procede en liquidación
Otros (Especificar)	0,00	
Empleos no financieros (Cap. 1 a 7) términos SEC excepto intereses de la deuda	12.145.240,00	13.393.635,43
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	0,00	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.249.275,75	-1.920.852,27
(-)Unión Europea		0,00
(-)Estado	-8.096,08	-11.781,00
(-)Comunidad Autónoma	-365.985,34	-352.184,85
(-)Diputaciones	-956.855,22	-1.551.884,17
(-)Otras Administraciones Publicas	-26.711,85	-5.002,25
Total de Gasto computable del ejercicio	Gasto computable 2017 10.895.964,25	Gasto computable 2018 11.472.783,16
(-) Inversiones Financieramente sostenibles(IFS)	IFS 2016 0,00	IFS 2017 -14.814,39
Total de Gasto computable del ejercicio, ajustado IFS	Gasto computable 2017, ajustado IFS 10.895.964,25	Gasto computable 2018, ajustado IFS 11.457.968,77
Gasto computable Liq. 2017 ajustado IFS 2017 incrementado por la Tasa de referencia del crecimiento del PIB para 2018 (2,4 %) (a)		11.157.467,39
(-/+) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos considerados en elLiquidacion 2018 (art.12.4) (b)		0,00
(+) Detalle de incrementos:		0,00
(-) Detalle de disminuciones:		0,00
Limite de la Regla de gasto (a +/-b)		11.157.467,39
CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO REGLA DE GASTO (La Liquidacion de 2018 INCUMPLIRÁ la regla de gasto :((GC2017 ajustado por IFS 2017 * 2,4%) +/- Inc/Dis Norm 2017)>(GC 2018 -IFS 2018)		INCUMPLE
Diferencia entre el Limite de la Regla de Gasto y el Gasto computable Liquidacion 2017 ajustado por IFS 2017		-300.501,38
% incremento gasto computable 2018 s/ 2017		5,16%



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, resultará obligatorio elaborar un Plan Económico-financiero, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en dicho artículo.

TERCERO.- La aprobación del Plan Económico-financiero es competencia del Pleno, pudiendo efectuarse en la misma sesión que apruebe el Presupuesto Municipal del ejercicio 2019. No obstante, el Plan Económico-financiero será presentado ante el Pleno en el plazo máximo de un mes desde que se constate el incumplimiento.

El plazo máximo para la aprobación del Plan por el Pleno es de dos meses contados desde su presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de tres meses desde la constatación del incumplimiento, tal como establece el artículo 23.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CUARTO.- El plan económico-financiero contendrá como mínimo la siguiente información:

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el artículo 9 de la Orden 2105/2012, de 1 de octubre:

- Las causas del incumplimiento del objetivo establecido o, en su caso, del incumplimiento de la regla de gasto.
- Las previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se producen cambios en las políticas fiscales y de gastos.
- La descripción, cuantificación y el calendario de aplicación de las medidas incluidas en el plan, señalando las partidas presupuestarias o registros extrapresupuestarios en los que se contabilizarán.
- Las previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.
- Un análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos.
- Las medidas correctoras aprobadas, cuantificadas y fundamentadas, señalando la fecha de su implementación.
- La estimación y justificación de los ajustes de contabilidad nacional y la coherencia con el límite de gasto no financiero, calculado en la forma que establece la regla del gasto.
- La evolución de la deuda, el cumplimiento del límite de deuda, las magnitudes de ahorro bruto y neto, la estimación de los saldos de tesorería, el exceso de financiación afectada y el remanente de tesorería para gastos generales.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 116 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el mencionado plan incluirá además las siguientes medidas:

- La supresión de las competencias que ejerza la Entidad Local que sean distintas de las propias y de las ejercidas por delegación.
- La gestión integrada o coordinada de los servicios obligatorios que presta la Entidad Local para reducir sus costes.
- El incremento de ingresos para financiar los servicios obligatorios que presta la Entidad Local.
- Racionalización organizativa.
- La supresión de entidades de ámbito territorial inferior al municipio que, en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, incumplan con el objetivo de estabilidad presupuestaria o con el objetivo de deuda pública o que el período medio de pago a proveedores supere en más de treinta días el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.
- Una propuesta de fusión con un municipio colindante de la misma provincia.

En la Villa de Teror, a 20 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”



A continuación, se produce un intercambio de impresiones durante el cual, los miembros, de la Oposición Municipal, señalan que se ha superado el tope del gasto, y, sin embargo, no le han abonado, las facturas, a los proveedores.

El Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario, indicó que se están mezclando los restantes asuntos, del Orden del Día, de la presente sesión plenaria, referentes a reconocimientos de créditos, con este Primer Punto. Añade, Don Gonzalo Rosario, que se han comprobado, y contabilizado, varios miles de facturas. Además, señala, que, bastantes proveedores, aportaron, sus respectivas facturas, en el último trimestre, del año 2018, y, muchos de ellos, cometieron errores, al utilizar la correspondiente aplicación informática, con lo cual se han duplicado las tareas de preparación de los pagos.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, aprobó el Plan Económico – Financiero, 2019, con los votos a favor de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, y las abstenciones de los miembros de la Oposición Municipal, en total cuatro.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, NÚMERO UNO, DEL VIGENTE PRESUPUESTO DE 2019. INFORME QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario Ramos, de fecha 21 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, NÚMERO UNO/2019, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO, QUE SE SOMETE A LA CORPORACIÓN EN PLENO.

PRIMERO.- El Concejal Delegado de Hacienda de este Ilustre Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de enero de 2018, eleva al Pleno Corporativo el Expediente de Modificación de Créditos número UNO, dentro del vigente Presupuesto General de 2019, prorrogado de 2018, y propone su aprobación conforme a las altas contenidas en el mismo que más abajo se detallan, las cuales serán financiadas con el superávit obtenido en la Liquidación del ejercicio de 2018, y que resultan de las modificaciones por suplementos y habilitaciones, que asimismo se especifican:

A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
132-214.00	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	682,76	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
132-221.11	REPUESTOS MAQU.,UTILL. Y ELEM. TRANSPORTE-SEG. Y ORDEN PÚBLICO.	438,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
132-227.99	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS - SEG. Y ORDEN PÚBLICO.	420,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
133-221.11	SUMIN. REPUEST., MAQU.,UTILL. Y ELEM. TRANSP. - ORD. TRÁFICO.	241,60	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
133-221.99	OTROS SUMINISTROS - ORDENAC. DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO.	117,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
135-221.04	ADQUISICION VESTUARIO PERSONAL - PROTECCIÓN CIVIL.	990,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
135-221.11	SUM. REPUESTOS MAQU.,UTILLAJE Y ELEM. TRANSP.-PROTECCIÓN CIVIL.	736,32	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
151-227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - URBANISMO.	2.140,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-204.00	ALQUILER MATERIAL TRANSPORTE - VIAS PÚBLICAS.	1.081,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-221.99	OTROS SUMINISTROS - VIAS PÚBLICAS.	431,27	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-227.99	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS - PAVIMENTAC. VIAS PÚBLICAS.	408,86	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
160-214.00	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - SERV. ALCANTARILLADO.	523,66	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
160-221.99	OTROS SUMINISTROS - MATERIAL MANT. Y CONSERV. ALCANTARILLADO.	4,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
160-227.99	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS - ALCANTARILLADO.	25.828,03	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-203.00	ALQ. MAQU., INSTALAC. Y UTILLAJES - SERVICIO DE AGUA.	1.232,64	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-214.00	REP, MANT. Y CONSERV. DE VEHICULOS - SERVICIO DE AGUA.	967,90	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-221.04	ADQUISICIÓN VESTUARIO PERSONAL - SERVICIO DE AGUA.	248,42	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-221.11	SUMIN. REPUEST. MAQU.,UTILL. Y ELEM.TRANSF. - SERV. DE AGUA.	140,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-221.99	OTROS SUMINISTROS - SERVICIO DE AGUA.	10.463,01	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ POR OTRAS EMPRESAS - SERV. AGUA.	6.575,83	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1621-204.00	ALQUILER MAT. TRANSPORTE - RECOGIDA DE RESIDUOS.	1.707,97	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1621-221.99	OTROS SUMINISTROS - RECOGIDA DE RESIDUOS.	56,06	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1621-227.99	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS - RECOGIDA RESIDUOS.	20.499,64	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
164-221.10	ADQU. PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO - CEMENTERIO.	128,85	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
164-221.99	OTROS SUMINISTROS - CEMENTERIO.	13,12	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
165-203.00	ALQUILER DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES.	136,96	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
165-221.99	OTROS SUMIN. MAT. MANTEN. Y CONSERV. - ALUMBRADO PÚBLICO.	1.392,28	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
171-221.04	ADQUISICIÓN VESTUARIO PERSONAL - PARQUES Y JARDINES.	19,57	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
171-221.10	SUMINISTRO PROD. LIMPIEZA Y ASEO - PARQUES Y JARDINES.	232,78	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
171-221.99	OTROS SUMINISTROS - SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.	51,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
171-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS-PARQUES Y JARDINES.	504,31	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
231-214.00	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - ASIST. SOCIAL PRIMARIA.	21,38	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
231-221.99	OTROS SUMINISTROS - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	90,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
231-227.99	OTROS TRAB. REAL. POR OTRAS EMPR. Y PROF.-ASIST. SOC. Y PRIM.	497,87	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
231-231.20	GASTOS LOCOMOCIÓN PERSONAL - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA.	790,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2312-204.00	ALQUILER MAT. DE TRANSPORTE - CENTRO DE DIA.	80,25	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2312-221.99	OTROS SUMINISTROS - CENTRO DE DIA.	908,86	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2312-226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS - CENTRO DE DIA.	1.199,51	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2312-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS Y PROFES - CENTRO DIA.	919,34	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2313-221.99	OTROS SUMINISTROS - C.R.P.S.	445,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2313-226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS - C.R.P.S.	247,47	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2313-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. - C.R.P.S	1.601,24	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2314-221.99	OTROS SUMINISTROS - PISO (V.T.)	54,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2316-226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS - CONCEJALIA DEL MAYOR.	543,88	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2317-221.99	OTROS SUMINISTROS - SERV. PREV. ATENC. INT. MUJERES V.V.G.	155,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2317-226.99	OTROS GTOS. DIVERSOS - SERV. PREV. ATENC. INT. MUJERES V.V.G.	390,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
2318-221.04	ADQ. VESTUARIO PNAL. - ASIST. A PNAS. DEPENDIENTES.	514,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
311-227.99	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS - PROTECC. SALUBRIDAD PÚBLICA.	11.447,37	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
323-214.00	REP., MANT. Y CONS. MAT. TRANSP. - EDUC. PREESC. Y PRIMARIA.	7,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
323-221.99	OTROS SUMINISTROS - EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.	45,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
323-227.99	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPR.-ENSEÑ. PREESC.,PRIM. Y EDUC. ESPEC.	1.839,14	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3321-221.99	OTROS SUMINISTROS - BIBLIOTECA.	196,36	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
333-221.12	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECT. Y DE TELECOMUNIC - AUDITORIO.	1.024,48	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
333-221.99	OTROS SUMINISTROS - EQUIPAM. CULTURALES Y MUSEOS.	592,65	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
333-226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA-EQUIPAM. CULTURALES Y MUSEOS.	963,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
333-227.99	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS-EQUIP. CULT. Y MUSEOS	474,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
334-203.00	ALQUILER MAQU., INSTAL. Y UTILL. - PROMOCIÓN CULTURAL.	2.819,45	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
334-221.99	OTROS SUMINISTROS - PROMOCIÓN CULTURAL.	924,91	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
334-226.02	GASTOS PUBLIC. Y PROPAGANDA - PROMOCIÓN CULTURAL.	503,97	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
334-226.09	GTOS. ACTIVIDADES CULTURALES - PROMOCIÓN CULTURAL.	8.577,77	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
334-227.99	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.-PROM. CULTURAL.	360,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3341-221.99	OTROS SUMINISTROS- PROMOCIÓN CULTURAL (ESCUELA DE MÚSICA).	141,04	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3341-227.99	TRAB. REALIZ.POR OTRAS EMPR.- PROMOCIÓN CULTURAL (ESC. MÚSICA)	3.130,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3342-226.99	GTOS. DIVERSOS - PROMOCIÓN CULTURAL (U.P.).	20,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3371-221.99	OTROS SUMINISTROS - OC. Y TIEMPO LIBRE JUVENTUD.	324,80	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
338-203.00	ALQUILER MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJES-CONCEJ. FESTEJOS.	424,75	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
338-204.00	ALQU. MAT. TRANSPORTE - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	350,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
338-221.04	SUMINISTRO VESTUARIO PNAL. - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	150,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
338-221.99	OTROS SUMINISTROS - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	2.477,10	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
338-226.09	GASTOS FESTEJOS POPULARES.	8.691,35	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
338-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS-FIESTAS POPULARES.	4.238,54	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3381-220.00	SUMINISTRO MATERIAL OFICINA - FIESTAS BARRIOS.	31,35	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3381-221.99	OTROS SUMINISTROS - FESTEJOS BARRIOS.	288,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3381-226.09	GASTOS FESTEJOS POPULARES - BARRIOS.	5.770,30	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3381-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ. OTRAS EMPRES. Y PROFES.-FIESTAS BARRIOS.	5.732,83	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3382-203.00	ALQ. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJES - FIESTAS DEL PINO.	3.509,84	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3382-204.00	ARREND. MAT. TRANSPORTE - FIESTAS DEL PINO.	1.977,60	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3382-221.99	OTROS SUMINISTROS - FIESTAS DEL PINO.	11.995,95	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3382-226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - FIESTAS DEL PINO.	375,66	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3382-226.09	GASTOS FESTEJOS POPULARES - FIESTAS DEL PINO.	32.362,32	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3382-227.99	OTROS TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. - FIESTAS DEL PINO.	23.895,51	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
341-204.00	ALQ. MAT. TRANSPORTE - PROMOC. Y FOMENTO DEPORTE.	40,63	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
341-221.99	OTROS SUMINISTROS - PROMOCIÓN Y FOMENTO DEPORTE.	609,90	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
341-224.00	PRIMAS DE SEGUROS - PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	136,98	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.



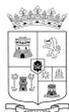
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
341-226.09	GTOS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS - PROMOC. Y FOMENTO DEPORTE.	1.900,18	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
341-227.99	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.-PROM. Y FOM. DEPORTE.	210,80	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
342-221.99	OTROS SUMINISTROS - INSTALACIONES DEPORTIVAS.	6,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
342-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ. OTRAS EMPRESAS Y PROF. - INSTAL. DEPORT.	1.027,51	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
4311-226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS - FERIAS.	6.843,04	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
4313-226.09	ACTIV. CULTURALES Y DEPORTIVAS - COMERCIO.	2.181,88	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
450-214.00	REP., MANT. Y CONS. VEHICULOS - ADMÓN. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	10,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
454-221.99	OTROS SUMINISTROS - CAMINOS VECINALES.	50,72	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
454-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	171,20	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
459-214.00	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	87,02	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
459-221.99	OTROS SUMINISTROS - OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	34,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
459-227.99	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS - OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	209,56	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
4911-220.01	ADQUISICIÓN LIBROS, REVISTAS, ETC. - EMISORA.	429,80	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
4911-221.99	OTROS SUMINISTROS - EMISORA.	267,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
4911-226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS - EMISORA.	450,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
4911-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. - EMISORA.	618,46	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-214.00	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - ÓRGANOS DE GOBIERNO.	583,15	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-220.00	SUMINISTRO MAT. OFICINA - ÓRGANOS DE GOBIERNO.	238,83	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-220.01	ADQUIS. LIBROS, REVISTAS, ETC. - ÓRGANOS DE GOBIERNO.	155,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-221.99	OTROS SUMINISTROS - ÓRGANOS DE GOBIERNO.	45,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-226.01	ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT. - ÓRGANOS DE GOBIERNO.	8.566,19	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-227.99	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS - ÓRGANOS DE GOBIERNO.	180,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
912-231.00	GASTOS LOCOMOCIÓN - MIEMBROS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	238,03	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-214.00	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - ADMÓN. GENERAL.	260,01	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-221.11	SUMIN. REP. MAQU., UTIL. Y ELEM. TRANSP. - ADMÓN. GENERAL.	18,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-221.99	OTROS SUMINISTROS - ADMINISTRACIÓN GENERAL.	269,27	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
920-224.00	SEGUROS VEHICULOS Y OTRAS POLIZAS - ADMÓN. GENERAL.	397,38	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-226.04	GTOS. JURIDICOS, CONTENCIOSOS - ADMÓN. GENERAL.	12.840,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-227.99	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.-ADMÓN. GRAL.	2.022,89	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-231.20	GTOS. LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL - ADMÓN. GENERAL.	550,84	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
931-227.99	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMP. Y PROF. - ADMÓN. FINANCIERA.	105,93	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
TOTAL SUPLEMENTOS		264.291,88	

B) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS / HABILITACIONES.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
133-619.00	SEÑALIZACIÓN, BALIZAS, ETC., PARA ORDENACIÓN TRÁFICO MPIO.	259,01	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-619.03	ACOND. TRAMO P. GLEZ. DIAZ, DE MURO NUEVO A C/ RGUEZ. RAMOS.	10.524,86	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-619.05	MANTENIMIENTO Y CONSERV. VIAS PÚBLICAS MPIO. TEROR.	11.647,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-619.06	REPAVIMENTACIÓN PLAZA MURO NUEVO, C/. GUANCHIA Y C/. TABAIBA.	24.344,56	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-619.07	REFUERZO DE MARGEN CTRA. LAS TOSCAS - EL CORREDOR.	13.565,81	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
1532-625.00	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO - VIAS PÚBLICAS.	9.944,29	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
161-623.00	ADQUIS. MAQU., INSTALAC. TÉCNICAS, UTILL., ETC.-SERV. AGUA.	2.524,70	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
164-625.00	ADQUISICIÓN MOBILIARIO - CEMENTERIO MUNICIPAL.	2.615,15	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
165-623.00	ADQ. MAQU., INSTAL. TECNICAS Y UTILLAJES - ALUMBRADO PÚBLICO.	11.800,54	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
171-623.01	ADQUIS. E INSTALAC. APARATOS BIOSALUDABLES - PARQUE JOSÉ HDEZ.	12.816,68	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
171-625.00	MOBILIARIO - PARQUES Y JARDINES.	8.882,32	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3322-640.00	DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS - ARCHIVO MUNICIPAL.	2.000,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
333-623.00	ADQUISICIÓN EQUIPOS TÉCNICOS PARA EL AUDITORIO MUNICIPAL.	10.676,46	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
333-632.00	REHABILITACIÓN Y ACOND. DEL AUDITORIO MUNICIPAL.	15.811,74	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3341-623.00	ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS MÚSICA - ESCUELA MPAL. MÚSICA.	900,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
337-632.02	ACOND.,REHAB.,ETC.,LOC. OCIO, TIEMPO LIBRE Y PART. CIUDADANA.	19.185,10	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
3381-623.00	ADQUIS. MAQU., INST. TÉCNICAS, UTILLAJES, ETC. - FIESTAS BARRIOS.	684,50	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
3381-625.00	ADQUISICIÓN MOBILIARIO - FIESTAS DE BARRIOS.	2.400,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
342-622.00	ACOND. GRADAS PARA SALA MUAY THAI (PABELLÓN POLIDEP. MPAL.).	2.872,60	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
432-640.00	GTOS. EN INVERSIONES CARACTER INMAT. - PROMOCIÓN TURISTICA.	3.800,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
450-609.00	HONOR., TASAS, REDACC., DIRECC., ETC. - PROYECTOS.	883,07	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
920-625.00	ADQUISICIÓN MOBILIARIO - ADMÓN. GRAL.	543,00	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS/HABILITACIONES		168.681,89	
TOTAL SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (A + B) ..		432.973,77	

El anterior importe 432.973,77 € quedará financiado en su totalidad con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

SUMA EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES UTILIZADO UN IMPORTE TOTAL DE CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77 €), CANTIDAD IGUAL A LA SUMA DE LAS ALTAS POR SUPLEMENTOS Y HABILITACIONES (432.973,77 €).

SEGUNDO.- Ordenar la apertura de un periodo de información pública por plazo de QUINCE DÍAS, tras la publicación de un anuncio relativo al presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Teror, al objeto de que quienes se consideren interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes, todo ello conforme se establece en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 20 del R.D. 500/90.

TERCERO.- De no presentarse reclamaciones, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO/2019 se considerará definitivamente aprobado sin más trámite, en virtud de lo establecido por los Artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

El Concejal Delegado de Hacienda, (Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de enero de 2018), Fermín Gonzalo Rosario Ramos.”

B) Se da cuenta del Informe de la Intervención Municipal, de fecha 20 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN.

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con el expediente de CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO NÚMERO UNO/2019, financiado con remanente líquido de tesorería.



1.- Legislación aplicable.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al Principio de estabilidad presupuestaria, establece que: “La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea” (artículo 3.1), entendiéndose por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas, la situación de equilibrio o superávit estructural (artículo 3.2).

Asimismo, la referida disposición, respecto a la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, dispone que: “La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria” (artículo 11.1) y que, “Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario” (artículo 11.2).

2.- Determinación de la clase de operación.

Se trata de la dotación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para la realización de diversos gastos e inversiones, por un importe total de 432.973,77 euros. La financiación se realiza íntegramente con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por un importe de total de 432.973,77 euros.

3.- Repercusión en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

En principio, esta modificación tiene incidencia en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y en el de la regla de gasto. Para informar acerca de si esta incidencia puede o no determinar el incumplimiento de estos objetivos en la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019, resulta necesario realizar una previsión a 31 de diciembre de 2019 de las obligaciones reconocidas, derechos reconocidos y ajustes a realizar a final de ejercicio.

Según la contestación dada por la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES a consulta formulada por COSITALNETWORK “sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.

En los términos que anteceden queda emitido el presente informe.

En la Villa de Teror, a 20 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”

C) Se da cuenta del Informe, de la Intervención Municipal, de fecha 21 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN.

Visto el expediente tramitado para la Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos número UNO, dentro del Presupuesto General de 2019, prorrogado de 2018, en virtud de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 37.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, procede emitir el siguiente informe:



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El expediente contiene los documentos necesarios que justifican los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito que se financian íntegramente con el Remanente Líquido de Tesorería, considerando lo dispuesto en el artículo 32 en relación con la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y que este Ayuntamiento carece de deuda financiera pendiente de amortizar.

Por todo ello, se informa favorablemente el expediente, el cual deberá someterse al Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que el Presupuesto, siendo asimismo de aplicación las normas sobre publicidad, reclamaciones e información a que se refiere el artículo 169 de la citada Ley.

En la Villa de Teror, a 21 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”

A continuación, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario, comenta que, en el Departamento de Intervención, existía un gran volumen de facturas, que entraban por la Plataforma, denominada Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE), principalmente, en el último trimestre, del año 2018, siendo materialmente imposible contabilizar y poder pagar las facturas, dadas las dificultades de recursos humanos que existen en el citado Departamento. A ello se añade la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, que retrasó los trámites con los proveedores que presentaban sus facturas. Por este motivo, se formaliza, en estos momentos, la Modificación de Créditos, Número Uno, del vigente Presupuesto General, de 2019, por un importe de cuatrocientos treinta y dos mil novecientos setenta y tres euros con setenta y siete céntimos (432.973,77 €). Felicita, al Departamento de Intervención, por tramitar más de siete mil facturas, en el mes de Diciembre, de 2018.

La representante de Alternativa por Teror, Doña Sebastiana González, indica que no pueden culpar a los proveedores debido a que, muchos de ellos, han presentado, las facturas, en tiempo y forma, y llevan un año esperando a que se les pague. Votará en contra de la Propuesta.

Doña Isabel Guerra y Don José Juan Navarro, representantes, respectivamente, de Nueva Canarias y Coalición Canaria – Vecinos Unidos, se abstienen en este Punto del Orden del Día. Añade, Doña Isabel Guerra, que los proveedores de nuestro municipio necesitan cobrar y que, el Grupo de Gobierno Municipal, está asfixiando a la economía local. Se han dejado pendientes muchas facturas, incluso, desde el mes de Enero de 2018. Señala, que, la única gran empresa, después de Aguas de Teror, S.A., que puede ayudar a los pequeños proveedores, y al comercio local, es el Ayuntamiento de Teror. Estamos en el mes de Marzo, de 2019, y no se han pagado las facturas del año 2018. Se han gastado un dinero que no tenían y, por este motivo, han realizado un reconocimiento extrajudicial de deuda que ni siquiera estaba presupuestado.

Seguidamente, Don Gonzalo Rosario, señala que, los propios proveedores, han tenido que actualizarse, ante los requisitos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, al igual que los Técnicos Municipales y las Unidades Tramitadoras. Este reconocimiento, de deuda, se tramita, ahora, porque pertenece al Presupuesto del año pasado. Es cierto que existen facturas que, los proveedores, no las querían presentar, por motivos técnicos, en el Punto FACE, y, cuando lo hacían, estaban mal presentadas. Con esta modificación de créditos queda resuelta la tramitación de todas las facturas, del año 2018, para pagar a los proveedores.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El Sr. Alcalde, Don José Luis Báez, añade que, en lo referente a la factura, de la Carrera de Caballos, a la que hacía alusión, Doña Isabel Guerra, sí se va a pagar, pero que no se pagarán los gastos de un carruaje, calesa, o tartana, contratado, ilegalmente, por Doña Isabel Guerra, y, cuyo propietario, sigue solicitando que se le paguen.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

La aprobación, se efectuó con los votos favorables de los miembros del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, las abstenciones de los integrantes de Nueva Canarias y Vecinos Unidos - Coalición Canaria, en total tres, y el voto en contra de la representante de Alternativa por Teror.

TERCERO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL, DE CRÉDITOS, I/2019. ACUERDO QUE PROCEDA.

A) Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario, de fecha 22 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE ACUERDO

VISTA la Providencia de Inicio del Sr. Concejal Delegado de Hacienda del Ilustre Ayuntamiento de Teror, para el inicio del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos I/2019.

VISTA la existencia de múltiples facturas con Registro de Entrada en este Ayuntamiento en el pasado año 2018, correspondientes a gastos llevados a cabo en el ejercicio 2018 y en el 2017, y que no han sido pagados en el correspondiente ejercicio, cuyo importe total asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77€).

VISTOS los correspondientes Informes de Conformidad, acreditando con ello la realidad de la recepción de los bienes (o, en su caso, prestación del servicio, etc.) en las condiciones en que se facturan, y la conformidad del firmante en cuanto a precios, cantidades y calidades.

VISTOS el informe emitido por la Secretaría General y el informe emitido por la Intervención Municipal.

VISTO que el impago de las mismas, llevaría al ENRIQUECIMIENTO INJUSTO del Ayuntamiento de Teror en detrimento de determinadas personas físicas o jurídicas, que realizaron obras y suministraron bienes corrientes o servicios a este Ayuntamiento.

En virtud de lo expuesto anteriormente se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos I/2019, para la imputación al presupuesto corriente de los gastos que se detallan a continuación, y que corresponden a gastos realizados en ejercicios anteriores por empresas, entidades o personas físicas, etc., en concepto de obras, servicios, suministros, etc., para la Corporación Municipal, por un importe total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77€)**, y cuyo detalle figura en el Anexo adjunto.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto y reconocer las obligaciones detalladas en el apartado PRIMERO de la presente propuesta de acuerdo, una vez entre en vigor el Expediente de Modificación de Créditos UNO/2019.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos.

En la Villa de Teror, a 22 de Marzo de 2019.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El Concejal Delegado de Hacienda, (Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de Enero de 2018), Fermín Gonzalo Rosario Ramos.

ANEXO - RELACIÓN DE FACTURAS.

EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS I/2019.

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/793	01/03/2018	Emit- 178	20/01/2018	B35476464	FLODESIN, S.L.	POR SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	1.018,75	2019 311 22799
F/2018/1294	03/04/2018	44005FACT1 80039	27/03/2018	A47211214	SOCAMEX S.A.U.	POR SERVICIOS DE DESATASCOS Y REPARACIONES ROBOTIZADAS DE LA RED DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, FEBRERO 2018	770,40	2019 160 22799
F/2018/1685	17/04/2018	1180283141	11/04/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DERECHOS DE AUTOR POR CONCIERTO "ALEX UBAGO" EL 06/04/2018, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL.	208,72	2019 334 22609
F/2018/1766	20/04/2018	44005FACT 180005	16/01/2018	A47211214	SOCAMEX S.A.U.	POR SERV. DE INSPECCION, LIMPIEZA Y DESATASCOS PARA MANTENIM. DE RED MPAL ALCANTARILLADO, DIC 2017 Y ENERO 2018.	2.739,20	2019 160 22799
F/2018/2211	16/05/2018	Emit- 6783	16/05/2018	B35217322	GREDA CANARIAS, S.L.	POR LAPICES, AFILADORES Y CARTULINAS, ADQUIRIDAS PARA LOS TALLERES ORGANIZADOS EN LA LUDOTECA DE SEMANA SANTA, ORG C JUV	14,30	2019 3371 22199
F/2018/2297	23/05/2018	Emit- 6860	23/05/2018	B35217322	GREDA CANARIAS, S.L.	POR GRAPADORA, PAPELERA Y ATRIL ADQUIRIDOS PARA LA ALCALDIA.	49,25	2019 912 22000
F/2018/2461	06/06/2018	Emit- 607	31/05/2018	B35484773	FERRETERIA TEROR S.L.	POR TRABAJOS DE REALIZACION BASE Y PINTADO DE PAPELERAS DEL PASEO GONZALEZ DIAZ.	168,11	2019 1532 22799
F/2018/2717	18/06/2018	161 25	14/06/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS "CANARIAS 7" Y "LA PROVINCIA" PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, MAYO 2018.	75,10	2019 4911 22001
F/2018/2726	20/06/2018	44005FACT1 80040	18/06/2018	A47211214	SOCAMEX S.A.U.	POR SERV. DE INSPECCION, LIMPIEZA Y DESATASCOS PARA MANTENIM. DE RED MPAL ALCANTARILLADO, ENERO 2018.	770,40	2019 160 22799
F/2018/2727	20/06/2018	44005FACT1 80041	18/06/2018	A47211214	SOCAMEX S.A.U.	POR SERV. DE INSPECCION, LIMPIEZA Y DESATASCOS PARA MANTENIM. DE RED MPAL ALCANTARILLADO, FEBRERO 2018.	2.653,60	2019 160 22799
F/2018/2759	21/06/2018	TLD0414518 F00010	21/06/2018	A76624345	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.	POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	716,90	2019 160 22799
F/2018/2760	21/06/2018	TLD0414518 F00012	21/06/2018	A76624345	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.	POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	716,90	2019 160 22799
F/2018/2761	21/06/2018	TLD0414518 F00011	21/06/2018	A76624345	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.	POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	716,90	2019 160 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/2762	21/06/2018	TLD0414518 F00009	21/06/2018	A76624345	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.	POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	1.030,55	2019 160 22799
F/2018/2784	25/06/2018	Emit- 001805	25/06/2018	B76264472	CANARY ISLANDS LED AND PHOTOVOLTAIC, S.L.	POR LUMINARIAS TIPO VILLA CREE 40W DRIVER REGULABLE ADQUIRIDAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED DEL SERV ALUMB PUBLICO	684,80	2019 165 22199
F/2018/2872	03/07/2018	FRT/218000 10/2018	15/06/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS HONDA PARA EL SERVICIO DEL AGUA.	1.746,92	2019 161 62300
F/2018/2890	03/07/2018	Emit- 228	30/06/2018	B35476464	FLODESIN, S.L.	POR TRABAJOS DE CONTROL DE PLAGAS REALIZADOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL.	374,50	2019 333 22799
F/2018/2926	03/07/2018	37	01/07/2018	44305891W	PEREZ VIERA, EMILIO	POR LA ACTUACION MUSICAL DE "EMILIO CARISMA" EL 01/07/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC., DEL COMERCIO EN EL MPIO.	211,76	2019 4313 22609
F/2018/3098	10/07/2018	161-bis 21	09/07/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS "CANARIAS 7" Y "LA PROVINCIA" PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, JUNIO 2018.	72,50	2019 4911 22001
F/2018/3126	11/07/2018	V-FAC+ VFR0018978	11/07/2018	A78570991	MOYANO TELSA SISTEMAS RADIANTES Y DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	POR SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTEM ELECTRONICO OBRA: ACONDIC PASEO GLEZ DIAZ ENTRE MURO NUEVO Y DOCTOR PEDRO RGUEZ	10.524,86	2019 1532 61903
F/2018/3139	12/07/2018	452821210	11/07/2018	A50001726	SCHINDLER, S.A.	POR SERVICIOS DE REVISION PERIODICA, CONTROL AUTORIZADO OCA, DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS OFICINAS MPALES	209,72	2019 920 22799
F/2018/3140	12/07/2018	452821208	11/07/2018	A50001726	SCHINDLER, S.A.	POR TRABAJOS DE SUSTITUCION ZAPATA DE FRENADO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.	378,48	2019 920 22799
F/2018/3156	17/07/2018	A303795	16/07/2018	F85415040	MUSICOS UNIDOS SIGLO XXI, S. COOP. MAD.	POR ACTUACION DEL SOLISTA "VICTOR MANUEL SANCHEZ PERERA" EL 15/07/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC, DEL COMER	180,00	2019 4313 22609
F/2018/3159	17/07/2018	Emit- 24	17/07/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR CANAPES, SANDWICHES, CAFES, ETC, ADQUIRIDOS PARA BRINDIS INSTITUCIONAL OFRECIDO EN LA FERIA DE SALDOS 2018	214,00	2019 4311 22699
F/2018/3164	18/07/2018	Rect- 152	22/05/2018	42744980D	CUBAS MATEO, GERARDO LUCAS	POR ALQUILER GUAGUA TEROR-GRANJA DEL CABILDO-REGR, PARA SALIDA DE OCIO ORGANIZADA CON LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DIA	80,25	2019 2312 20400
F/2018/3183	19/07/2018	39	08/07/2018	44305891W	PEREZ VIERA, EMILIO	POR LA ACTUACION MUSICAL DE "EMILIO CARISMA" EL 08/07/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC., DEL COMERCIO EN EL MPIO.	211,76	2019 4313 22609
F/2018/3219	23/07/2018	TLD0414518 F00013	23/07/2018	A76624345	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.	POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	896,13	2019 160 22799
F/2018/3223	23/07/2018	TLD0414518 F00014	23/07/2018	A76624345	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.	POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	806,51	2019 160 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/3232	24/07/2018	1 000330	23/07/2018	B35554542	L.F. SOUND, S.L.	POR SERVICIOS DE SONIDO E ILUMINACION PARA CELEBRACION "JORNADAS VIVIENDA" ORGANIZADAS POR CORPORACION EN AUDIT MPAL	1.011,15	2019 912 22601
F/2018/3247	25/07/2018	Emit- 643	25/07/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR CINTAS BANDERA CANARIA Y ESPAÑOLA ADQ PARA ELABORACION PREMIOS DE LA FERIA DE GANADO, FIESTAS DEL AGUA 2018	390,00	2019 338 22609
F/2018/3259	26/07/2018	Emit18-300 191	26/07/2018	B76135284	INVERXIAL GROUP S.L.U.	POR SERVICIOS DE AZAFATAS PARA CELEBRACION "II JORNADAS S/ VIVIENDAS HIPOTECAS Y ABUSOS BANCARIOS" ORG POR ALCALDIA.	397,24	2019 912 22601
F/2018/3281	31/07/2018	R 1	27/06/2018	B35742212	SUVAL-A. FERNANDEZ CAMPOS, S.L.	POR TUBOS ADQUIRIDOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE CLORACION DE LA RED ABASTO AGUA	345,36	2019 161 22199
F/2018/3323	01/08/2018	F 2018000306	31/07/2018	B35594316	LOYPE ANIMACION, OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L.	POR ALQUILER DE CARPAS PLEGABLES PARA LA CELEBRACION DE LA ""XIX FERIA DE ARTESANIA DE TEROR 2018 "".	5.291,20	2019 4311 22699
F/2018/3398	07/08/2018	008 01041	26/07/2018	B35229095	ALCOIMA, S.L.	POR ALQUILER SANITARIOS, INCL GEST RESID, TRANSP, ENTREGA Y RECOGIDA, PARA CELEBRACION FERIA GANADO, FIESTAS AGUA 18	276,25	2019 338 22609
F/2018/3550	09/08/2018	808000118	09/08/2018	B76259142	ELECTRIMEGA SEGURIDAD, S.L.U.	POR FUENTE ALIMENT.VIDEO GRABADOR,DISCO DURO,DOMO DIA/NOCHE,ETC ADQ PARA PUESTA EN FUNCION. CAMARAS VIGILANCIA AUDITORIO	1.024,48	2019 333 22112
F/2018/3562	10/08/2018	AZJD- 398	10/08/2018	A28007748	ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	IMPORTE POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL,PARA VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES MPLES.	397,38	2019 920 22400
F/2018/3623	24/08/2018	Emit- 659	16/08/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PLACA GRABADA CON ESTUCHE ADQUIRIDA PARA ACTO HOMENAJE A ""FEFITA"", EXPRESIDENTA DE AA.VV. LO BLANCO	40,00	2019 912 22601
F/2018/3702	24/08/2018	3473055881	23/08/2018	A50001726	SCHINDLER, S.A.	POR JUNTA TORICA Y TRABAJOS DE REPARACION LIMITADOR VELOCIDAD DEL ASCENSOR INSTALADO EN LAS OFICINAS MPALES.	61,55	2019 920 22799
F/2018/3863	03/09/2018	H 2018000002	03/09/2018	B76174085	FUNGUAY, S.L.U.	POR ALQUILER CARPA PLEGABLES PARA LA CELEBRACION DE LA FERIA DE ARTESANIA DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	3.095,00	2019 3382 22609
F/2018/4138	16/09/2018	Emit- 70760	16/09/2018	B76199579	EL ENCUENTRO DE TEROR, S.L.	POR COMIDAS SERVIDAS A GRUPO DE CAMELLEROS PARTICIPANTES EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	274,99	2019 3382 22609
F/2018/4226	21/09/2018	20180072 1	03/09/2018	B35921238	MEGOD INNOVACIONES METALICAS, S.L.	POR TRABAJOS DE REPARACION DE PUERTA METALICA DE DOS HOJAS DEL C.E.I.P. MIRAFLORES.	513,60	2019 323 22799
F/2018/4265	25/09/2018	72/2018	25/09/2018	45340539H	VEGA SANTANA, ANIBAL	POR LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO PARA OTORGAR LOS PREMIOS DE LA FERIA DE GANADO, FIESTAS DEL PINO 2018.	1.290,32	2019 3382 22799
F/2018/4287	26/09/2018	2	26/09/2018	78538075K	GIL FEBLES, JOSE MANUEL	POR CINTAS BANDERA ADQUIRIDOS PARA IDENTIFICACION ANIMALES PREMIADOS EN LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	205,50	2019 3382 22199



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/4289	27/09/2018	Rect-Emit-72	21/09/2018	52831555A	LOPEZ SUAREZ, MAGDALENA	POR LA ACTUACION DEL GRUPO MUSICAL ""LUZ DE LUNA"" EL 05/08/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC, DEL COMERCIO MPIO	260,87	2019 4313 22609
F/2018/4332	28/09/2018	Emit-D44122	28/09/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR ASA ADQUIRIDA PARA REPARACION FRIGORIFICO DE LA VIVIENDA TUTELADA.	45,00	2019 2314 22199
F/2018/4336	29/09/2018	Emit- 70140	29/09/2018	B76199579	EL ENCUENTRO DE TEROR, S.L.	POR COMIDAS SERVIDAS PARA CELEBRACION DE LA ""2ª EDICION DE LA FERIA DE LA PAPA"", INCL ACTOS FIESTAS DEL PINO 2018	189,00	2019 3382 22609
F/2018/4337	29/09/2018	Emit- 70248	29/09/2018	B76199579	EL ENCUENTRO DE TEROR, S.L.	POR COMIDAS SERVIDAS PARA ORGANIZACION DEL CONCURSO DE ESCAPARATES, INCL EN ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	47,70	2019 3382 22609
F/2018/4350	01/10/2018	3343682270	30/09/2018	A50001726	SCHINDLER, S.A.	POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, PDO 01/07 AL 30-09-2018.	633,54	2019 920 22799
F/2018/4355	01/10/2018	A305670	30/09/2018	F85415040	MUSICOS UNIDOS SIGLO XXI, S. COOP. MAD.	POR LA ACTUACION DEL SOLISTA ""VICTOR MANUEL"" EL 30/09/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC, DEL COMERCIO MPIO.	180,00	2019 4313 22609
F/2018/4502	02/10/2018	Rect-Emit-672	02/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS RESINA ADQUIRIDOS PARA LA CELEBRACION DE LA CARRERA DE CABALLOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	375,00	2019 3382 22199
F/2018/4516	03/10/2018	Emit- 62	29/09/2018	42860395X	GUERRA DEL ROSARIO, JUAN MANUEL	POR ELABORACION Y SUMINISTRO DE PASAMANOS CON TUBOS Y POSTES ADQUIRIDOS PARA PROTECCION VIA PUBLICA LOS MONTEROS	475,72	2019 1532 62500
F/2018/4519	03/10/2018	2018 00030	27/06/2018	78473674C	GONZALEZ RODRIGUEZ, NATALIA	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS ""CANARIAS 7"" Y ""LA PROVINCIA"" PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, MARZO 2018.	61,10	2019 4911 22001
F/2018/4535	04/10/2018	factura 49	04/10/2018	B35432376	SUPERMERCAD O QUINTANA S.L.	POR EMBUTIDOS, PLATOS, ETC, ADQUIRIDOS PARA COMIDAS OFRECIDAS EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	57,52	2019 3382 22199
F/2018/4540	04/10/2018	Emit- 089	04/10/2018	44324911R	MEDINA RUIZ, RAUL GONZALO	POR LENTE PUENTE LATERAL Y SEPARADOR CARENA ADQUIRIDOS PARA REPARACION VEHICULO MPAL DEST SERV PROT CIVIL, 1000FTS	64,33	2019 135 22111
F/2018/4561	04/10/2018	RECTI 3	06/03/2018	B35506476	SERVI RAIN CANARIAS, S.L.	POR TRABAJOS DE EXCAVACION, INSTALACION UNION REPARACION, HORMIGONADO, ETC, PARA REPAR TUBERIA RED ABASTO AGUA EN ALAMO	123,32	2019 161 22799
F/2018/4580	05/10/2018	0 1811118-18	05/10/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE RETIRADA DE BANDERINES COLOCADOS EN LAS CALLES MPIO Y ALREDEDORES DE LA BASILICA, FIESTAS PINO 18	1.874,43	2019 3382 22799
F/2018/4860	12/10/2018	1013	09/08/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR ALQUILER PALA CARGADORA PARA SEPARACION RESIDUOS EN NAVE TRANSITO DE RESIDUOS.	684,80	2019 1621 20400
F/2018/4906	15/10/2018	250 27	13/10/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS ""CANARIAS 7"" Y ""LA PROVINCIA"" PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, SEPTIEMBRE 2018.	69,60	2019 4911 22001



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/4909	15/10/2018	Rect-Emit-2010507	15/10/2018	78493543V	SANTANA PEREZ, VICTOR MANUEL	POR TRABAJOS DE DESBROCE PARCELAS PARA EXHIBICION DE FUEGOS ARTIFICIALES, FIESTAS DEL PINO, 2018.	2.054,40	2019 3382 22799
F/2018/4915	16/10/2018	1	16/10/2018	78492278V	FUENTES GARCIA, JUAN MANUEL	POR LA ORGANIZACION DEL AULA ABIERTA DE AJEDREZ, INCLUIDA EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018.	353,00	2019 3382 22609
F/2018/4945	17/10/2018	Emit- 283	17/10/2018	B35476464	FLODESIN, S.L.	POR TRABAJOS DE DESINSECTACION Y DESRATIZACION DE LA RED MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO.	1.528,12	2019 160 22799
F/2018/4949	17/10/2018	Emit- 1004	17/10/2018	B76634112	CONVENCIONES Y ESPECTACULOS, S.L.	POR SERV DE ILUMINACION Y SONIDO PARA CELEBRACION DEL MUSICAL FIN DE CURSO DE ESCUELA MUSICA MPAL (CLAUSULA 22Q PCAP)	2.000,00	2019 3341 22799
F/2018/4955	18/10/2018	1 000053	18/10/2018	B76244573	EMERGENCIAS AFRICANA COAST, S.L.U.	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA CELEBRACION DE LA CARRERA DE CABALLOS, INCL ACTOS FIESTAS DEL PINO, 2018.	540,00	2019 3382 22799
F/2018/4960	19/10/2018	Emit- 311	18/10/2018	F35405125	ORQUESTA TAMARINDO S.C.L.	POR LA ACTUACION DEL DUO ""ECLIPSE"" EL 07/10/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC., DEL COMERCIO EN EL MPIO.	214,00	2019 4313 22609
F/2018/4963	19/10/2018	Emit- 312	18/10/2018	F35405125	ORQUESTA TAMARINDO S.C.L.	POR LA ACTUACION DEL GRUPO ""CANDELA"" EL 14/10/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC., DEL COMERCIO EN EL MPIO.	192,60	2019 4313 22609
F/2018/4982	19/10/2018	Rect-090 18	26/08/2018	45346462F	CLARO TRUJILLO, LEONEL R.	POR ALQUILER MAQUINA DE PALOMITAS PARA LAS FIESTAS EN HONOR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS, Bº ARBEJALES.	214,00	2019 3381 22609
F/2018/4991	20/10/2018	Emit-D44196	20/10/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR SPIRROS CON ARANDELAS ADQUIRIDAS PARA MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	2,70	2019 164 22199
F/2018/4993	20/10/2018	Emit-D44199	20/10/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR PILAS ADQUIRIDAS PARA EL CEMENTERIO MPAL.	2,40	2019 164 22199
F/2018/4994	20/10/2018	Emit-D44200	20/10/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR CUÑAS DE AZADA ADQUIRIDAS PARA HERRAMIENTAS DEL SERVICIO DE VIAS PUBLICAS.	10,00	2019 1532 22199
F/2018/4995	20/10/2018	Emit-D44194	20/10/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR COPIAS DE LLAVE Y LLAVEROS ADQUIRIDOS PARA EL PUNTO LIMPIO.	5,80	2019 1621 22199
F/2018/5015	22/10/2018	043	22/10/2018	52854409H	NAVARRO ALEJANDRO, VALENTIN	POR LA ACTUACION DEL GRUPO "DIVERSION MUSICAL" EL 21/10/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC, DEL COMERCIO EN EL MP	279,13	2019 4313 22609
F/2018/5041	23/10/2018	6088	26/09/2018	43663422S	MATOS DENIZ, JORGE	POR BOMBILLO Y MANO OBRA EMPLEADA EN SU COLOCACION, VEHICULO MPAL DEST A LOS SERV SOCIALES, 9437 GJR.	21,38	2019 231 21400
F/2018/5070	24/10/2018	Emit-181000028 177	23/10/2018	B35370469	HNOS. GARCIA ALAMO, S.L.	POR TRABAJOS DE REPLANTEO, LEVANT TOPOGRAFICO, FRESADO PAVIMENTO, MARCAS VIALES, ETC, OBRA: REPAVIMENT. PZ MURO NUEVO	22.113,45	2019 1532 61906



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5075	24/10/2018	1027	23/10/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR SERVICIOS DE DESBROCE DE TERRENO PARA CELEBRACION DEL ""XXIII DESCENSO EN MOUNTAIN BIKE EL PINO"", FIESTAS DEL PINO 18	101,65	2019 3382 22799
F/2018/5092	25/10/2018	015 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA, INCL TAPICERIA, DEL VEHICULO OFICIAL, 1095 GHK.	120,00	2019 912 22799
F/2018/5094	25/10/2018	0016 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE LA POLICIAL LOCAL, 8920 GVN.	60,00	2019 132 22799
F/2018/5096	25/10/2018	017 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE LA POLICIAL LOCAL, 0381 DVL..	60,00	2019 132 22799
F/2018/5097	25/10/2018	018 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE LA POLICIAL LOCAL, 0381 DVL..	60,00	2019 132 22799
F/2018/5098	25/10/2018	019 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO MUNICIPAL DESTINADO AL SERV DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS, GC 4985 CD	60,00	2019 459 22799
F/2018/5099	25/10/2018	020 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE LA POLICIA LOCAL, 8514 BHN	60,00	2019 132 22799
F/2018/5100	25/10/2018	021 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE LA POLICIA LOCAL, 3975 GKH	60,00	2019 132 22799
F/2018/5101	25/10/2018	022 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO MPAL DESTINADO AL SERVICIO DE LA CORPORACION, GC 4456 BL.	60,00	2019 912 22799
F/2018/5102	25/10/2018	023 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE LA POLICIA, 8514 BHN.	60,00	2019 132 22799
F/2018/5103	25/10/2018	024 00	25/10/2018	78473466L	CABRERA NAVARRO, JULIO CESAR	POR LA LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO DE POLICIA LOCAL CON MATRICULA 8920GVN.	60,00	2019 132 22799
F/2018/5106	25/10/2018	Rect- 4	22/10/2018	G35132208	CLUB AJEDREZ CENTRO GOYA	POR LA PRODUCCION, ORGANIZACION, EJECUCION, SUPERVISION, ARBITRAJE, ETC, DEL TORNEO DE AJEDREZ EL PINO, F. PINO 18	1.100,00	2019 3382 22609
F/2018/5113	26/10/2018	2018 002	20/07/2018	G35508506	AGRUPACION FOLKLORICA GUAYRES DEL PALMAR	IMPORTE CACHÉ ""A.F. LOS GUAYRES DEL PALMAR"" PARTICIPANTES EN EL ""MEMORIAL CANDIDITO"", FIESTAS DEL AGUA, 2018	321,00	2019 338 22609
F/2018/5118	26/10/2018	620	26/10/2018	43649931W	GRIMON QUINTANA, MARIA DE LA CRUZ	POR BOCADILLOS DE CHORIZO ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	1.198,40	2019 3382 22199
F/2018/5122	27/10/2018	Emit- D44224	27/10/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR 200 SILLAS MONOBLEC VERDE RESINA ADQUIRIDAS PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS	2.400,00	2019 3381 62500



Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5123	27/10/2018	Emit- D44225	27/10/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR PACK 36 ACER TALADRO + RADIAL ADQUIRIDO PARA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS.	119,00	2019 3381 62300
F/2018/5124	27/10/2018	Emit- 746	27/10/2018	B35528389	BASE & NETWORK, S.L.	POR PLACA DE METACRILATO ROTULADA ADQUIRIDA PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	51,36	2019 3321 22199
F/2018/5126	29/10/2018	0 11318-18	29/10/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE REPARACION E INSTALACION HILO MUSICAL, INCL MATERIALES, EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL.	1.027,51	2019 342 22799
F/2018/5127	29/10/2018	9 98/01124	29/10/2018	44721782F	CRUZ SANCHEZ, ROBERTO	POR NEUMATICOS COOPER 215/65 R 16 112 H ADQUIRIDOS PARA REPARACION VEHICULO MPAL DEST AL SERV PROTEC CIVIL, 1000 FTS	453,68	2019 135 22111
F/2018/5134	29/10/2018	Emit- 686	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR ROLL UP CON IMPRESION DIGITAL CONFECCIONADO PARA CELEBR DIA INTERN. DE LAS LETRAS CANARIAS, HOMENAJE A PINO OJEDA	145,00	2019 3321 22199
F/2018/5135	29/10/2018	2031	26/10/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR LOS SERVICIOS DE NIVELACION DE TERRENO, COLOCACION Y RETIRADA DE POSTES, PARA FERIA DE GANADO, FIESTAS PINO, 18	582,08	2019 3382 22799
F/2018/5137	29/10/2018	Emit- 687	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL TORNEO FUTBOL REGIONAL EL PINO, INCL ACTOS DEPORTIVOS DE FIESTAS DEL PINO 18	120,00	2019 3382 22199
F/2018/5138	29/10/2018	1032	29/10/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR SERVICIOS CON PALA CARGADORA PARA SEPARACION RESIDUOS EN NAVE DE TRANSITO DE RESIDUOS SOLIDOS.	1.027,20	2019 1621 22799
F/2018/5143	29/10/2018	Emit- 689	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL TORNEO "TRIANGULAR FUTBOL VETERANO EL PINO", INCL ACTOS DEPORT, F PINO 18	300,00	2019 3382 22199
F/2018/5144	29/10/2018	Emit- 688	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL "TORNEO DE ENVITE EL PINO", INCL EN ACTOS DEPORT, F PINO 18	600,00	2019 3382 22199
F/2018/5145	29/10/2018	Emit- 692	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL "TORNEO DE FUTBOL BASE EL PINO", INCL EN ACTOS DEPORT, F PINO 18	250,00	2019 3382 22199
F/2018/5146	29/10/2018	Emit- 695	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DE LA "CLASICA DE VEHICULOS DEPORTIVOS EL PINO", INCL EN ACTOS DEPORT, F PINO 18	500,00	2019 3382 22199
F/2018/5147	29/10/2018	Emit- 690	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS Y MEDALLAS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL "CAMPEONATO DE HALTEROFILA", INCL EN ACTOS DEPORT, F PINO 18	545,00	2019 3382 22199
F/2018/5148	29/10/2018	Emit- 693	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL "TORNEO DE FUTBOL SALA EL PINO", INCL EN ACTOS DEPORT, F PINO 18	150,00	2019 3382 22199
F/2018/5149	29/10/2018	Emit- 694	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL "RALLIE SLOT", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	250,00	2019 3382 22199



Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5150	29/10/2018	Emit- 698	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQ PARA CELEBRACION DEL ""TORNEO DE FUTBOL SALA BASE EL PINO"", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	150,00	2019 3382 22199
F/2018/5151	29/10/2018	Emit- 696	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQ PARA CELEBRACION DEL ""DESCENSO MOUNTAIN BIKE EL PINO"", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	150,00	2019 3382 22199
F/2018/5152	29/10/2018	Emit- 697	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQ PARA CELEBRACION DEL ""TORNEO DE FUTBOL SALA SENIOR EL PINO"", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	50,00	2019 3382 22199
F/2018/5153	29/10/2018	Emit- 700	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQ PARA CELEBRACION DEL ""TRIAL- EXHIBICION 4X4 EL PINO"", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	150,00	2019 3382 22199
F/2018/5154	29/10/2018	Emit- 699	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR MEDALLAS GRABADAS C/ CINTA ADQ PARA CELEBR DEL ""TROFEO JIU-JITSU EL PINO"", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	150,00	2019 3382 22199
F/2018/5155	29/10/2018	Emit- 701	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEOS ADQ PARA CELEBRACION DE LA ""RUTA 4X4 EL PINO"", INCL EN ACTOS DEPORT, FIESTAS DEL PINO 18	150,00	2019 3382 22199
F/2018/5157	29/10/2018	Emit- 7046	29/10/2018	B35217322	GREDA CANARIAS, S.L.	POR CARTULINAS, PINCELES, FOLIOS, ETC, ADQUIRIDOS PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS.	31,35	2019 3381 22000
F/2018/5162	30/10/2018	35027-2018-10-8-N	29/10/2018	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA PARA LA CELEBRACION DEL ""DESCENSO MOUNTAIN BIKE EL PINO"", FIESTAS DEL PINO 18	252,78	2019 3382 22609
F/2018/5178	30/10/2018	Emit- 35	30/10/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR COMIDAS SERVIDAS A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DIA.	59,06	2019 2312 22199
F/2018/5197	31/10/2018	Emit- 19	31/10/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR BASE DE CORTE Y CUTTER ROTATORIO ADQUIRIDO PARA TALLER DE PATCHWORK DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.	20,00	2019 3342 22699
F/2018/5261	05/11/2018	2018- 1012	31/10/2018	B35296219	INICIATIVAS DE COMUNICACION DE CANARIAS, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE MEDICION DEL IMPACTO Y ALCANCE EN MEDIOS DE COMUNICACION DEL AYTO DE TEROR, OCTUBRE, 2018.	219,35	2019 4911 22799
F/2018/5271	05/11/2018	1- 356	05/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR BOMBILLOS Y MANO DE OBRA EMPLEADA EN SU COLOCACION VEHICULO MPAL DEST AL SERV OTRAS INFRAESTRUCT. GC 2886 BU.	52,64	2019 459 21400
F/2018/5276	05/11/2018	1- 353	05/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR JUNTAS DE COLECTOR ESCAPE Y MANO DE OBRA EMPL SU COLOCACION, VEHICULO MPAL DEST AL SERV DEL AGUA, GC 3228 AZ.	197,74	2019 161 21400
F/2018/5280	05/11/2018	Rect-1- 355	05/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR BUJIAS, BOBINA ENCENDIDO Y MANO DE OBRA EMPL EN SU COLOCACION, VEHICULO DE LA POLICIA LOCAL, GC 4457 BL.	237,93	2019 132 21400
F/2018/5286	05/11/2018	050	02/09/2018	B35617463	TEROR TIGAYGA, S.L.	POR BOCADILLOS DE JAMON Y QUESO ADQUIRIDOS PARA DESAYUNO ARTESANOS PARTICIPANTES EN ""MUESTRA ARTESANIA EL PINO 18""	385,20	2019 3382 22199



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5292	05/11/2018	0 11311-18	05/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ACTIVACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DE LA EMISORA DE RADIO TEROR EN CAMPO FUTBOL VALLESECO	179,76	2019 4911 22799
F/2018/5299	06/11/2018	fra 218	06/11/2018	G76060730	ASOCIACION AGRUPACION MUSICAL ASANPA	POR ACTUACION DE LA ""BANDA ISLEÑA"" EN EL PASACALLE DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DE LOS LLANOS.	450,00	2019 3381 22609
F/2018/5317	06/11/2018	V1 1053-	31/07/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS PARA LA CELEBRACION DE LA FERIA DE ARTESANIA 2018.	540,01	2019 4311 22699
F/2018/5326	06/11/2018	808007727	06/11/2018	B76210632	ELECTRIMEGA, SLU	POR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTINTORES EN EL CEIP MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA.	166,92	2019 323 22799
F/2018/5394	07/11/2018	Emit- 20	07/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR ANILLAS LLAVERO ADQUIRIDAS PARA ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LA LUDOTECA DE SEMANA SANTA.	12,50	2019 3371 22199
F/2018/5399	07/11/2018	Rect-Emit-13	12/09/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR LINO ADQUIRIDO PARA ORGANIZACION ACTO PIROMUSICAL, INCL EN LAS FIESTAS DEL BARRIO DEL PALMAR.	36,00	2019 3381 22199
F/2018/5453	08/11/2018	1 000064	08/11/2018	B76244573	EMERGENCIAS AFRICANA COAST, S.L.U.	POR LOS SERVICIOS DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PARA CELEBRACION ""DESCENSO MOUNTAIN BIKE EL PINO"", FIESTAS PINO 2018	214,00	2019 3382 22799
F/2018/5458	08/11/2018	Rect-B 1884481	05/10/2018	A35045459	DIASAN, S.A.	POR TRABAJOS DE COMPROBACION RECORRIDO Y MOTOR DE LA PUERTA AUTOMATICA DE LOS ALMACENES MUNICIPALES.	55,64	2019 920 22799
F/2018/5476	09/11/2018	Fra- 5375	19/10/2018	A78343977	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	HONORARIOS POR LA INSPECCION TECNICA DEL VEHICULO MUNICIPAL DESTINADO A LOS SERVICIOS SOCIALES, GC 3283 BN.	50,42	2019 231 22799
F/2018/5481	09/11/2018	1 000319	08/11/2018	B76267046	SUMINISTROS KIRSUR, S.L.U.	POR LINTERNAS STINGER ADQUIRIDAS PARA EL SERVICIO DE ABASTO DE AGUA.	542,38	2019 161 62300
F/2018/5492	09/11/2018	Emit- 39	09/11/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR SANDWICHES Y BEBIDAS ADQUIRIDAS PARA BRINDIS ACTO DE PRESENTACION NUEVA TEMPORADA 2018-2019 DE LA EMISORA MPAL	267,50	2019 4911 22199
F/2018/5495	09/11/2018	A 74	09/11/2018	78538075K	GIL FEBLES, JOSE MANUEL	POR CAMISETAS ROTULADAS CON LOGO RADIO TEROR PARA ACTIVIDADES PROMOCIONALES POR ANIVERSARIO DE LA EMISORA MPAL	450,00	2019 4911 22699
F/2018/5503	09/11/2018	056	04/11/2018	44305891W	PEREZ VIERA, EMILIO	POR LA ACTUACION MUSICAL DE ""EMILIO CARISMA"" EL 04/11/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC., DEL COMERCIO EN EL MPIO.	211,76	2019 4313 22609
F/2018/5504	09/11/2018	1- 365	09/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR MOTOR ELEVALUNAS, INTERRUPTOR Y MANO DE OBRA EMPL EN SU COLOCACION, VEHICULO MPAL DEST S. ALCANT, 2615 DPM	523,66	2019 160 21400
F/2018/5524	09/11/2018	283 17	01/11/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS ""CANARIAS 7"" Y ""LA PROVINCIA"" PARA LA ALCALDIA, OCTUBRE 2018.	79,40	2019 912 22001



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5525	09/11/2018	283 18	01/11/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS ""CANARIAS 7"" Y ""LA PROVINCIA"" PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, OCTUBRE 2018.	77,40	2019 4911 22001
F/2018/5527	10/11/2018	Emit-D44264	10/11/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR CAJA DE CAUDALES CON LLAVE ADQUIRIDA PARA LA VIVIENDA TUTELADA.	9,50	2019 2314 22199
F/2018/5528	10/11/2018	Emit-D44266	10/11/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR SILLA DE DIRECCION Y SILLAS OFICINA ADQUIRIDAS PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES.	543,00	2019 920 62500
F/2018/5531	12/11/2018	1 000641	31/10/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR TRANSPORTE ALMACENES MPALES-APARCAMIENTOS AYUNTAMIENTO, TRASLADO CARRETILLA ELEVADORA PARA ORG FERIA SALDOS 2018	107,12	2019 4311 22699
F/2018/5534	12/11/2018	401	12/11/2018	52843920V	SUAREZ SANTANA, ESTEBAN SALVADOR	POR COMIDAS SERVIDAS A LA ORGANIZACION DE LA TRADICIONAL QUEMA DE JUDAS, SEMANA SANTA 2018	154,50	2019 338 22609
F/2018/5535	12/11/2018	808007886	12/11/2018	B76210632	ELECTRIMEGA, SLU	POR TRABAJOS DE COMPROBACION FUNCIONAMIENTO BOBINA DEL EQUIPO AIRE ACONDICIONADO EN DPTO INTERVENCION	105,93	2019 931 22799
F/2018/5536	12/11/2018	31/2018	12/11/2018	G76307602	ASOCIACION SOCIOCULTURAL PROCREARTES	POR LA ACTUACION DEL MAGO ""JUAN SALVADOR"" CON EL ESPECTACULO MAGIA A TRES, EN EL ""II FESTIVAL TEROR ES MAGIA"".	535,00	2019 334 22609
F/2018/5538	12/11/2018	501	12/11/2018	44705445T	GONZALEZ ARMAS, VICTOR M.	POR COPIAS DE LLAVES ADQUIRIDAS PARA LA ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL.	59,00	2019 3341 22199
F/2018/5539	12/11/2018	502	12/11/2018	44705445T	GONZALEZ ARMAS, VICTOR M.	POR COPIAS DE LLAVES ADQUIRIDAS PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	183,55	2019 3382 22199
F/2018/5541	12/11/2018	503	12/11/2018	44705445T	GONZALEZ ARMAS, VICTOR M.	POR COPIAS DE LLAVES, LLAVEROS Y MOSQUETONES ADQUIRIDOS PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 18	116,35	2019 3382 22199
F/2018/5546	12/11/2018	108 2018	11/11/2018	45346462F	CLARO TRUJILLO, LEONEL R.	POR LA ANIMACION CON SHOW PAYASOS, FIESTA DE LA ESPUMA, HINCHABLES, ETC, EN LAS FIESTAS DEL BARRIO DE LOS LLANOS.	609,90	2019 3381 22609
F/2018/5551	12/11/2018	6118	05/11/2018	43663422S	MATOS DENIZ, JORGE	POR CRISTAL INDICADOR, BOMBILLO Y MANO DE OBRA EMPLEADA EN SU COLOCACION, VEHICULO MPAL DEST OTRAS INFRAEST, GC 0387 CH	34,38	2019 459 21400
F/2018/5553	12/11/2018	18 009	12/11/2018	B76077031	PASO A PASO LAS PALMAS, S.L.	POR REALIZACION DE ""TALLERES BAILE LATINOS"" EN EL FESTIVAL DE ARTE LA CALLE EN PIE, FIESTAS DEL PINO, 2018	321,00	2019 3382 22609
F/2018/5559	12/11/2018	0 040	31/08/2018	B35617463	TEROR TIGAYGA, S.L.	POR HIELO Y SANDWICHES ADQUIRIDOS PARA COMIDAS OFRECIDAS EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	52,43	2019 3382 22199
F/2018/5560	12/11/2018	0 041	01/09/2018	B35617463	TEROR TIGAYGA, S.L.	POR COMIDAS ADQUIRIDAS PARA ACTOS ORGANIZADOS EN LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	353,85	2019 3382 22199



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5561	12/11/2018	0 042	04/09/2018	B35617463	TEROR TIGAYGA, S.L.	POR COMIDAS ADQUIRIDAS PARA CATERING OFRECIDOS EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	232,40	2019 3382 22199
F/2018/5563	12/11/2018	0 045	08/09/2018	B35617463	TEROR TIGAYGA, S.L.	POR COMIDAS ADQUIRIDAS PARA CATERING OFRECIDO EN EL CONCIERTO DE ""JOSE VELEZ"" , FIESTAS DEL PINO, 2018.	553,83	2019 3382 22199
F/2018/5567	13/11/2018	47217-2Emit- 18	05/03/2018	A35125392	AGENCIA DE VIAJES VIATRES, S.A.	POR BILLETES AV GC-MADRID-GC Y ESTANCIA HOTEL, FUNCIONARIOS L. RAMOS Y A. TRAVIESO, ASISTENCIA CURSO ""ESP. NUEVA LEY""	550,84	2019 920 23120
F/2018/5571	13/11/2018	Emit- 15	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ESCOBILLAS ADQUIRIDAS PARA REPARACION VEHICULO MPAL DESTINADO A LOS SERVICIOS GENERALES, 6716 DFM	18,00	2019 920 22111
F/2018/5572	13/11/2018	Emit- 16	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR NEUMATICOS ADQUIRIDOS PARA REPARACION VEHICULO DE LA POLICIA LOCAL, 8920 GVN.	278,00	2019 132 22111
F/2018/5573	13/11/2018	Emit- 17	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR MANO DE OBRA EMPLEADA EN REPARACION DE PINCHAZO NEUMATICO VEHICULO MPAL DEST AL S. EDUC PREESC Y PRIM, GC 9495 AN	7,00	2019 323 21400
F/2018/5574	13/11/2018	Emit- 19	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR NEUMATICOS ADQUIRIDOS PARA REPARACION VEHICULO MPAL DEST AL SERV DEL AGUA, 0401 CNK.	140,00	2019 161 22111
F/2018/5575	13/11/2018	Emit- 21	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDO PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST A LOS SERVICIOS SOCIALES, 9437 GJR.	90,00	2019 231 22199
F/2018/5576	13/11/2018	Emit- 20	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR MANO DE OBRA EMPLEADA EN REPARACION PINCHAZO NEUMATICO DEL VEHICULO MPAL DEST SERV INFRAESTR, 4317 DGT	10,00	2019 450 21400
F/2018/5577	13/11/2018	Emit- 22	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERV EDUCACION PREESCOLAR Y PRIM, GC 9495 AN	45,00	2019 323 22199
F/2018/5578	13/11/2018	Emit- 24	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERV DE LA CORPORACION, GC 4456 BL	45,00	2019 912 22199
F/2018/5580	13/11/2018	Emit- 26	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERV DE TRAFICO, 1933 BSG.	45,00	2019 133 22199
F/2018/5581	13/11/2018	Emit- 25	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERV DE OTRAS INFRAESTRUCT, GC 2886 BU..	34,00	2019 459 22199
F/2018/5582	13/11/2018	Emit- 27	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERV DEL AGUA, 0401 CNK.	45,00	2019 161 22199
F/2018/5583	13/11/2018	Rect- NSF16Emit- NSF16 71	19/09/2018	42820629B	SANTANA MENTADO, MARIA DE LAS NIEVES	POR CARTELES, TRIPTICOS, FRONTALES IDENTIFICATIVOS GANADO Y VALES SORTEO, PARA CELEBRACION FERIA GANADO, F PINO 18	375,66	2019 3382 22602



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5586	13/11/2018	1 95	26/10/2018	78519268M	OLIVA GONZALEZ, MOISES	POR LA REALIZACION DEL TALLER DE ""BIODANZA"" CON LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DIA.	325,67	2019 2312 22799
F/2018/5588	13/11/2018	2018010883 6 37	13/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ESPATULA Y ALARGADOR ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	8,02	2019 164 22199
F/2018/5589	13/11/2018	2018010883 5 36	13/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR PLASTICO Y PAPEL RETRACTIL ADQUIRIDOS PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	50,26	2019 1621 22199
F/2018/5590	13/11/2018	2018010883 9 40	13/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR PINTURA, COMPACTUNA Y PANDA, ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO VALLAS DE PROTECCION VIA PUBLICA LADERAS DEL RINCON.	10,30	2019 1532 22199
F/2018/5591	13/11/2018	2018010883 7 38	13/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR REGLAS DE ALUMINIO ADQUIRIDAS PARA EL SERVICIO DE CAMINOS VECINALES.	50,72	2019 454 22199
F/2018/5592	13/11/2018	2018010883 8 39	13/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR BOTAS DE SEGURIDAD ADQUIRIDAS PARA EL PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES.	19,57	2019 171 22104
F/2018/5593	14/11/2018	37-1	19/09/2018	42868067T	RUIZ MATEOS, PEDRO	POR LOS SERVICIOS DE CONTROL DE REALIZACION EN HD DE PANTALLAS, CAMARAS, ETC. PARA CONCIERTO DE JOSE VELEZ, F PINO 18	749,00	2019 3382 22799
F/2018/5598	14/11/2018	71669	14/11/2018	B35064245	DIMATECA S.L.	POR BOLIGRAFOS, LAPICES, ROTULADORES, NOTAS, ETC, ADQUIRIDOS PARA LA ALCALDIA.	84,29	2019 912 22000
F/2018/5610	14/11/2018	Emit- 2	14/11/2018	B76329655	VICLAPA PRODUCCIONES S.L.	POR ACTUACIONES GRUPO ""VIRGEN DE LOURDES"", EN ACTO DE FIESTAS DE LOS BARRIOS LOS LLANOS, S ISIDRO, EL PINO Y EL PALMAR	1.337,50	2019 3381 22609
F/2018/5615	14/11/2018	Emit- 650	31/10/2018	B35484773	FERRERERIA TEROR S.L.	POR ASIENTO WC ADQUIRIDO PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS DE LOS ALMACENES MUNICIPALES.	29,82	2019 920 22199
F/2018/5617	14/11/2018	A/21806552/ 2018	31/10/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR COMBUSTIBLE ADQUIRIDO PARA CARRETILLA ELEVADORA ALQUILADA PARA ORGANIZACION ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	56,25	2019 3382 22199
F/2018/5620	14/11/2018	Emit- 72271	14/11/2018	B76199579	EL ENCUENTRO DE TEROR, S.L.	POR COMIDAS ADQUIRIDAS PARA CATERING OFRECIDO GRUPO ""EL CONSORCIO"" POR SU ACTUACION EN EL AUDITORIO MPAL	179,01	2019 334 22199
F/2018/5622	14/11/2018	Emit- 25	14/11/2018	78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS	POR ELABORACION RANPA ACCESO COCHES A LA PLAZA DE SINTES PARA CELEBRACION RALLIE VILLA DE TEROR, FIESTAS DEL PINO 18	100,00	2019 3382 22199
F/2018/5626	15/11/2018	2018010888 0 43	14/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE GRUA PARA MONTAJE DE CARPAS PARA CELEBRACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	164,80	2019 3382 20300
F/2018/5628	15/11/2018	2018010888 2 45	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR SERVICIOS DE ELEVADOR PARA RETIRADA Y COLOCACION DE PARTERRES,CELEBRACION TRADICIONAL CABALGATA DE REYES 18	82,40	2019 338 20300



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5629	15/11/2018	2018010887 9 42	14/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER GRUA PARA TRASLADO DE APISONADORA DESDE ALMACEN ACOND TERRENOS MPALES, FIESTAS DEL PINO 2018	82,40	2019 3382 20300
F/2018/5630	15/11/2018	2018010888 1 44	14/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE ELEVADOR PARA TRASLADO DE PARTERRES PARA CELEBRACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 18	41,20	2019 3382 20300
F/2018/5631	15/11/2018	2018010888 4 47	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE ELEVADOR PARA TRASLADO DE BANCOS PARA CELEBRACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 18	82,40	2019 3382 20300
F/2018/5633	15/11/2018	2018010888 3 46	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR SERVICIOS DE GRUA PARA MONTAJE CARPAS, ELEMENTOS PIROTECNICOS Y ESTRUCTURAS, QUEMA DEL BARCO Y CASTILLO, F JOSE 18	612,85	2019 338 22799
F/2018/5635	15/11/2018	2018010888 7 50	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE ELEVADOR PARA DESMONTE DE CARPA, FIESTAS DEL PINO, 2018	41,20	2019 3382 20300
F/2018/5636	15/11/2018	2018010888 5 48	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR SEVICIOS DE ELEVADOR PARA RETIRADA DE PARTERRES, PARA CELEBRACION ACTOS FIESTAS SAN JOSE Y LA SANTA CRUZ, 18	41,20	2019 338 22799
F/2018/5637	15/11/2018	2018010888 6 49	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE GRUA Y ELEVADOR PARA DESMONTE DE CARPAS INSTALADAS PARA CELEBRACION ACTOS FIESTAS DEL PINO 18	576,80	2019 3382 20300
F/2018/5639	15/11/2018	2018010889 0 53	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE GRUA PARA COLOCACION LETRAS ""EL PINO"" EN ROTONDA, FIESTAS DEL PINO 2018	164,80	2019 3382 20300
F/2018/5640	15/11/2018	2018010888 9 52	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE GRUA PARA COLOCACION DE ARCOS DECORATIVOS, FIESTAS DEL PINO 2018	82,40	2019 3382 20300
F/2018/5641	15/11/2018	2018010888 8 51	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE ELEVADOR PARA DESCARGA PLANCHAS DEL ESCENARIO DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	41,20	2019 3382 20300
F/2018/5642	15/11/2018	2018010889 1 54	15/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR PANDA, COMPAKTUNA Y FIBRA ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA.	82,04	2019 3341 22199
F/2018/5646	15/11/2018	18 024244/1	30/08/2018	B35545508	DISTRIBUCIONE S ATERURA, S.L.	POR ZUMOS DE FRUTA ADQUIRIDOS PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DEPORTIVOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	222,48	2019 3382 22199
F/2018/5648	15/11/2018	Rect-Emit-18	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR NEUMATICOS ADQUIRIDOS PARA REPARACION VEHICULO DE LA POLICIA LOCAL, 0381 DVL.	160,00	2019 132 22111
F/2018/5649	15/11/2018	Rect-D-2018- 91	16/08/2018	A35604487	SALCAI-UTINSA S.A.	POR SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE A TRAVES TARJETAS DESCUENTO PARA CELEBRACION FERIA DE SALDOS 2018.	434,40	2019 4311 22699
F/2018/5650	15/11/2018	Rect-Emit-23	13/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST A LOS SERVICIOS GENERALES, GC 8343 BF.	45,00	2019 920 22199



Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5653	15/11/2018	A-152	15/11/2018	44322350Q	GUERRA ARMAS, IVAN RAFAEL	POR LA AFINACION DEL PIANO DEL AUDITORIO MPAL PARA CELEBRACION CONCIERTO ALEX UBAJO EL 06/04/2018.	100,00	2019 333 22799
F/2018/5654	15/11/2018	A-171	15/11/2018	44322350Q	GUERRA ARMAS, IVAN RAFAEL	POR LA AFINACION DEL PIANO DEL AUDITORIO MPAL PARA EL CONCIERTO ""MACONDO"" CELEBRADO EL 29/05/2018	100,00	2019 334 22799
F/2018/5655	15/11/2018	A-172	15/11/2018	44322350Q	GUERRA ARMAS, IVAN RAFAEL	POR LA AFINACION DEL PIANO DEL AUDITORIO MPAL PARA EL CONCIERTO ""ALBA SERRANO Y LA GC BIG BAND"" CELEBRADO EL 27/07/2018	100,00	2019 334 22799
F/2018/5656	15/11/2018	A-174	15/11/2018	44322350Q	GUERRA ARMAS, IVAN RAFAEL	POR TRABAJOS DE REPOSICION CUERDA DE PIANO VERTIVAL Y AFINACION DEL MISMO EN LA ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL.	130,00	2019 3341 22799
F/2018/5657	15/11/2018	Rect-Emit-28	15/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	POR TRABAJOS DE REPARACION DE PINCHAZO DE NEUMATICO DEL VEHICULO MPAL DESTINADO AL SERVICIO DEL AGUA, GC 4816 CD.	14,00	2019 161 21400
F/2018/5658	15/11/2018	Emit- 29	15/11/2018	B35969062	ANASTOR CANARIAS, S.L.	PORACEITE ADQUIRIDO PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MUNICIPAL DESTINADO AL SERVICIO DEL AGUA, GC 4816 CD.	45,00	2019 161 22199
F/2018/5659	15/11/2018	1 000651	31/10/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR SERVICIO DE GRUA PARA RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	280,00	2019 3382 22799
F/2018/5661	15/11/2018	1 000650	31/10/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y BARREDORA PARA CELEBRACION DE LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	476,15	2019 3382 22799
F/2018/5667	16/11/2018	48519Emit-19	14/11/2018	A35125392	AGENCIA DE VIAJES VIATRES, S.A.	POR BILLETES AV LP-TFE-LA PALMA-RG Y ESTANCIA HOTEL C/ DES, CONCEJAL GONZALO ROSARIO, ASIST CONGRESO GESTORES DEPORT	238,03	2019 912 23100
F/2018/5675	20/11/2018	Emit-D44294	17/11/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR DISCOS DE CORTE, LIJADORA, BROCAS, HIDROLIMPIADORA ADQUIRIDOS PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS FIESTAS BARRIOS	565,50	2019 3381 62300
F/2018/5677	20/11/2018	Rect-283 1501	01/11/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR ACEITE ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DESTINADO A LOS SERVICIOS GENERALES, GC 2996 S	25,50	2019 920 22199
F/2018/5684	20/11/2018	1/ 1037	08/11/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR SERVICIO DE RETROEXCAVADORA EMPL EN REALIZACION ZANJA PARA REPARACION DE LA RED DE ABASTO DE AGUA EN AVDA CABILDO	719,04	2019 161 20300
F/2018/5685	20/11/2018	1038	09/11/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR SERVICIOS DE PALA CARGADORA PARA SEPARACION RESIDUOS EN NAVE DE TRANSITO.	616,32	2019 1621 20400
F/2018/5686	20/11/2018	08 001582	28/05/2018	B35472489	CENTRO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL TAECA, S.L.	POR TRABAJOS DE PRECINTADO DEL TACOGRAFO ANALOGICO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERV OTRAS INFRAESTR, GC 0837 CH	90,39	2019 459 22799
F/2018/5687	20/11/2018	08 002613	31/08/2018	B35472489	CENTRO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL TAECA, S.L.	POR KIT CALIBRACION Y PRECINTADO TACOGRAFO DIGITAL DEL VEHICULO MPAL DEST A LOS SERVICIOS SOCIALES, 9737 GJR.	115,75	2019 231 22799



Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5688	20/11/2018	2018010900 4 55	19/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR SERVICIO DE ELEVADOR EMPL CARGA Y DESCARGA DE VALLAS PARA CELEBRACION DEL TRAIL VILLA DE TEROR, ORG C. DEPORTES	82,40	2019 341 22799
F/2018/5689	20/11/2018	2018010900 5 56	19/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR CINTA DE SEÑALIZACION Y VARAS DE HIERRO ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL ""ENDURO VILLA DE TEROR"", ORG C. DEPORTES	153,63	2019 341 22609
F/2018/5691	20/11/2018	2018010900 6 57	19/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE ELEVADOR PARA ORGANIZACION DE LA CARRERA DE LA POLICIA LOCAL, INCL ACTOS DEPORT FIESTAS DEL PINO 18	82,40	2019 3382 20300
F/2018/5692	20/11/2018	18 586	19/11/2018	B76169663	GRAFICAS LUMAID, S.L.U.	POR CARPETAS ""ASUNTOS"" ADQUIRIDAS PARA LA ALCALDIA.	105,29	2019 912 22000
F/2018/5693	20/11/2018	2018010901 0 58	19/11/2018	B35398387	NUEZ E HIJOS S.L.	POR ALQUILER DE GRUA PARA TRASLADO APISONADORA DESDE ALMACEN MPAL A LOS LLANOS PARA ACONDIC TERRENO, F PINO 18	82,40	2019 3382 20300
F/2018/5697	20/11/2018	A1808251E mit- 25	08/11/2018	B35747237	CERADI CANARIAS, S.L.	POR BOLSAS DE BASURA ADQUIRIDAS PARA LA LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	128,85	2019 164 22110
F/2018/5699	20/11/2018	Rect- 1800538-2 2018	26/05/2018	B35920073	NARANJO & HENRIQUEZ S.L.	POR SERVICIO DE CATERING PRESTADO PARA SALIDA CON MAYORES DEL MPIO A SANTA CRISTINA.	543,88	2019 2316 22699
F/2018/5703	20/11/2018	RECT 18113-18	27/09/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE REPARACION CUADRO MOTOR Y SUBIDA COMBUSTIBLE PARA ENCENDICO CRUZ HOYA ALTA EN LAS FIESTAS DEL PINO 18	791,26	2019 3382 22799
F/2018/5706	20/11/2018	Emit- 014418	20/11/2018	B76199470	PLAYAS EVENTOS, S.L.U.	POR ALQUILER DE CARPAS PARA REALIZACION VERIFICACIONES DEL RALLIE VILLA DE TEROR, FIESTAS DEL PINO 2018	149,80	2019 3382 20300
F/2018/5716	20/11/2018	1040	12/11/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR ALQUILER RETROEXCAVADORA EMPL EN REALIZACION ZANJA PARA REPARACION RED DE ABASTO DE AGUA EN CTRA LAS TOSCAS	376,64	2019 161 20300
F/2018/5717	20/11/2018	1041	20/11/2018	78502533Z	DENIZ RUBIO, DAVID	POR ALQUILER RETROEXCAVADORA EMPL EN REALIZACION ZANJA PARA REPARACION RED DE ABASTO DE AGUA EN CL BUENAVISTA	136,96	2019 161 20300
F/2018/5718	20/11/2018	02268	15/11/2018	43242650M	DENIZ DOMINGUEZ, DOMINGO	POR SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MONTAJE CON RETROEXCAVADORA DE TERRENO PARA CELEBRACION FERIA DE GANADO, FIESTAS Bº PALMAR	171,20	2019 3381 22799
F/2018/5719	20/11/2018	02269	16/11/2018	43242650M	DENIZ DOMINGUEZ, DOMINGO	POR SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MONTAJE CON RETROEXCAVADORA DE TERRENO PARA CELEBRACION FERIA DE GANADO, FIESTAS Bº LLANOS	205,44	2019 3381 22799
F/2018/5720	20/11/2018	3	20/11/2018	B76191493	VIVEROS VALLESECO, S.L.U.	POR TIERRA, PICON, MARGARITAS, ETC ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO MACETEROS DE LA CALLE NUEVA.	51,50	2019 171 22199
F/2018/5722	20/11/2018	02271	19/11/2018	43242650M	DENIZ DOMINGUEZ, DOMINGO	POR ALQUILER RETROEXCAVADORA EMPL EN REALIZACION HOYOS PARA COLOCAR POSTES ALUMBRADO PUBLICO EN LA DEGOLLADA	136,96	2019 165 20300



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5726	21/11/2018	Emit- 9	21/11/2018	B76262500	CYCR CECOSEM, S.L.	POR LA REALIZACION DEL PLAN DE SEGURIDA Y LA DIRECCION DE PREVENTIVO PARA CELEBRACION DEL EVENTO ""LA CASA DEL TERROR""	457,79	2019 338 22799
F/2018/5730	21/11/2018	Emit18-3 275	21/11/2018	B76135284	INVERXIAL GROUP S.L.U.	POR LOS SERVICIOS DE AZAFATA PARA CELEBRACION DEL PREGON DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	116,63	2019 3382 22609
F/2018/5731	21/11/2018	Emit18-3 276	21/11/2018	B76135284	INVERXIAL GROUP S.L.U.	POR LOS SERVICIOS DE AZAFATA PARA LA ""GRABACION DEL PROGRAMA DE TV TENDERETE"", FIESTAS DEL PINO 2018.	231,39	2019 3382 22609
F/2018/5734	21/11/2018	1 000064	08/10/2018	52844152L	YANEZ ORTIZ, ALFREDO	POR TRABAJOS DE TALA DE CIPRESSES EN EL C.E.I.P. MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA.	1.053,95	2019 323 22799
F/2018/5735	21/11/2018	1 000125	14/07/2018	52856338S	NARANJO SUAREZ, MANUEL	POR LA ACTUACION DE DJ PROMASTER EN VERBENA DE LAS FIESTAS DEL AGUA 2018	385,20	2019 338 22609
F/2018/5739	21/11/2018	1 105	21/11/2018	78519268M	OLIVA GONZALEZ, MOISES	POR REALIZACION DEL TALLER ""RESOLUCION DE CONFLICTOS"" CON LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DIA.	325,67	2019 2312 22799
F/2018/5744	21/11/2018	FVTA350 350N180268	21/11/2018	A28010478	IMESAPI, S.A.	POR SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DE CONTROL DE CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO DE ARBEJALES	11.800,54	2019 165 62300
F/2018/5747	21/11/2018	95 A	23/03/2018	42808464J	PEREZ NUEZ, EUGENIO	POR COMIDAS SERVIDAS A MUJERES VICTIMAS VIOGEN. DEL MPIO EN CENA ORG CON MOTIVO CONMEMORACION DIA INTERN MUJER	390,00	2019 2317 22699
F/2018/5756	22/11/2018	Emit- 21	22/11/2018	B76283845	HISTORIA, TURISMO Y CULTURA EN CANARIAS, S.L.	POR REALIZACION DE RUTA DRAMATIZADA POR CALLES DEL CASCO ""HISTORIA DE BRUJAS"" PARA CELEBRACION NOCHE FINAOS	500,00	2019 334 22609
F/2018/5757	22/11/2018	B8 23222	21/11/2018	B76080415	SOLBITEC CANARIAS S.L.	POR INYECT-CLEANER Y SLR-5050 ADQUIRIDOS PARA MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA DEST AL SERV VIAS PUBLICAS	410,97	2019 1532 22199
F/2018/5760	22/11/2018	1 000304	22/10/2018	B76267046	SUMINISTROS KIRSUR, S.L.U.	POR TRAJES DE AGUA Y BOTAS DE CAÑA ADQUIRIDOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DEL AGUA.	216,98	2019 161 22104
F/2018/5760	22/11/2018	1 000304	22/10/2018	B76267046	SUMINISTROS KIRSUR, S.L.U.	POR TRAJES DE AGUA Y BOTAS DE CAÑA ADQUIRIDOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DEL AGUA.	31,44	2019 161 22104
F/2018/5763	22/11/2018	R-Emit- 18	22/11/2018	45772869V	HERRERA GRIMON, RAUL	POR LA REALIZACION DEL TALLER ""ACONDICIONAMIENTO FISICO Y EXPRESION CORPORAL DEPORTIVA"" CON USUARIOS DEL CRPS, ABRIL 18	280,00	2019 2313 22799
F/2018/5764	22/11/2018	R-Emit- 19	22/11/2018	45772869V	HERRERA GRIMON, RAUL	POR LA REALIZACION DEL TALLER ""ACONDICIONAMIENTO FISICO Y EXPRESION CORPORAL DEPORTIVA"" CON USUARIOS DEL CRPS, AGOSTO 18	280,00	2019 2313 22799
F/2018/5765	22/11/2018	3 123	22/11/2018	42782912Z	QUINTANA DENIZ, MIGUEL	POR PAN ADQUIRIDO PARA COMIDAS OFRECIDAS EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	160,00	2019 3382 22199



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5769	22/11/2018	001 4	11/06/2018	G35132208	CLUB AJEDREZ CENTRO GOYA	POR LA ORGANIZACION, DCHOS ARBITRAJE, CLASIFICACION, AVITUALLAMIENTO, ETC, DEL ""IV TORNEO DE AJEDREZ DEL DIA DE CANARIAS""	540,60	2019 341 22609
F/2018/5770	22/11/2018	3 001	22/11/2018	78464445Z	FALCON TRAVIESO, JOSE MIGUEL	POR QUESO, EMBUTIDOS, BIZCOCHO, ETC, ADQUIRIDOS PARA COMIDAS OFRECIDAS EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	123,95	2019 3382 22199
F/2018/5780	22/11/2018	0 9	22/11/2018	45757186C	BATISTA GARCIA, FRANCISCO MANUEL	POR TRABAJOS DEMOLICION PAVIM, EXCAV ZANJAS, CONEXION POZO REGISTRO, ETC, PARA REPAR RED SERV ALCANT CNO CUEVECILLAS	1.817,89	2019 160 22799
F/2018/5781	22/11/2018	0 10	22/11/2018	45757186C	BATISTA GARCIA, FRANCISCO MANUEL	POR TRABAJOS DEMOLICION PAVIM, EXCAV ZANJAS, COLOC TUBERIAS, ETC, PARA REPAR RED SERV ALCANT LA DEGOLLADA, ARBEJALES	1.583,71	2019 160 22799
F/2018/5793	23/11/2018	5300065528	28/12/2017	B28984094	SOLUCIONES TECNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L	POR FLASH LIMPIADOR INTERIOR ADQUIRIDO PARA MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE MOVIL MUNICIPAL	132,87	2019 920 22199
F/2018/5795	23/11/2018	FRA Nº 02018482	04/10/2018	B35668599	GESTION DE APARCAMIENTO S 2002, S.L.	POR ALQUILER PARKING PARA REPRESENTATES AYTO DE CANDELARIA Y DEL CABILDO DE GC, PARTICIPANTES EN ACTOS F. PINO 18	92,85	2019 3382 22609
F/2018/5796	23/11/2018	Rect-Factura 1221	23/11/2018	B35861764	KALIMA PUBLICIDAD, S.L.U.	POR CUÑAS PUBLIC EMITIDAS EN RADIO POPULAR, CADENA100, LA COPE, S/ CONCIERTO EL CONSORCIO Y OBRA AVALANCHE, AUDITORIO MPAL	503,97	2019 334 22602
F/2018/5808	23/11/2018	fac1 2018	23/11/2018	G35902931	LA MUSARAÑA 4x4, CLUB DEPORTIVO	POR LA REALIZACION DEL TRAIL EXHIBICION 4X4, INCLUIDO EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	431,90	2019 3382 22609
F/2018/5814	24/11/2018	Emit18-3 281	24/11/2018	B76135284	INVERXIAL GROUP S.L.U.	POR REALIZACION DE TALLERS CON MOTIVO DEL DIA INTERN DE LA INFANCIA, DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR	278,20	2019 231 22799
F/2018/5817	24/11/2018	Emit18-3 285	24/11/2018	B76135284	INVERXIAL GROUP S.L.U.	POR LOS SERVICIOS DE AZAFATA Y REPARTO DE CARTELERIA PARA CELEBRACION DE LA FERIA DE ARTESANIA VILLA TEROR 2018.	97,91	2019 4311 22699
F/2018/5818	25/11/2018	Emit- 18033	25/11/2018	42762940Y	GONZALEZ DUQUE, FRANCISCO	POR LOS SERVICIOS DE PRODUCCION PARA PREGON Y ACTUACION DE LA PARRANDA ENTRE AMIGOS EN FIESTAS Bº LO BLANCO.	588,50	2019 3381 22609
F/2018/5820	25/11/2018	Emit- 28	25/11/2018	78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS	POR LISTONES, ANGULOS, PEGAMENTO, TELAS, ETC, ADQ PARA ELABORACION BIOMBOS OBRA ""AVALANCHE"" EN AUDITORIO MPAL	395,90	2019 334 22199
F/2018/5822	25/11/2018	02273	22/11/2018	43242650M	DENIZ DOMINGUEZ, DOMINGO	POR TRABAJOS DE TRASLADO TIERRA Y TAPADO ZANJA PARA REPARACION AVERIA RED ABASTO DE AGUA EN LAS TOSCAS	185,40	2019 161 22799
F/2018/5825	26/11/2018	RECTIFICAT IVA 140189	05/09/2018	B76178409	AUTO REPUESTOS 7 PALMAS, S.L.	POR ESPEJO EXTERIOR IZDO ADQUIRIDO PARA REPARACION VEHICULO MPAL DESTINADO AL SERV PROT CIVIL, GC 9181 AZ	218,31	2019 135 22111
F/2018/5838	26/11/2018	1 000682	26/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER DE GRUA REMOLQUE PARA TRASLADO DE LA SARDINA, CARNAVAL 2018	363,50	2019 338 22609



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5839	26/11/2018	1 000678	22/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR SERVICIO DE CUBA DE AGUA CON CONDUCTOR PARA CUMPLIMIENTO DEL PSA DEL BARCO Y EL CASTILLO, F. SAN JOSE 18	216,30	2019 338 22799
F/2018/5840	26/11/2018	1 000679	22/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR SERV TRASLADO DE CARRETAS DESDE MPIO DE LA ISLA HASTA TEROR PARA CELEBRACION DE LA ROMERIA DE LAS FIESTAS PINO 18	1.998,20	2019 3382 22799
F/2018/5846	26/11/2018	1 000681	22/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER DE PLATAFORMA GRUA PARA TRASLADO DE LA FIGURA DE LA SARDINA, CARNAVAL 2018.	350,00	2019 338 22609
F/2018/5848	26/11/2018	Rect- A1806730E mit- 22	05/09/2018	B35747237	CERADI CANARIAS, S.L.	POR PAPEL HIGIENICO, GEL BAÑO, LAVAVAJILLAS, ETC, ADQUIRIDOS PARA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS PUBLICOS, FIESTAS DEL PINO 18	292,93	2019 3382 22199
F/2018/5849	26/11/2018	A1808471E mit- 26	08/11/2018	B35747237	CERADI CANARIAS, S.L.	POR BOLSAS DE BASURA ADQUIRIDAS PARA LIMPIEZA DEL PARQUE LOS GRANADILLOS.	232,78	2019 171 22110
F/2018/5851	26/11/2018	24/385992	23/11/2018	A35004670	VIAJES INSULAR, S.A.	POR ALQUILER COCHE PARA TRASLADO TECNICO FERNANDO SANTANA Y CONCEJAL DEPORTES, CON MOTIVO ASIST VI CONGRESO GEST DEPORT	40,63	2019 341 20400
F/2018/5854	26/11/2018	1- 381	26/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR REGUL ALTERNADOR, COJINETES, PLACA DIODOS, BATERIA Y MANO OBRA EMPL EN SU COLOC. VEHIC MPAL DEST S AGUA ,GC 0401 CNK	448,16	2019 161 21400
F/2018/5857	26/11/2018	1- 382	26/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR PRETENSOR DE AIRBAG Y MANO DE OBRA EMPLEADA EN REPARACION VEHICULO MPAL DESTINADO A LOS SERV GRALES, 6544 DYR	260,01	2019 920 21400
F/2018/5867	26/11/2018	091-2018	26/11/2018	78492278V	FUENTES GARCIA, JUAN MANUEL	HONORARIOS POR LEVANTAMIENTO GEOREFERENCIADO DEL ANILLO HIDRAULICO, 1ª FASE.	963,00	2019 161 22799
F/2018/5869	27/11/2018	V1 1169-	31/08/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS EN ACTOS DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DE LO BLANCO.	400,65	2019 3381 22799
F/2018/5879	27/11/2018	Emit- 334	27/11/2018	F35405125	ORQUESTA TAMARINDO S.C.L.	POR LA ACTUACION DEL GRUPO "RAYOS DEL SUR" EL 18/11/18, PARA LA DINAMIZ, ANIMACION, ETC., DEL COMERCIO EN EL MPIO.	240,00	2019 4313 22609
F/2018/5881	27/11/2018	factura 54	27/11/2018	B35432376	SUPERMERCAD O QUINTANA S.L.	POR CAFE, VASOS, REFRESCOS, CUCHARILLAS, ETC, ADQ PARA GRUPO VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL, FIESTAS DEL PINO 2018	196,95	2019 3382 22199
F/2018/5882	27/11/2018	Rect-2018 1854	27/11/2018	B76275270	EMBUTIDOS LOS NUECES, S.L.	POR CHORIZOS ADQUIRIDOS PARA ORGANIZACION DE LA CARRERA DE LA POLICIA, INCL EN ACTOS DEPORT DE LAS FIESTAS DEL PINO 18	130,30	2019 3382 22199
F/2018/5883	27/11/2018	Rect-2018 2347	27/11/2018	B76275270	EMBUTIDOS LOS NUECES, S.L.	POR CHORIZOS ADQUIRIDOS PARA ORGANIZACION DE LA CARRERA DE LA POLICIA, INCL EN ACTOS DEPORT DE LAS FIESTAS DEL PINO 18	52,12	2019 3382 22199
F/2018/5884	27/11/2018	808008333	27/11/2018	B76210632	ELECTRIMEGA, SLU	POR SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINTORES Y SEÑALES EXTINTORES EN EL C.E.I.P. MONSEÑOR SOCORRO.	104,67	2019 323 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5895	27/11/2018	Emit- 22	27/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS E HILO ADQUIRIDOS PARA REALIZACION DEL TALLER ""DISFRACES"" CON LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DIA.	358,30	2019 2312 22199
F/2018/5896	27/11/2018	Emit- 23	27/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS, BOTONES, OVILLOS, ETC. ADQUIRIDOS PARA REALIZACION DEL TALLER ""PATCHWORK Y CAMISETAS"" CON USUARIOS CRPS	195,50	2019 2313 22199
F/2018/5897	27/11/2018	Emit- 24	27/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS, GUATA, AGUJAS, ETC. ADQUIRIDOS PARA REALIZACION DEL TALLER ""PATCHWORK Y CAMISETAS"" CON USUARIOS CRPS	250,00	2019 2313 22199
F/2018/5900	28/11/2018	500453078	27/11/2018	A08171373	MGS, SEGUROS Y RESASEGUROS, S.A.	IMPORTE POLIZA SEGURO ACCIDENTES COLECTIVO TEMPORAL PARA CELEBRACION DEL TORNEO DE PADEL AMERICANO.	136,98	2019 341 22400
F/2018/5902	28/11/2018	Emit- 25	28/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS, GUATA, TUL, CINTA TROQUELADA, ETC. ADQ PARA REALIZACION TALLER ""PATCHWORK Y LABORES"" CON USUARIOS CENTRO DIA	94,50	2019 2312 22199
F/2018/5903	28/11/2018	Emit- 26	28/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS Y BOTONES, ADQ PARA REALIZACION TALLER ""PATCHWORK Y LABORES"" CON USUARIOS CENTRO DIA	117,00	2019 2312 22199
F/2018/5904	28/11/2018	Emit- 27	28/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS, OVILLOS Y TAMBOR BORDAR, ADQ PARA REALIZACION TALLER ""PATCHWORK Y LABORES"" CON USUARIOS CENTRO DIA	155,00	2019 2312 22199
F/2018/5905	28/11/2018	18 8075	28/11/2018	B35545508	DISTRIBUCIONE S ATERURA, S.L.	POR CHORIZOS, MORCILLAS, TURRONES, ETC. ADQ PARA OBSEQUIO A PARTICIPANTES EN REUNION CDADES ULTRAPERIF DE LA UE EN TEROR	427,80	2019 912 22601
F/2018/5906	28/11/2018	FRA FRA-2018-05321	31/10/2018	A38026605	ASCANIO QUIMICA, S.A.	POR SOSA CAUSTICA LIQUIDA ADQUIRIDA PARA EL CONTROL SANITARIO DEL AGUA DEL SERVICIO DE ABASTO PUBLICO.	3.708,00	2019 161 22199
F/2018/5907	28/11/2018	FRA FRA-2018-05332	31/10/2018	A38026605	ASCANIO QUIMICA, S.A.	POR HIPOCLORITO SODICO POTABLES ADQUIRIDO PARA TRATAMIENTO DEPOSITOS AGUA DEL SERVICIO DE ABASTO.	675,94	2019 161 22199
F/2018/5909	28/11/2018	Emit- 01834	28/11/2018	B76264472	CANARY ISLANDS LED AND PHOTOVOLTAIC, S.L.	POR LUMINARIAS TIPO VILLA CREE 40W REGULABLE ADQUIRIDOS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	684,80	2019 165 22199
F/2018/5911	28/11/2018	Emit- 28	28/11/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS, HILO LANA, AGUJAS TRICOTAR, ETC. ADQ PARA REALIZACION TALLER ""PATCHWORK Y LABORES"" CON USUARIOS CENTRO DIA	125,00	2019 2312 22199
F/2018/5913	28/11/2018	1180651133	21/11/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DERECHOS DE AUTOR POR REPRESENTACION OBRA ""CHIRRINCHIRAN DE JABICOMBE"" 17/11/2018 EN EL AUDITORIO MUNICIPAL.	126,22	2019 334 22609
F/2018/5921	28/11/2018	0 11813-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR FUENTES DE ALIMENTACION ADQUIRIDOS PARA LOS CLORIMETROS DEL SERVICIO DE ABASTO DE AGUA.	235,40	2019 161 62300
F/2018/5922	28/11/2018	0 118121-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION Y SUSTITUCION DE BOMBA Y COMPROBACION FUNCIONAMIENTO, ESTACION BOMBEO S ALCANT FUENTE AGRIA	151,94	2019 160 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5923	28/11/2018	0 1181818-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR PILAS RECARGABLES ADQUIRIDAS PARA APARATO REGISTRADOR DE REDES DEL SERV DE ALUMBRADO PUBLICO	22,68	2019 165 22199
F/2018/5924	28/11/2018	0 1181811-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE SUSTITUCION DE BOYAS Y COMPROBACION FUNCIONAMIENTO, ESTACION BOMBEO SERV ALCANT RISCO JIMENEZ	254,66	2019 160 22799
F/2018/5925	28/11/2018	0 118112-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE CONEXION CABLES Y SELLADO CAJA DE REGISTRO, ESTACION BOMBEO SERV ALCANTARILLADO EL PALMAR	93,63	2019 160 22799
F/2018/5926	28/11/2018	0 1181181-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION, LIMPIEZA Y COMPROBACION FUNCIONAMIENTO BOMBAS, ESTACION BOMBEO SERV ALCANT LA MONTAÑETILLA	157,29	2019 160 22799
F/2018/5927	28/11/2018	0 1181118-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE COLOCACION BOMBA REPARADA Y COMPROBACION FUNCIONAMIENTO, ESTACION BOMBEO SERV ALCANT MIRAFLO	289,97	2019 160 22799
F/2018/5928	28/11/2018	0 1181111-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE DESMONTE BOMBA, BOBINADO, COLOC RODAMIENTOS, ETC. ESTACION BOMBEO SERV ALCANT MIRAFLO	1.135,29	2019 160 22799
F/2018/5929	28/11/2018	0 1114-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION BOMBA, LIMPIEZA, Y COMPROBACION AVERIA, ESTACION BOMBEO SERV ALCANT MIRAFLO	299,07	2019 160 22799
F/2018/5930	28/11/2018	0 11131-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE DESATASCO DE ARQUETA Y TUBERIA DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN PUENTE EL MOLINO.	107,00	2019 160 22799
F/2018/5931	28/11/2018	0 111218-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION BOMBA, LIMPIEZA, COLOCACION, COMPROB FUNCION., ETC, EST BOMBEO SERV ALCANT.LOMO DEL RISCO.	112,35	2019 160 22799
F/2018/5932	28/11/2018	0 111211-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRAC BOMBA, LIMPIEZA, COLOCACION, COMPROB FUNCION., ETC, EST BOMBEO SERV ALCANT.MIRAFLO JTO MOLINO	268,57	2019 160 22799
F/2018/5933	28/11/2018	0 111812-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE DESARME, LIMPIEZA, BARNIZADO DEVANADO,CAMBIO CIERRES, ETC, BOMBA EST BOMBEO S ALCANT MIRAFLO JTO MOLINO	1.281,89	2019 160 22799
F/2018/5934	28/11/2018	0 1118181-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION BOMBA CON GRUA, LIMPIEZA, COMPROB AVERIA, EST BOMBEO SERV ALCANT MIRAFLO JTO MOLINO	277,67	2019 160 22799
F/2018/5935	28/11/2018	0 1118118-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION BOMBAS, LIMPIEZA, COLOCACION, COMPROB FUNCION., ETC, EST BOMBEO SERV ALCANT. LOMO DEL RISCO	116,63	2019 160 22799
F/2018/5936	28/11/2018	0 1118111-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE BUSQUEDA AVERIA Y REPARACION PANTALLA DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	53,50	2019 231 22799
F/2018/5938	28/11/2018	0 1111818-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR BOMBA SUMERGIABLE Y MANO DE OBRA EMPLEADA EN REPARACION FUENTE DE LA CRUZ VERDE	504,31	2019 171 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5939	28/11/2018	0 111121-18	28/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE COLCOACION BOMBA REPARADA EN POSZO Y COMPROBACION FUNCIONAMIENTO, ESTACION BOMBEO SERV ALCANT GUANCHIA	573,37	2019 160 22799
F/2018/5943	29/11/2018	Emit- 662	29/11/2018	B35484773	FERRETERIA TEROR S.L.	POR MONOMANDO LAVABO Y RACOR LATON ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS DE LOS ALMACENES MPALES	36,08	2019 920 22199
F/2018/5947	29/11/2018	00504	29/11/2018	78464445Z	FALCON TRAVIESO, JOSE MIGUEL	POR BOCADILLOS, QUESO Y REFRESCOS ADQ PARA INVITACION MIEMBROS CLUB BALONCESTO GC POR VISITA MPIO EN FIESTAS PINO 18	48,15	2019 3382 22199
F/2018/5956	29/11/2018	C-Emit- 15	29/11/2018	44727239J	LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS	POR LA PLANIFICACION Y REALIZ ""TALLER ACONDIC FISICO Y EXPRESION CORPORAL DEPORTIVA"" CON USUARIOS CENTRO DIA, NOV 18	268,00	2019 2312 22799
F/2018/5957	29/11/2018	R-Emit- 22	29/11/2018	45772869V	HERRERA GRIMON, RAUL	POR LA REALIZACION DEL TALLER ""ACONDICIONAMIENTO FISICO Y EXPRESION CORPORAL DEPORTIVA"" CON USUARIOS DEL CRPS, NOV 18	280,00	2019 2313 22799
F/2018/5958	29/11/2018	03-2018	29/11/2018	43760600H	GALVAN GARCIA, MARIA VICTORIA	POR LA REALIZACION DEL TALLER DE YOGA CON LOS USUARIOS DEL C.R.P.S., OCTUBRE, 2018.	149,80	2019 2313 22799
F/2018/5960	29/11/2018	Emit- 663	29/11/2018	B35484773	FERRETERIA TEROR S.L.	POR DESODORIZANTE BIOLÓGICO Y BIODORCHEM ADQUIRIDOS PARA LIMPIEZA FIESTAS DEL PINO 2018	1.882,33	2019 3382 22199
F/2018/5961	29/11/2018	1 000713	29/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA EL ALAMO.	12,74	2019 1621 22799
F/2018/5961	29/11/2018	1 000713	29/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA EL ALAMO.	154,50	2019 1532 20400
F/2018/5963	29/11/2018	1 000704	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE TALA ARBOL POR PELIGRO CAIDA SOBRE VIA PUBLICA EN EL BARRIO DEL PALMAR.	240,75	2019 1532 22799
F/2018/5964	29/11/2018	1 000705	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	HONORARIOS POR LA GESTION DE RESIDUOS HORMIGON PROCEDENTES DE ACONDICIONAMIENTO ACERA CL LOS DEPORTISTAS	46,28	2019 1621 22799
F/2018/5965	29/11/2018	1 000706	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA CL DEPORTISTAS.	38,74	2019 1621 22799
F/2018/5965	29/11/2018	1 000706	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA CL DEPORTISTAS.	154,50	2019 1532 20400
F/2018/5966	29/11/2018	1 000707	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA EL ALAMO.	206,21	2019 1621 22799
F/2018/5966	29/11/2018	1 000707	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA EL ALAMO.	154,50	2019 1532 20400



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/5967	29/11/2018	1 000708	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA EL ALAMO.	189,78	2019 1621 22799
F/2018/5967	29/11/2018	1 000708	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA EL ALAMO.	154,50	2019 1532 20400
F/2018/5968	29/11/2018	1 000709	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADOS PARA TRASLADO DE ESCOMBROS PROCEDENTES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS MPIO.	97,85	2019 1621 20400
F/2018/5969	29/11/2018	1 000710	28/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-SALTO NEGRO PARA TRASLADO RESIDUOS PROCEDENTES ALFOMBRAS CORPUS A GESTOR AUTORIZADO	309,00	2019 1621 20400
F/2018/5970	29/11/2018	1 000712	29/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA VIAS PUBLICAS	27,04	2019 1621 22799
F/2018/5970	29/11/2018	1 000712	29/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA VIAS PUBLICAS	154,50	2019 1532 20400
F/2018/5971	29/11/2018	1 000711	29/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA VIAS PUBLICAS	30,16	2019 1621 22799
F/2018/5971	29/11/2018	1 000711	29/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES REPARACION ACERA VIAS PUBLICAS	154,50	2019 1532 20400
F/2018/5973	29/11/2018	A 22	29/11/2018	78538075K	GIL FEBLES, JOSE MANUEL	POR CASACAS, SUECOS, PANTALONES, CHAQUETAS, ETC, ADQUIRIDAS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.	514,00	2019 2318 22104
F/2018/5976	29/11/2018	16A	10/11/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR YUNTAS PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL AGUA 2018	428,00	2019 338 22609
F/2018/5977	30/11/2018	Emit- 71	29/11/2018	42860395X	GUERRA DEL ROSARIO, JUAN MANUEL	POR SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO GALVANIZADO PARA BARANDILLA DE PROTECCION EN LG EL CORREDOR.	171,20	2019 454 22799
F/2018/6005	30/11/2018	FRA FRA-2018-05766	30/11/2018	A38026605	ASCANIO QUIMICA, S.A.	POR HIPOCLORITO SODICO Y SOSA CAUSTICA LIQUIDA ADQ PARA EL CONTROL SANITARIO DEL AGUA DEL SERVICIO DE ABASTO PUBLICO.	4.383,94	2019 161 22199
F/2018/6018	30/11/2018	Emit- 48	30/11/2018	B76245935	SIGNOS ATAP, S.L.	POR REALIZACION SESIONES DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS CON LOS USUARIOS DEL C.R.P.S, OCTUBRE 2018	230,82	2019 2313 22799
F/2018/6019	30/11/2018	Emit- 49	30/11/2018	B76245935	SIGNOS ATAP, S.L.	POR REALIZACION SESIONES DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS CON LOS USUARIOS DEL C.R.P.S, NOVIEMBRE 2018	230,82	2019 2313 22799
F/2018/6023	03/12/2018	Emit- D44346	01/12/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR PILAS ADQUIRIDAS PARA MAQUINA DETECTOR DE METALES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	4,00	2019 160 22199



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6032	03/12/2018	Emit- 706	02/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PLACA GRABA ADQ PAR ENTREGA A Dª Mª PINO RAMIREZ POR DIA DE LA MUJER RURAL, PROY: ATENC INT MUJERES VICTIMAS VIOGEN	40,00	2019 2317 22199
F/2018/6033	03/12/2018	Rect-Emit-685	29/10/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PLACA GRABA ADQ PAR ENTREGA A Dª MARIBEL NARANJO POR DIA INTERN. MUJER , PROY: ATENC INT MUJERES VICTIMAS VIOGEN	35,00	2019 2317 22199
F/2018/6034	03/12/2018	Rect-Emit-707	02/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PLACAS GRABADAS ADQ ENTREGA J FALCON Y EMM CANDIDITO POR DIA ELIMIN VIOLEN , PROY: ATENC INT MUJERES VICTIMAS VIOGEN	80,00	2019 2317 22199
F/2018/6036	03/12/2018	0 1111811-18	30/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION, LIMPIEZA, COLOC Y COMPROBACION FUNCIONAMIENTO, BOMBA ESTACION BOMBEO SERV ALCANT MIRAFLO	377,71	2019 160 22799
F/2018/6037	03/12/2018	0 111112-18	30/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE EXTRACCION, LIMPIEZA, COLOC BOMBA, COMPROBACION CUADRO, ETC, ESTACION BOMBEO SERV ALCANT MUJICA	439,77	2019 160 22799
F/2018/6038	03/12/2018	0 1111181-18	30/11/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE COMPROBACION DE POZO, ESTACION BOMBEO SERV ALCANTARILLADO EN CL EL ESTANQUE	67,41	2019 160 22799
F/2018/6049	03/12/2018	FA23 F23-0-00851	30/11/2018	A28002335	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCION ES ELECTRICAS, S.L.	POR SUMINISTRO E INSTALACION DEL SEMAFORO REPETIDOR PARA ORDENACION DEL TRAFICO EN PZ MURO NUEVO.	259,01	2019 133 61900
F/2018/6070	03/12/2018	Emit- 316	30/11/2018	B35476464	FLODESIN, S.L.	POR TRABAJOS CONTROL DE PLAGAS EN CASAS CONSISTORIALES, CENTRO DE DIA Y CEIP MIRAFLO.	588,50	2019 311 22799
F/2018/6083	03/12/2018	Rect-18 118	29/11/2018	B76059799	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	POR SUMINISTRO E INSTACION DE BARRERA DE SEGURIDAD DOBLE ONDA EN CL SAN BERNABE.	2.064,57	2019 1532 62500
F/2018/6095	04/12/2018	2018- 1113	30/11/2018	B35296219	INICIATIVAS DE COMUNICACION DE CANARIAS, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE MEDICION DEL IMPACTO Y ALCANCE EN MEDIOS DE COMUNICACION DEL AYTO DE TEROR, NOV, 2018.	219,35	2019 4911 22799
F/2018/6100	04/12/2018	1 000069	24/11/2018	B35722784	JOKELI CANARIAS, S.L.	POR PIE DE MICROS, CABLES MICRO, PROYECTOR LASER, MICROFONOS, SISTEMA UTP, ETC, ADQUIRIDOS PARA EL AUDITORIO MPAL	10.676,46	2019 333 62300
F/2018/6103	04/12/2018	V1 1443	04/12/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS EN LA MUESTRA DE ARTESANIA DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	618,40	2019 3382 22799
F/2018/6111	04/12/2018	2018 051	30/04/2018	B76183664	CANARY ENERGY RENT, S.L.	POR ALQUILER GRUPO ELECTROGENO, INCL ACOMETIDA Y CUADRO DISTRIB, PARA GRABACION PROGRAMA TV ""NOCHE TAIFAS""	1.555,24	2019 3381 22609
F/2018/6114	04/12/2018	Rect-Emit- 3	17/10/2018	44711010E	ORTEGA MONTESDEOCA, JUAN DE LOS REYES	POR TRABAJOS DE DEMOLICION, EXCAV ZANJA, PAVIMENTACION, , ETC, OBRA: RESTITUCION DE MUROS PROTECCION LAS TOSCAS	13.565,81	2019 1532 61907
F/2018/6142	05/12/2018	Emit- 3	05/12/2018	B35683853	ESTUDIO DE ARQUITECTURA J.M. RODRIGUEZ GUERRA	HONORARIOS INFORME TECNICO S/ CONCESION LICENCIA OBRA EXPTE 71/2009 EN EL PALMAR DE TEROR.	2.140,00	2019 151 22706



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6147	05/12/2018	Rect-Emit-71141	13/09/2018	B76199579	EL ENCUENTRO DE TEROR, S.L.	POR COMIDAS SERVIDAS A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DIA, PERIODO 16/08 AL 13/09/2018.	1.199,51	2019 2312 22699
F/2018/6317	07/12/2018	Emit- 36	07/12/2018	42835717B	GONZALEZ HERRERA, NATIVIDAD MARIA	POR TELAS BANDERA ADQUIRIDAS PARA DECORACION DE BALCONES PARA LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	252,00	2019 3382 22199
F/2018/6325	07/12/2018	04-2018	29/11/2018	43760600H	GALVAN GARCIA, MARIA VICTORIA	POR LA REALIZACION DEL ""TALLER DE YOGA"" CON USUARIOS DEL C.R.P.S. DEL MPIO, NOVIEMBRE 2018	149,80	2019 2313 22799
F/2018/6334	07/12/2018	1 000702	27/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR TRABAJOS DE LIMPIEZA CON CUBA DE AGUA PARA LIMPIEZA RESIDUOS OBRA RED ABASTO DE AGUA EN CL EL ALAMO.	177,68	2019 161 22799
F/2018/6336	07/12/2018	2018 63	07/12/2018	B35387356	HOSTEL MOCAN S.L.	POR COMIDAS SERVIDAS A LOS VOLUNTARIOS DEL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL DURANTE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 18	241,18	2019 3382 22609
F/2018/6340	10/12/2018	Rect-Emit-1005	17/10/2018	B76634112	CONVENCIONES Y ESPECTACULOS , S.L.	POR SERV DE ILUMINACION Y SONIDO PARA CELEBRACION DE LA AUDICION FIN DE CURSO DE ESCUELA MUSICA MPAL (CLAUSULA 22Q PCAP)	1.000,00	2019 3341 22799
F/2018/6343	10/12/2018	0002/18	16/07/2018	42428890P	MATEO DIAZ, JOSE	HONORARIOS POR ESTUDIO ANTECED, RECURSOS, ASIST PROCED ABR 4/2017, JUZG Nº2 ARUCAS, INTERP POR CORNELIO SANTANA	12.840,00	2019 920 22604
F/2018/6352	10/12/2018	Emit- 215	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	892,38	2019 1621 22799
F/2018/6353	10/12/2018	Emit- 216	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	1.322,52	2019 1621 22799
F/2018/6354	10/12/2018	Emit- 217	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	372,36	2019 1621 22799
F/2018/6355	10/12/2018	Emit- 219	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	738,30	2019 1621 22799
F/2018/6356	10/12/2018	Emit- 218	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	975,84	2019 1621 22799
F/2018/6357	10/12/2018	Emit- 220	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	622,74	2019 1621 22799
F/2018/6358	10/12/2018	Emit- 221	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	680,52	2019 1621 22799
F/2018/6359	10/12/2018	Emit- 222	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	481,50	2019 1621 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6360	10/12/2018	Emit- 223	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	539,28	2019 1621 22799
F/2018/6361	10/12/2018	Emit- 224	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	648,42	2019 1621 22799
F/2018/6362	10/12/2018	Emit- 225	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	828,18	2019 1621 22799
F/2018/6363	10/12/2018	1073110055 02018	30/11/2018	A80903180	ADECCO T.T., S.A.	POR PANTALONES, GUIANTES, POLOS, CHALECOS Y BOTAS ADQ PARA PERSONAL ETT PRESTARON SERV EN ORG ACTOS FIESTAS PINO 18	358,89	2019 3382 22199
F/2018/6364	10/12/2018	Fra- 5972	29/11/2018	A78343977	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	HONORARIOS POR LA INSPECCION TECNICA DEL VEHICULO MUNICIPAL DESTINADO A LOS SERVICIOS GENERALES, 6544 DYR	50,42	2019 920 22799
F/2018/6365	10/12/2018	Fra- 5720	14/11/2018	A78343977	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	HONORARIOS POR LA INSPECCION TECNICA DEL VEHICULO MUNICIPAL DESTINADO AL SERVICIO DEL AGUA, GC 4816 CD.	50,42	2019 161 22799
F/2018/6366	10/12/2018	Fra- 5974	29/11/2018	A78343977	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	HONORARIOS POR LA INSPECCION TECNICA DEL VEHICULO MUNICIPAL DESTINADO AL SERV DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS, GC 0387 CH	59,17	2019 459 22799
F/2018/6368	10/12/2018	Rect- 169	14/11/2018	70260304L	GIL-VARGAS HERNANDEZ, MARTA	POR LA ACTUACION DE ""MAG MARIN"" EN EL FESTIVAL ""TEROR ES MAGIA"".	2.800,00	2019 334 22609
F/2018/6369	10/12/2018	Rect- 170	14/11/2018	70260304L	GIL-VARGAS HERNANDEZ, MARTA	POR LA ACTUACION DE ""JEFF TOUSSAINT"" EN EL III FESTIVAL ""TEROR ES MAGIA"".	2.500,00	2019 334 22609
F/2018/6380	10/12/2018	17A	10/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, ENERO 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6381	10/12/2018	18A	10/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, FEBRERO 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6382	10/12/2018	19A	10/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, MARZO 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6383	10/12/2018	20A	10/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, ABRIL 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6385	11/12/2018	Emit- 30	10/12/2018	78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS	POR ELABORACION VALLADO MADERA AUTOCLAVE CON POSTES PARA EL MIRADOR ""VUELTA DE LOS PAJARO""	7.404,00	2019 1532 62500
F/2018/6387	11/12/2018	Emit- 31	10/12/2018	78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS	POR TARIMA MADERA ADQUIRIDA PARA OBRA: ACONDICIONAMIENTO GRADA SALA MUAY THAI EN EL PABELLON POLID MPAL	2.872,60	2019 342 62200



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6388	11/12/2018	Emit- 32	10/12/2018	78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS	POR ESCUDOS GRABADOS ELABORADOS EN MADERA ADQUIRIDOS PARA DECORACION CL REAL DE LA PLAZA EN LAS FIESTAS DEL PINO 2018	270,00	2019 3382 22199
F/2018/6402	11/12/2018	22418 1	30/11/2018	B35070424	CONSTRUCCION ES RODELCO, S.L.	POR TRABAJOS EXCAVACION, REPARAC TUBERIA, RELLENO, ETC, EN RED ABASTO AGUA LOS SEQUEROS, AVDA CABILDO, CL NUEVA, ETC	5.076,01	2019 161 22799
F/2018/6406	11/12/2018	48 2019	11/12/2018	44311158W	MARTIN MONTESDEOCA, ALFREDO	HONORARIOS POR TRABAJOS DE DELINEACION OBRA: ANILLO HIDRAULICO DE TEROR	883,07	2019 450 60900
F/2018/6408	11/12/2018	REC 47605	11/12/2018	42764907H	SUAREZ PEREZ, ANTONIO V.	POR TELAS Y VELCRO ADHESIVO ADQUIRIDOS PARA ELABORACION DECORADOS Y ESCENARIOS DE LOS ACTOS DEL CARNAVAL 2018	136,00	2019 338 22199
F/2018/6410	11/12/2018	REC 4	11/12/2018	78464445Z	FALCON TRAVIESO, JOSE MIGUEL	POR BOCADILLO Y REFRESCOS ADQUIRIDOS PARA ORGANIZACION DEL FESTIVAL DE ARTE ""LA CALLE EN PIE"", FIESTAS DEL PINO 2018	84,32	2019 3382 22199
F/2018/6419	11/12/2018	1 000751	30/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER DE GRUA REMOLQUE PARA TRASLADO PLATAFORMA DE LA SARDINA, CARNAVAL 2018	350,00	2019 338 20400
F/2018/6422	11/12/2018	Emit-0004869	11/12/2018	J35801521	ASES, PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD FISICA, S.C.P.	POR REALIZACION DEL CURSO SURF CON JOVENES DEL MPIO, INCL EN ACTIVIDADES VERANO DEPORTE ORG CONCEJALIA DE DEPORTES	645,95	2019 341 22609
F/2018/6423	11/12/2018	Rect-Emit-32	20/09/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR COKTEL OFRECIDO A AUTORIDADES ASISTENTES A MISA Y PROCESION DIA PRINCIPAL FIESTAS DEL PINO 2018	2.689,98	2019 3382 22609
F/2018/6424	11/12/2018	48246-1Rect-Emit-15	18/10/2018	A35125392	AGENCIA DE VIAJES VIATRES, S.A.	POR ALOJAMIENTO EN HOTEL LABRANDA PLAYA BONITA DE MONITORA DEL CRPS PARA ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA CON LOS USUARIOS	247,47	2019 2313 22699
F/2018/6425	11/12/2018	Rect-Emit-33	20/09/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR DESAYUNO SERVIDO A GRUPO DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARTICIPANTES EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	125,80	2019 3382 22609
F/2018/6427	11/12/2018	Emit- 713	11/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PALES DE PADEL Y PALETEROS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION DEL ""TORNEO AMERICANO DE PADEL"", ORG C. DEPORTES	449,90	2019 341 22199
F/2018/6428	11/12/2018	A 073	09/11/2018	78538075K	GIL FEBLES, JOSE MANUEL	POR LONA IMPRESA CON LOGO CONFECCIONADA PARA CELEBRACION ACTOS DE LAS FIESTAS POPULARES DEL Bº DE LOS LLANOS	112,00	2019 3381 22199
F/2018/6429	11/12/2018	Emit-1968423	11/12/2018	J76145333	MUSICAL LAS PALMAS	POR CARRILLONES, PANDERETAS Y JGOS DE BOOMWHACKERS ADQUIRIDOS PARA LA ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL.	900,00	2019 3341 62300
F/2018/6430	11/12/2018	21A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, MAYO 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6431	11/12/2018	22A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, JUNIO 2018	820,01	2019 311 22799



Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6432	11/12/2018	23A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, JULIO 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6433	11/12/2018	24A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, AGOSTO 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6434	11/12/2018	25A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, SEPTIEMBRE 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6435	11/12/2018	26A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, OCTUBRE 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6436	11/12/2018	27A	11/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, NOVIEMBRE 2018	820,01	2019 311 22799
F/2018/6438	11/12/2018	0 1111111-18	11/12/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE COLOCACION SELECTORES Y VACIADO DEL POZO DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL SERV DE ALCANT JUNTO FUENTE AGRIA	89,88	2019 160 22799
F/2018/6441	12/12/2018	V1 10055	12/12/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS EN ACTOS DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DEL HORNILLO.	104,52	2019 3381 22799
F/2018/6445	12/12/2018	1 000350	11/12/2018	B76267046	SUMINISTROS KIRSUR, S.L.U.	POR ESTANTERIAS METALICAS ADQUIRIDAS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	329,67	2019 164 62500
F/2018/6446	12/12/2018	1 000352	11/12/2018	B76267046	SUMINISTROS KIRSUR, S.L.U.	POR ESCALERAS ADQUIRIDAS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	2.285,48	2019 164 62500
F/2018/6449	12/12/2018	1280 2018	11/12/2018	45346462F	CLARO TRUJILLO, LEONEL R.	POR LA ANIMACION CON FIESTA DE LA ESPUMA, HINCHABLES Y TALLERES EN ACTOS DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DEL HOYO.	481,50	2019 3381 22609
F/2018/6450	12/12/2018	18 30	23/11/2018	42834422G	MARTINEZ SANTANA, ARMANDO	POR MANO DE OBRA EMPLEADA EN PINTADO PARACHOQUES, PUERTAS, ESPEJOS, ETC, VEHICULO OFICIAL, 1095 GHK.	583,15	2019 912 21400
F/2018/6452	12/12/2018	Emit- 2020180	11/12/2018	43767174Z	PEREZ HERNANDEZ, MIGUEL	HONOR INSPEC Y EMISION CERTIF FINAL PROY INSTAL ELECTR B.T.GRUPOS ELECTROGENOS GRABACION PROGR TV TENDERETE, F ARBEJALES	1.056,06	2019 3381 22799
F/2018/6453	12/12/2018	Emit- 142018	12/12/2018	43767174Z	PEREZ HERNANDEZ, MIGUEL	HONOR POR INSPECCION Y EMISION CERTIFICADO FINAL PROY INSTAL ELECTR B.T.GRUPOS ELECTROGENOS GRABACION PROGR TV TAIFAS	2.307,66	2019 3381 22799
F/2018/6454	12/12/2018	12100 2018	12/12/2018	45346462F	CLARO TRUJILLO, LEONEL R.	POR ANIMACION CON PISTA AMERICANA, HINCHABLES, PAYASO, FIESTA ESPUMA, ETC, INCL ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	1.958,10	2019 3382 22609
F/2018/6455	12/12/2018	Emit- 26	12/12/2018	B76283845	HISTORIA, TURISMO Y CULTURA EN CANARIAS, S.L.	POR TRABAJOS DE DIGITALIZACION Y DOCUMENT NEGATIVOS FONDO FOTOGRAFICO ""TEOFILO FALCON"", PERTENECIENTE AL ARCHIVO MPAL	2.000,00	2019 3322 64000



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6456	12/12/2018	A 318	05/11/2018	B76057272	MUDANZAS FEDERICO RAMOS 2010, S.L.U.	POR SERVICIO TRASLADO DE INSTRUMENTACION DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE GC, PARTICIPANTE EN ACTO FIESTAS DEL PINO 2018	1.977,60	2019 3382 20400
F/2018/6459	12/12/2018	1 001133	05/12/2018	B76087626	PLAYSOUND CANARIOS, S.L.	POR ALQUILER CICLORAMA, SISTEMAS INALAMBRICOS, MAQUINA DE HUMO, ETC, PARA ""FESTIVAL DE MAGIA DE TEROR 2018""	2.819,45	2019 334 20300
F/2018/6460	12/12/2018	Emit- 716	12/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PULSERAS IDENTIFICATIVAS ADQUIRIDAS PARA CELEBRACION DE LUDOTECA Y FIESTA DE FIN DE AÑO INFANTIL.	100,00	2019 3371 22199
F/2018/6461	12/12/2018	F-18 41	12/12/2018	B76130533	DIPLodus S.L.U.	POR BANCOS, PAPELERAS, COLUMPIO, COCHE JEEP Y RESORTE CERDITO, INCL INSTALACION, ADQ PARA MOBILIARIO PARQUES DEL MPIO.	8.882,32	2019 171 62500
F/2018/6462	12/12/2018	Emit- 717	12/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR CAMISetas SERIGRAFIADAS ADQUIRIDAS PARA CELEBRACION TORNEO FUTBOL SALA FEMENINO, ORG CONCEJALIA JUVENTUD	174,00	2019 3371 22199
F/2018/6463	12/12/2018	Emit- 718	12/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR TROFEO ADQUIRIDA PARA CELEBRACION TORNEO FUTBOL SALA FEMENINO, ORG CONCEJALIA JUVENTUD	24,00	2019 3371 22199
F/2018/6465	12/12/2018	110252	11/12/2018	44311190B	NUEZ OJEDA, MIGUEL ANGEL	POR SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTAS CORREDERAS Y PASAMANOS EN EDIFICIO MPAL DESTINADO A CLUB DE LA TERCERA EDAD	1.262,60	2019 337 63202
F/2018/6467	12/12/2018	Emit- 41	12/12/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR COMIDAS SERVIDAS EN ACTO ENTREGA PREMIOS ""CONCURSO ESCAPARTES"", FIESTAS DEL PINO 2018.	55,00	2019 3382 22609
F/2018/6469	12/12/2018	Emit- 271	12/12/2018	B35535525	LENAF GESTION DE SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.	POR REALIZACION Y DINAMIZACION DEL TALLER ""PINTADO BANDERAS"" PARA JOVENES CON MOTIVO SUBIDA BANDERA, F PINO 2018	587,97	2019 3382 22609
F/2018/6470	12/12/2018	Rect-Emit-10	21/11/2018	B76262500	CYCR CECOSEM, S.L.	POR SERVICIOS DIRECCION PREVENTIVO PARA CELEBRACION CONCIERTO ""EL CONSORCIO"" EN EL AUDITORIO MPAL.	160,50	2019 334 22799
F/2018/6473	12/12/2018	E2018 38	18/11/2018	B76260876	RUNNIGANS EVENTS, S.L.	POR ORGANIZ, DISEÑO LOGOS, CARTELERIA, INFOGRAFIAS, SPEAKER, ETC, DE LA ""CRONOVILLA AGUAS DE TEROR 2018"", F. PINO 2018	950,28	2019 3382 22609
F/2018/6478	13/12/2018	0 111118-18	13/12/2018	43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO	POR TRABAJOS DE SUSTITUCION BOYAS, ALTERNATO, EXTRAC Y LIMPIEZA BOMBA, ETC. ESTACION BOMBEO SERV ALCANT LOS NARANJOS	426,74	2019 160 22799
F/2018/6500	13/12/2018	Factura 2018 56	29/11/2018	42850016G	MAYORAL CAÑAMERO, MARIA DEL CARMEN	IMPORTE CACHE ""LA FAMILIA DE PI DE BOLINA TITERES"", POR PASACALLES INCLUIDO EN ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	2.995,00	2019 3382 22609
F/2018/6506	13/12/2018	2018- 178	13/12/2018	B76212653	ASESORAMIENT O TECNICO DE EVENTOS, S.L..	POR REALIZACION DE CERTIFICADO TECNICO DE LA INSTALACION DE 5 CHIRINGUITOS EN LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	256,80	2019 3382 22799
F/2018/6507	13/12/2018	23 2019	13/12/2018	43647961X	RODRIGUEZ VIERA, CARMELO	POR SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIBRA ANTIHERBA Y APLICACION DE HERBICIDA EN EL PARQUE JOSE HERNANDEZ.	12.816,68	2019 171 62301



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6508	13/12/2018	2018 179	13/12/2018	B76212653	ASESORAMIENT O TECNICO DE EVENTOS, S.L..	POR REALIZACION DE CERTIFICADO TECNICO DE LA INSTALACION DEL ESCENARIO 10X8, FIESTAS DEL PINO 2018	256,80	2019 3382 22799
F/2018/6509	13/12/2018	2018 180	13/12/2018	B76212653	ASESORAMIENT O TECNICO DE EVENTOS, S.L..	POR REALIZACION DE CERTIFICADO TECNICO DE LA INSTALACION DEL ESCENARIO 8X6, FIESTAS DEL PINO 2018	256,80	2019 3382 22799
F/2018/6514	13/12/2018	Rect-Emit- 4	30/10/2018	42847421P	DEL ROSARIO RAMIREZ, CARLOS LUIS	POR FUSIBLE, ARANDELA CARTER, ACEITE CAJA CAMBIOS Y MANO OBRA EMPLEADA REPARACION VEHICULO POLICIA LOCAL, 0381 DVL	444,83	2019 132 21400
F/2018/6524	14/12/2018	A 044	09/11/2018	78538075K	GIL FEBLES, JOSE MANUEL	POR TROFEOS ADQUIRIDOS PARA CELEBRACION TORNEOS DE ENVITE, DOMINO Y AJEDREZ, INCL ACTOS FIESTAS BARRIO HOYO.	140,00	2019 3381 22199
F/2018/6531	14/12/2018	28A	13/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, DICIEMBRE 2018	220,01	2019 311 22799
F/2018/6531	14/12/2018	28A	13/12/2018	45759383D	DOMINGUEZ NAVARRO, ANTONIO MIGUEL	POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS DE LAS CALLES DEL MPIO, DICIEMBRE 2018	600,00	2019 311 22799
F/2018/6532	14/12/2018	Emit- 34	13/12/2018	78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS	POR ELABORACION RAMPAS Y FIGURAS EN CHAPA PARA CELEBRACION ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018.	550,00	2019 3382 22799
F/2018/6539	14/12/2018	317 4	12/12/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR REFRIGERANTE ADQUIRIDO PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO MPAL DEST AL SERVICIO DEL AGUA GC 4816 CD	18,00	2019 161 22199
F/2018/6543	14/12/2018	317 15	12/12/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS ""CANARIAS 7"" Y ""LA PROVINCIA"" PARA LA ALCALDIA, NOVIEMBRE 2018.	76,10	2019 912 22001
F/2018/6544	14/12/2018	317 16	12/12/2018	E76294016	C.B. HERENCIA CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ	POR SUSCRIPCION A LOS PERIODICOS ""CANARIAS 7"" Y ""LA PROVINCIA"" PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA, NOV 2018.	74,10	2019 4911 22001
F/2018/6550	14/12/2018	1 2/17	14/12/2018	43292639S	SANTANA MARRERO, CRISTIAN JESUS	POR LA ACTUACIÓN DE LINE@ DJ'S EN VERBERNA DEL SOLAJERO DE LAS FIESTAS DEL PINO 2017	251,45	2019 3382 22609
F/2018/6557	14/12/2018	1 001003	14/12/2018	B76102169	EMERGENCIAS COSTA CANARIA, S.L.	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA PARA CELEBRACION DE LA FERIA DE ARTESANIA VILLA DE TEROR 2018	158,40	2019 4311 22699
F/2018/6561	14/12/2018	REC 3	14/12/2018	42808464J	PEREZ NUEZ, EUGENIO	POR COMIDAS SERVIDAS A VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN LA ORGANIZACION DE LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DEL AGUA 18	770,00	2019 338 22609
F/2018/6562	14/12/2018	REC 2	14/12/2018	42808464J	PEREZ NUEZ, EUGENIO	POR COMIDAS SERVIDAS, A INVITACION SR ALCALDE, A PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE COCHES ANTIGUOS DE TEROR.	2.520,00	2019 912 22601
F/2018/6563	14/12/2018	REC 1	14/12/2018	42808464J	PEREZ NUEZ, EUGENIO	POR COMIDAS SERVIDAS, A INVITACION SR ALCALDE, A GRUPO DE MAYORES DEL MPIO DE BETANCURIA CON MOTIVO VISITA MPIO	2.390,00	2019 912 22601



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6566	14/12/2018	Emit- 721	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR CAMISETAS SERIGRAFIADAS ADQUIRIDAS PARA CELEBRACION TORNEO BOLA CANARIA, ORG CONC DEPORTES	120,00	2019 341 22199
F/2018/6568	14/12/2018	Emit- 722	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PLACA GRABADA CON MADERA Y ESTUVHE ADQUIRIDA PARA ACTO HOMENAJE A ""PUCHO"".	40,00	2019 341 22199
F/2018/6569	14/12/2018	Emit- 723	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR RED DE BALONCESTO ADQUIRIDA PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.	6,00	2019 342 22199
F/2018/6570	14/12/2018	Emit- 724	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR VINILO ""EXCEPTO VEHICULOS AUTORIZADOS"" ADQUIRIDO PARA EL SERVICIO DE TRAFICO.	18,00	2019 133 22199
F/2018/6572	14/12/2018	Emit- 725	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR VINILO ""PROHIBIDO ESTACIONAR EN TODA LA CALLE"" Y SEÑALETICA ""EL CHORRITO"", ADQ PARA EL SERVICIO DE TRAFICO.	18,00	2019 133 22199
F/2018/6573	14/12/2018	Emit- 226	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	699,78	2019 1621 22799
F/2018/6574	14/12/2018	Emit- 227	30/11/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICOS.	783,24	2019 1621 22799
F/2018/6575	14/12/2018	Emit- 228	13/12/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICO NO DOMICILIARIO, OCTUBRE 2018	5.829,36	2019 1621 22799
F/2018/6576	14/12/2018	Emit- 726	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR VINILO ""EXCEPTO RESIDENTES"" ADQUIRIDO PARA EL SERVICIO DE TRAFICO	18,00	2019 133 22199
F/2018/6577	14/12/2018	Emit- 229	13/12/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, OCTUBRE 2018.	425,97	2019 1621 22799
F/2018/6579	14/12/2018	Emit- 230	13/12/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PLASTICO NO DOMICILIARIO, NOVIEMBRE 2018.	2.291,94	2019 1621 22799
F/2018/6580	14/12/2018	Emit- 727	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR VINILO ""PROHIBIDO ESTACIONAR"" ADQUIRIDO PARA EL SERVICIO DE TRAFICO.	18,00	2019 133 22199
F/2018/6581	14/12/2018	Emit- 231	13/12/2018	B35644087	ECOLOGIA CANARIA SANTA LUCIA, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, NOVIEMBRE 2018.	716,87	2019 1621 22799
F/2018/6582	14/12/2018	A/305281	12/09/2018	F85415040	MUSICOS UNIDOS SIGLO XXI. S. COOP. MAD.	POR LA ACTUACION DE "" RUYMAN FRANCO GARCIA"" CON EL ""GRUPO ATLANTIDA"" EN ACTOS INCLUIDO EN LAS FIESTAS DEL PINO 2018	300,00	2019 3382 22609
F/2018/6583	14/12/2018	Emit- 40	14/12/2018	B76262500	CYCR CECOSEM, S.L.	POR LOS SERV DIRECCION PREVENTIVO, PREGON, CONCIERTOS, VERBENAS, TALLERES, ETC, INCL EN ACTOS FIESTAS DEL PINO 2018	2.140,00	2019 3382 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6586	14/12/2018	Emit- 730	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PLACAS HOMENAJE GRABADAS CON MADERA Y ESTUCHE PARA CELEBRACION ""II ENCUENTRO DE BANDAS INFANT Y ESCUELAS MUSICA""	350,00	2019 334 22199
F/2018/6588	14/12/2018	Emit- 729	14/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR PANTALONES, CALZADO, POLOS Y CHAQUETAS ADQUIRIDAS PARA EL PERSONAL ORGANIZACION FIESTAS POPULARES DEL MPIO	150,00	2019 338 22104
F/2018/6590	14/12/2018	24 2018	14/12/2018	43647961X	RODRIGUEZ VIERA, CARMELO	POR SUMINISTRO Y COLOC PROTECTOR PARED, COLOC BALDOSAS, REHABILITACION FACHADA, ETC, OBRA: REHAB Y REVEST CLUB MAYORES	6.152,50	2019 337 63202
F/2018/6592	14/12/2018	Rect-Emit-222018	14/12/2018	78533103V	ESTARICO FRANQUIZ, VICTORIANO	POR REPRESENTACION ESPECTACULO ""ANTOLOGIA DEL TIPLE"" EN EL ""XXIV FESTIVAL LATINO VILLA TEROR"", FIESTAS DEL AGUA 18	1.800,00	2019 338 22609
F/2018/6594	14/12/2018	2- 2	14/12/2018	44313650X	ALEMAN MEDINA, RUBEN	POR YUNTA PARA ARRASTRE DE CARRETA EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	150,00	2019 3382 22609
F/2018/6597	15/12/2018	-18- 404	15/12/2018	B35643501	FRANCISCO GUERRA RIVERO, S.L.U.	POR TRABAJOS COLOC PAVIMENTO, RODAPIES, CAZOLETAS, ARQUETAS, ETC, EN PATIO TRASERO LOCAL DEST OCIO, TIEMPO LIBRE ARBEJALES	11.770,00	2019 337 63202
F/2018/6603	17/12/2018	Rect-Emit-110	29/08/2018	B76219237	ACELERA PRODUCCIONES, S.L.	POR LA ACTUACION DEL DUO ""INSTINTO COMICO"" , INCL EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	3.531,00	2019 3382 22609
F/2018/6604	17/12/2018	R 605	30/11/2018	B35399534	CAROMA DE INVERSIONES, S.L.	POR LA EMISION DE CUÑAS PUBLICITARIAS EN EMISORA ""RADIO LP FM"" S/ ESPECTACULOS ""AVALANCHE"" Y ""EL NOMBRE"" AUDITORIO MPAL	481,50	2019 333 22602
F/2018/6605	17/12/2018	671	30/11/2018	B35399534	CAROMA DE INVERSIONES, S.L.	POR EMISION CUÑAS PUBLICIT PROGRAMAS EL VECINO DE RADIO LP FM""S/ ESPECT ""MONDO LIRONDO"" Y ""JABICOMBE"" AUDITORIO MPAL	481,50	2019 333 22602
F/2018/6606	17/12/2018	REC 4	17/12/2018	42808464J	PEREZ NUEZ, EUGENIO	POR COMIDAS SERVIDAS PARA CELEBRACION RALLIE COCHES HISTORICOS, INCL ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	500,00	2019 3382 22609
F/2018/6627	18/12/2018	Rect-2018 57	18/12/2018	42850016G	MAYORAL CAÑAMERO, MARIA DEL CARMEN	IMPORTE CACHE ESPETACULO "" EL CIRCO STROMBOLI"" INCLUIDO EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	1.600,00	2019 3382 22609
F/2018/6628	18/12/2018	0842018 0842018	18/12/2018	B37391737	SPASMO TEATRO, S.L.	POR LA REPRESENTACION DEL ESPECTACULO ""MUNDO LIRONDO"" EL 03/11/18 EN EL AUDITORIO MUNICIPAL	891,33	2019 334 22609
F/2018/6637	18/12/2018	Rect-2- 352	05/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR MOTOR LIMPIAPARABRISAS, BOMBILLO Y MANO DE OBRA EMPL EN REPAR VEHICULO MPAL DEST AL SERV AGUA, GC 0720 BW.	308,00	2019 161 21400
F/2018/6638	18/12/2018	Rect-2- 357	05/11/2018	42810312K	HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	POR BUJIAS Y BOBINA ENCENDIDO ADQUIRIDOS PARA REPARACION VEHICULO DE LA POLICIA LOCAL, 1933 BSG	241,60	2019 133 22111
F/2018/6639	19/12/2018	0918500520 5C	18/12/2018	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES	POR BILLETE GC-MADRID-GC Y ALOJAMIENTO TRAB. DOLORES SANCHEZ CON MOTIVO VIAJE CON MAYORES DEL MPIO A CDAD MADRID	790,00	2019 231 23120



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6656	19/12/2018	1 000781	30/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES ACONDICIONAMIENTO PZ LA MUJER	154,50	2019 1532 20400
F/2018/6656	19/12/2018	1 000781	30/11/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.	POR ALQUILER CAMION TEROR-GESTOR AUTORIZADO Y GESTION ESCOMBROS PROCEDENTES ACONDICIONAMIENTO PZ LA MUJER	72,29	2019 1621 22799
F/2018/6657	19/12/2018	Emit-D44422	19/12/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR MANCHAS CORCHO, TELA ARPILLERA, LISTON MADERA, MOQUETA, ETC. ADQ PARA ELABORACION DECORADOS ESCENARIOS ACTOS NAVIDAD	1.766,10	2019 338 22199
F/2018/6659	19/12/2018	Emit-D44423	19/12/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR PLASTICO, LISTONES MADERA Y NAYLON ADQ PARA ELABORACION DECORADOS ESCENARIOS DE ""LA CASA DE TERROR"" 2018	575,00	2019 338 22199
F/2018/6660	19/12/2018	Emit-D44424	19/12/2018	B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.	POR BOMBILLOS , FOCOS LED Y FLUORESCENTES ADQUIRIDOS PARA MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO MPAL.	592,65	2019 333 22199
F/2018/6672	20/12/2018	Emit- 4	20/12/2018	G35880699	CLUB DEPORTIVO C.C. CICLONORTE-ATERORE	POR SERV PROMOCION, ORGANIZACION, SEGURIDAD, AVITUALLAMIENTO, ETC. DE LA CARRERA CICLOTURISTA, INCL ACTOS F. PINO 18	1.480,00	2019 3382 22609
F/2018/6673	20/12/2018	Emit- 3	20/12/2018	G35880699	CLUB DEPORTIVO C.C. CICLONORTE-ATERORE	POR SERVICIOS DE MONITOR-GUIA ESPECIALES PARA ORGANIZACION, DIRECCION Y EJECUCION DE LAS RUTAS DE BICICLETA DE MONTAÑA	560,00	2019 341 22609
F/2018/6678	20/12/2018	Emit- 735	20/12/2018	B35641679	CARESPT TEROR S.L.	POR PARAGUAS SERIGRAFIADO ADQUIRIDOS PARA OBSEQUIO NAVIDENO DE LA CORPORACION A LOS EMPLEADOS DEL AYTO.	1.700,00	2019 912 22601
F/2018/6682	20/12/2018	Rect-Emit- 8	04/12/2018	44712791D	GUERRA LASSO, ENRIQUE	POR CESTAS DE MIMBRE Y PALMERAS ADQUIRIDAS PARA DECORACION ESCENARIO DE LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DEL PINO 18	400,00	2019 3382 22199
F/2018/6683	21/12/2018	549	22/10/2018	B66372467	ARTIGESTION Y SERVICIOS ARTISTICOS, S.L.	IMPORTE CACHE NURIA BALAGUER POR ESPECTACULO ""FLOR DE CANELA"" EN EL ""XXIV FEST LATINO VILLA DE TEROR"", F. AGUA, 2018	375,00	2019 338 22609
F/2018/6684	21/12/2018	589	14/11/2018	B66372467	ARTIGESTION Y SERVICIOS ARTISTICOS, S.L.	IMPORTE CACHE PAULA VEGAS POR ESPECTACULO ""FLOR DE CANELA"" EN EL ""XXIV FEST LATINO VILLA DE TEROR"", F. AGUA, 2018	375,00	2019 338 22609
F/2018/6685	21/12/2018	590	14/11/2018	B66372467	ARTIGESTION Y SERVICIOS ARTISTICOS, S.L.	IMP CACHE PAULA XERACH PEÑATE POR ESPECTACULO ""FLOR DE CANELA"" EN EL ""XXIV FEST LATINO VILLA DE TEROR"", F. AGUA, 2018	375,00	2019 338 22609
F/2018/6690	21/12/2018	0593	18/09/2018	42508224S	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, BENIGNO	POR CORONA DE FLORES ENVIADA POR LA CORPORACION AL SEPELIO DEL EMPLEADO MPAL AGUSTIN DGUEZ DAVILA	80,00	2019 912 22601
F/2018/6691	21/12/2018	A 3203	21/12/2018	F76080050	FACTURAS DE MUSICOS SOCIEDAD COOPERATIVA CANARIA	POR LA REPRESENTACION DEL ESPECTACULO ""MAGO MANU: MAGIA A TRES"" E6 11/11/2018 EN EL AUDITORIO MPAL.	588,50	2019 334 22609
F/2018/6702	21/12/2018	FRA/218004 87/2018	21/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQUILER CARRETILLA ELEVADORA, INCL GEST RESID, SEG RESPONS Y PORTES, PARA ORGANIZACION ACTOS FIESTAS PINO 2017	724,88	2019 3382 20300



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6707	21/12/2018	300 000146	21/12/2018	B76213685	FACILIDADES SANTARY, S.L.	POR LOS SERV DE MONTAJE Y RECOGIDA DE ESCENARIOS, MESAS, VALLAS, ETC, PARA CELEBR FEST LATINO VILLA TEROR, F AGUA 18	2.910,40	2019 338 22799
F/2018/6736	26/12/2018	201802	26/12/2018	54094346W	ALVAREZ MORALES, ERIC ALBERTO	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA PARA CELEBRACION COMPETICIONES JIU JITSU, INCL ACTOS DEPORT DE LAS FIESTAS PINO 18	128,40	2019 341 22799
F/2018/6743	27/12/2018	Rect-Emit-26	26/12/2018	42872495N	SUAREZ GONZALEZ, PEDRO SERGIO	POR TRABAJOS RECUPERACION ALBARDILLAS, IMPERMEABIL, RETIRADA CANALIZACIONES, ETC.; OBRA REHAB Y ACONDIC AUDITORIO MPAL	15.811,74	2019 333 63200
F/2018/6749	27/12/2018	1 000095	27/12/2018	B76244573	EMERGENCIAS AFRICANA COAST, S.L.U.	POR SERV VEHICUO INTERVENCION RAPIDA -EXTINCION PARA CELEBRACION DE LOS ACTOS 05 AL 09/09/2018, FIESTAS PINO 18	1.968,80	2019 3382 22799
F/2018/6751	27/12/2018	1 000099	19/09/2018	B76244573	EMERGENCIAS AFRICANA COAST, S.L.U.	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA PARA CELEBRACION ACTOS 24/08 AL15/09/2018, FIESTAS DEL PINO 2018	6.122,60	2019 3382 22799
F/2018/6752	27/12/2018	Rect-Emit-31	20/09/2018	B35971068	PRONODE CANARIAS PLUS, S.L.U.	POR COMIDAS SERVIDAS A VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN LA ORGANIZACION DE LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	2.439,60	2019 3382 22609
F/2018/6753	27/12/2018	9010067035	26/11/2018	A79102331	UNIDAD EDITORIAL, S.A.	POR CAMPAÑA PUBLICITARA EN PERIODICO ""EXPANSION"" PROMOCION TURISTICA, DECLARACION FIESTAS DEL PINO INTERES NACIONAL	3.800,00	2019 432 64000
F/2018/6757	27/12/2018	26 2018	27/12/2018	43647961X	RODRIGUEZ VIERA, CARMELO	POR TRABAJOS LIMPIEZA, IMPERMEABILIZACION, PAVIMENTACION Y REVESTIMIENTO PIEDRA PARA ACONDIC PLAZA DE LA MUJER	11.647,50	2019 1532 61905
F/2018/6760	28/12/2018	Emit- 6	27/12/2018	44711010E	ORTEGA MONTESDEOCA, JUAN DE LOS REYES	PRO TRABAJOS DE HORMIGONADO Y COLOCACION DE VALLADO DE PROTECCION EN CAMINO VECINAL GUANCHIA	2.231,11	2019 1532 61906
F/2018/6763	28/12/2018	LPA 74884	28/12/2018	B35056720	QUIMICAS MORALES, S.L.	POR REACTIVO LIQUIDO ADQUIRIDO PARA CONTROL SANITARIO DEL AGUA DE ABASTO	92,29	2019 161 22199
F/2018/6765	28/12/2018	LPA 76928	28/12/2018	B35056720	QUIMICAS MORALES, S.L.	POR HIPOCLORITO SODICO ADQUIRIDO PARA TRATAMIENTO DEPOSITOS AGUA DEL SERVICIO DE ABASTO.	574,74	2019 161 22199
F/2018/6767	28/12/2018	LPA 77394	28/12/2018	B35056720	QUIMICAS MORALES, S.L.	POR HIPOCLORITO SODICO ADQUIRIDO PARA TRATAMIENTO DEPOSITOS AGUA DEL SERVICIO DE ABASTO.	574,74	2019 161 22199
F/2018/6770	28/12/2018	Emit- 10	28/12/2018	B76329655	VICLAPA PRODUCCIONES, S.L.	POR LA ORGANIZACION, INCL ALQ CARPAS Y BAÑOS QUIMICOS, DE LA CARRERA DE CABALLOS DE LA FIESTAS DEL PINO, 2018.	500,00	2019 3382 22609
F/2018/6772	28/12/2018	Emit- 71	19/11/2018	B76202886	YEEBACH PRODUCCIONES MUSICALES	POR LA ACTUACION DEL MAGO ABEL EN EL ""II FESTIVAL TEROR ES MAGIA"" , ORG CONCEJALIA CULTURA.	428,00	2019 334 22609
F/2018/6773	28/12/2018	Emit- 191	28/12/2018	B38456141	ESTUDIOS MULTITRACK, S.L.	POR LA ACTUACION DE ""KIKE PEREZ"" EN ACTO INCLUIDO EN LAS FIESTAS DEL PINO 2018	3.691,50	2019 3382 22609



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6776	28/12/2018	1180678756	27/12/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DCHOS AUTOR CONCIERTOS "GERMAN LOPEZ", "ABIAN REYES", "X BAND", "LOS GUAYRES", ETC, INCL ACTOS F.AGUA 18	1.180,79	2019 338 22609
F/2018/6779	28/12/2018	1180678757	27/12/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DCHOS AUTOR ESPECTACULOS "ENRALA2", "LA TROVA", "LAS TARADAS", "SALVAPANTALLAS", "GUIRA LATINA", CARNAVAL 18	566,75	2019 338 22609
F/2018/6783	28/12/2018	FRA/218004 96/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQ VALLAS, PIE VALLAS Y BAÑOS QUIMICOS, INCL GEST RESID, SEG RESP CIVIL Y PORTES, PARA CELEBR FIESTAS Bº ARBEJALES	533,66	2019 3381 22609
F/2018/6784	28/12/2018	FRA/218004 97/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQUILER BRAZO ARTICULADO, INCL GEST RESID, SEG RESP CIVIL Y PORTES, PARA ORGANIZACION FIESTAS DEL ROCIO 2017.	342,35	2019 338 20300
F/2018/6785	28/12/2018	FRA/218004 98/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQUILER RODILLO TANDEM, INCL GEST RESID, SEG RESP CIVIL Y PORTES, PARA ORGANIZACION FIESTAS DEL PINO 2017.	245,40	2019 3382 20300
F/2018/6786	28/12/2018	FRA/218004 99/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQUILER CARRETILLA ELEVADORA, INCL GEST RESID, SEG RESP CIVIL Y PORTES, PARA ORGANIZACION FIESTAS DEL PINO 2017.	947,76	2019 3382 20300
F/2018/6787	28/12/2018	FRA/218005 00/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQUILER VALLAS Y PIE DE VALLAS, INCL GEST RESID, SEG RESP CIVIL Y PORTES, PARA ORG ACTOS FIESTAS DEL PINO 2018.	1.739,18	2019 3382 22609
F/2018/6788	28/12/2018	FRA/218005 01/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR TRABAJOS DE DESATASCO, INCL GEST RESID, DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL SERV ALCANTARILLADO EL MOLINO, MIRAFLORES	794,48	2019 160 22799
F/2018/6789	28/12/2018	FRA/218005 02/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	IMPORTE PORTES RECOGIDA DE VALLAS Y PIE DE VALLAS ALQUILADAS PARA CELEBRACION ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018.	70,04	2019 3382 22609
F/2018/6791	28/12/2018	FRA/218005 03/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR GASOIL CONSUMIDO POR LAS TORRES DE ILUMINACION ALQUILADAS PARA CELEBRACION ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018	136,25	2019 3382 22199
F/2018/6793	28/12/2018	FRA/218005 05/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR ALQ VALLAS Y PIES VALLAS, INCL GEST RESID, SEG RESP CIVIL Y PORTES, PARA ORG QUEMA BARCO Y CASTILLO, F JOSE Y CRUZ 17	580,36	2019 338 22609
F/2018/6794	28/12/2018	FRA/218005 06/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE DESATASCO, INCL GEST RESID, DE LA RED DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ZONA EL CASTAÑO.	1.412,40	2019 160 22799
F/2018/6795	28/12/2018	FRA/218005 07/2018	27/12/2018	B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.	POR LOS SERVICIOS DE DESATASCO, INCL GEST RESID, DE LA RED DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PUENTE.	353,10	2019 160 22799
F/2018/6804	31/12/2018	3343818547	31/12/2018	A50001726	SCHINDLER, S.A.	POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, PDO 02/10 AL 31-12-2018.	633,54	2019 920 22799
F/2018/6812	31/12/2018	Emit- 31170	28/12/2018	B35507276	AUDIOVISUALES CANARIAS 2000 S.L.	POR SERV CARGA, DESCARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE INSTRUMENTACION CELEBRACION CONCIERTO OFGC EN AUDITORIO MPAL, F PINO 18	773,82	2019 3382 22799



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./ N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2018/6815	31/12/2018	Emit- 736	31/12/2018	B35641679	CARESPORT TEROR S.L.	POR CAMISETAS, POLOS CHAQUETAS Y PANTALONES ADQUIRIDOS PARA LOS MIEMBROS AGRUPACION LOCAL PROTEC CIVIL.	990,00	2019 135 22104
F/2018/6816	31/12/2018	02 00008757	30/12/2018	B35989029	GALAXIA INSTALACIONES, S.L.	POR TRABAJOS DE INSTALACION ELECTRICA GRUPO ELECTROGENO PARA GRABACION PROGRAMA TV ""TENDERETE"", F BARRIO ARBEJALES	743,65	2019 3381 22799
F/2018/6817	31/12/2018	02 00008758	30/12/2018	B35989029	GALAXIA INSTALACIONES, S.L.	POR TRABAJOS DE INSTALACION ELECTRICA GRUPO ELECTROGENO PARA GRABACION PROGRAMA TV ""NOCHE TAIFAS"", F BARRIO ARBEJALES	743,65	2019 3381 22799
T O T A L							432.973,77	

B) Se da cuenta del Informe, de la Intervención Municipal, de fecha 21 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN.

En cumplimiento de la Providencia del Sr. Concejal Delegado de Hacienda de fecha 20 de marzo de 2019, en la que se solicita informe de esta Intervención a los efectos de indicar si procede el reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a gastos llevados a cabo en ejercicios anteriores que no han sido abonados en el correspondiente ejercicio, y cuyo importe total asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77€).

Y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

I N F O R M E

PRIMERO.- Según lo dispuesto en el artículo 176 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en virtud del principio presupuestario de «Especialidad Temporal», «con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario».

El artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establece la posibilidad del reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, atribuyendo al Pleno de la Corporación tal reconocimiento siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera, mediante la asignación puntual y específica de obligaciones procedentes de ejercicios anteriores al presupuesto vigente.

De esta manera, excepcionalmente podrán imputarse al Presupuesto en vigor, obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores, previo reconocimiento de las mismas. En consecuencia, está admitido el sistema del reconocimiento de obligaciones durante el ejercicio presupuestario, aunque tales obligaciones provengan de otro ejercicio y ello a pesar de lo dispuesto en el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Se incluyen en este expediente facturas correspondientes a gastos realizados en ejercicios anteriores, mayoritariamente en el 2018, por lo que incumplen el principio de temporalidad antes citado.



En el presente caso, resulta conveniente advertir la circunstancia excepcional que tuvo lugar durante el último trimestre del pasado ejercicio 2018, motivada por el gran volumen de facturas presentado por los proveedores, tal y como se refleja en el siguiente cuadro resumen:

EJERCICIO 2018		FACTURAS CON REGISTRO DE ENTRADA	
		CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
1º TRIMESTRE	ENERO	353	547.833,01
	FEBRERO	437	478.895,83
	MARZO	495	936.282,00
	SUBTOTAL 1 TRIM.	1.285	1.963.010,84
2º TRIMESTRE	ABRIL	566	859.945,90
	MAYO	515	753.208,03
	JUNIO	467	528.590,70
	SUBTOTAL 2 TRIM.	1.548	2.141.744,63
3º TRIMESTRE	JULIO	468	462.787,64
	AGOSTO	495	1.381.160,60
	SEPTIEMBRE	530	727.834,37
	SUBTOTAL 3 TRIM.	1.493	2.571.782,61
4º TRIMESTRE	OCTUBRE	867	922.209,26
	NOVIEMBRE	813	1.022.234,18
	DICIEMBRE	796	1.300.627,43
	SUBTOTAL 4 TRIM.	2.476	3.245.070,87
TOTAL		6.802	9.921.608,95

Tal y como se observa, el importe total de las facturas con Registro de entrada sufrió un incremento muy significativo en el último trimestre del año, tanto en número de facturas, suponiendo más de 1.000 facturas sobre la media de los tres trimestres anteriores (1.442 facturas), como en volumen económico, superando el millón de euros sobre la media de los tres trimestres anteriores (2.225.512,69€).

Esta situación imprevista explica, en gran parte, el volumen extraordinario de facturas que quedaron pendientes de reconocimiento en el pasado ejercicio 2018 y que se incluyen en el presente expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos I/2019.

TERCERO.- No obstante, tal y como ha puesto de relieve reiteradamente la jurisprudencia contencioso-administrativa, el incumplimiento por parte de la Administración de la normativa aplicable no puede producir un enriquecimiento injusto para la misma ni perjuicios económicos a terceros que hayan actuado de buena fe, siendo procedente en tal caso la tramitación de un expediente para la convalidación de los efectos económicos derivados de los referidos gastos, mediante el reconocimiento extrajudicial de los créditos requeridos para su abono, todo ello sin perjuicio de la posible exigencia de responsabilidades a través del Real Decreto 429/1993, de 26 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

En este sentido, la Disposición adicional decimonovena del TRLCSP previene lo siguiente:

“1. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas derivada de sus actuaciones en materia de contratación administrativa, tanto por daños causados a particulares como a la propia Administración, se exigirá con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y en el Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

2. La infracción o aplicación indebida de los preceptos contenidos en la presente Ley por parte del personal al servicio de las Administraciones Públicas, cuando mediare al menos negligencia grave, constituirá falta muy grave cuya responsabilidad disciplinaria se exigirá conforme a la normativa específica en la materia.”



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Igualmente debe tenerse presente el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, referente a las infracciones muy graves.

CUARTO.- Examinada la documentación que integra el expediente se acredita:

1.- Que las facturas se han presentado en el Registro General y han sido debidamente conformadas, acreditando con ello la realidad de la recepción de los bienes (o, en su caso, prestación del servicio, etc.) en las condiciones en que se facturan, y la conformidad del firmante en cuanto a precios, cantidades y calidades.

2.- Que se adjunta informe de Secretaría, emitido con fecha 21 de marzo de 2019, que informa favorablemente el citado reconocimiento extrajudicial de créditos a incluir en los Presupuestos Municipales para el ejercicio de 2019.

3.- Los proveedores incluidos en el presente expediente y que se identifican a continuación, acumulan contratos menores por encima de los umbrales del artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuya entrada en vigor se produjo el 09 de marzo del pasado año 2018.

C.I.F./N.I.F.	EMPRESA
A38026605	ASCANIO QUIMICA, S.A.
B76274075	MAQUINAS OPEIN, S.L.
B76102169	EMERGENCIAS COSTA CANARIA, S.L.
B35641679	CARESPORT TEROR S.L.
B35554542	L.F. SOUND, S.L.
B35066232	MUEBLES TEROPINO S.L.
78467709N	DENIZ RAMOS, MANUEL JESUS
43643957P	DENIZ NUEZ, GUILLERMO

QUINTO.- Que no existe consignación presupuestaria suficiente siendo preciso tramitar de manera paralela un expediente de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Una vez efectuada la modificación presupuestaria oportuna, se efectuará la retención de crédito con cargo a las aplicaciones correspondientes, por importe de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77€) para atender a dichos compromisos de gastos. El presente expediente se financiará íntegramente con el Superávit presupuestario del ejercicio 2018, a través del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que establece las Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario.

Así, se considera adecuado el reconocimiento de los gastos realizados en ejercicios anteriores por importe de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77€), de conformidad a lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, procediendo su aplicación en el Presupuesto vigente, prorrogado de 2018, mediante reconocimiento extrajudicial de créditos por parte del Pleno, a fin de evitar el enriquecimiento injusto del Ayuntamiento de Teror, si bien hay que reiterar que este tipo de expediente es una figura excepcional que se contempla para convalidar situaciones puntuales irregulares.

En la Villa de Teror, a 21 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

C) Se da cuenta del Informe, del Sr. Secretario General, de fecha 21 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Asunto: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos I/2019, a incluir en el Presupuesto General para el 2019, prorrogado de 2018.

INFORME

I.- OBJETO. Se emite, el presente Informe, a solicitud del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos, con objeto de determinar la legalidad, y el procedimiento aplicable, para la imputación, al Presupuesto corriente, de determinados gastos, efectuados en ejercicios anteriores, correspondientes a la realización de obras, servicios y suministros, por parte de empresas, entidades y personas físicas, los cuales no han sido abonados en el correspondiente ejercicio económico.

II.- HECHOS. Con fecha 20 de Marzo de 2019, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, ordena la incoación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos I/2019, a favor de empresas, entidades o personas físicas que hayan realizado obras, servicios y suministros para la Corporación Municipal. Se aporta la relación de documentos de gastos, por un importe total de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (432.973,77 €).

III.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el capítulo 1, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. (RD 500/90).
- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (LBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Código Civil.

IV.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

PRIMERA.- El artículo 185, del anteriormente citado, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, establece que corresponde, al Presidente de la Entidad Local, el reconocimiento y la liquidación de las obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos.

Sin embargo tal y como prevén los artículos 23 e), del TRRL, y 60.2, del R.D. 500/90, será competencia del Pleno, de la Entidad Local, el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera.

SEGUNDA.- Una vez reconocida la obligación, habrá que disponer de crédito suficiente para hacer efectiva la deuda que, nacida de un acto nulo y no siendo exigible para la Administración, hasta el momento de su reconocimiento, corresponda, sin embargo, a una prestación que efectivamente se hubiese realizado, tal y como se desprende de lo establecido en el artículo 173, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

TERCERA.- La doctrina ha tratado en numerosas ocasiones el problema de la existencia de deudas que han nacido conforme a las normas del Derecho Privado, pero que resultan inexigibles en virtud del artículo 173, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por no existir crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico en el que, los indicados gastos, se originan.

Esta situación provoca un ENRIQUECIMIENTO INJUSTO para la Administración, y, a los particulares perjudicados, sólo les queda la vía judicial, la cual, mediante un procedimiento costoso, para ambas partes, determinará el reconocimiento, del crédito, en la indicada vía judicial.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Es por esta razón que, en la mayor parte de los casos, se opta por la realización de un expediente de reconocimiento extrajudicial de los créditos necesarios, para hacer frente a los gastos que, aún pudiendo ser declarados nulos en la vía administrativa, son en esencia obligaciones para la Administración, evitando con ello un pleito y una dilación, aún mayor, en la satisfacción de la obligación, que aunque irregular, ha nacido al mundo del derecho.

CUARTA.- Para proceder a la tramitación del procedimiento citado, la identificación del acreedor deberá ser clara, no dejar lugar a dudas. La factura o certificación de la obra, deberá contener todos los requisitos legalmente previstos y deberá estar, suficientemente, acreditada la, efectiva, realización de la obra que se reconoce o la prestación del suministro o servicio.

V.- PROCEDIMIENTO APLICABLE.

No está previsto, en la legislación vigente, procedimiento alguno de carácter específico, para este tipo de expedientes, por lo que procederá, de no estar, expresamente, previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, la aplicación supletoria de los preceptos establecidos en el Capítulo IV, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VI.- Se recomienda cumplir con las indicaciones efectuadas en anteriores Informes, referentes a asuntos de reconocimientos extrajudiciales de créditos.

Por lo tanto, considerando los fundamentos expuestos, en los anteriores Apartados, se informa, favorablemente, el citado reconocimiento extrajudicial de créditos, a incluir en los Presupuestos Municipales, para el ejercicio de 2019, así como la conveniencia de evitar, en el futuro, esta forma de adquisición de suministros, realización de obras o prestación de servicios.

En la Villa de Teror, a 21 de Marzo de 2019.

El Secretario General, Rafael Lezcano Pérez.”

Seguidamente, se produce un intercambio de impresiones durante el cual, Doña Isabel Guerra, representante de Nueva Canarias, resalta el gasto, por importe de 17.827,18 euros, en comidas, y los gastos realizados, durante el transcurso de las Fiestas del Pino, del año 2018, que se aproximan al millón de euros.

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

La aprobación, se efectuó con los votos favorables de los miembros del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, las abstenciones de los integrantes de Nueva Canarias y Vecinos Unidos - Coalición Canaria, en total tres, y el voto en contra de la representante de Alternativa por Teror.



CUARTO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, NÚMERO DOS, DEL VIGENTE PRESUPUESTO DE 2019. ACUERDO QUE PROCEDA.

A) Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario, de fecha 22 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE MODIFICACION DE CRÉDITOS, NÚMERO DOS/2019, DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO, QUE SE SOMETE A LA CORPORACIÓN EN PLENO.

PRIMERO.- El Concejal Delegado de Hacienda de este Ilustre Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de enero de 2018, eleva al Pleno Corporativo el Expediente de Modificación de Créditos número DOS, de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, dentro del vigente Presupuesto General de 2019, prorrogado de 2018 y propone su aprobación conforme a las altas contenidas en el mismo que más abajo se detallan, las cuales serán financiadas íntegramente con minoraciones de créditos, y que resultan de las modificaciones por suplementos y habilitaciones, que asimismo se especifican:

A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
323 - 619.00	RECONSTRUCCIÓN MURO Y PAVIMENTACIÓN PARCELA LOS PERALES.	12.690,01	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
TOTAL SUPLEMENTOS		12.690,01	

B) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS / HABILITACIONES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
133 - 619.01	REHABILITACIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PREEXISTENTES EN EL CEMENTERIO DE LOS DOLORES Y PARQUE DE LOS GRANADILLOS.	280.000,00	Minoración de crédito.
171 - 623.00	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALAC. TÉCNICAS Y UTILLAJES - PARQUES Y JARDINES.	2.333,16	Remanente Líquido Tesorería para gastos generales.
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS/HABILITACIONES		282.333,16	
TOTAL SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (A + B) ..		295.023,17	

El anterior importe quedará financiado de la siguiente forma:

a) Con las minoraciones de créditos no comprometidos correspondientes a las aplicaciones presupuestarias de gastos, que a continuación se relacionan:



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
933 - 627.00	EQUIPAMIENTO CASA - MUSEO DE LOS ALVARADOS - FDCAN 2018.	200.000,00
171 - 627.01	ÁREA POLIVALENTE SAN JOSÉ DEL ÁLAMO - FDCAN 2018.	80.000,00
T O T A L		280.000,00

b) Con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales..... 15.023,17

SUMAN EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES UTILIZADO, QUINCE MIL VEINTITRÉS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (15.023,17 €), MÁS LAS MINORACIONES, DOSCIENTOS OCHENTA MIL EUROS (280.000,00 €), UN IMPORTE TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTITRÉS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (295.023,17 €), CANTIDAD IGUAL A LA SUMA DE LAS ALTAS POR SUPLEMENTOS Y HABILITACIONES (295.023,17 €).

SEGUNDO.- Ordenar la apertura de un periodo de información pública por plazo de QUINCE DÍAS, tras la publicación de un anuncio relativo al presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Teror, al objeto de que quienes se consideren interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes, todo ello conforme se establece en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 20 del R.D. 500/90.

TERCERO.- De no presentarse reclamaciones, el Expediente de Modificación de Créditos número DOS/2019, de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, se considerará definitivamente aprobado sin más trámite, en virtud de lo establecido por los Artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

En la Villa de Teror, a 22 de Marzo de 2019.

El Concejal Delegado de Hacienda, (Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de enero de 2018), Fermín Gonzalo Rosario Ramos.”

B) Se da cuenta del Informe, de la Intervención Municipal, de fecha 22 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN.

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO DOS/2019, DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, financiado con minoraciones de crédito y con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

1.- Legislación aplicable.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al Principio de estabilidad presupuestaria, establece que: “La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa



europea” (artículo 3.1), entendiéndose por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas, la situación de equilibrio o superávit estructural (artículo 3.2).

Asimismo, la referida disposición, respecto a la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, dispone que: “La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria” (artículo 11.1) y que, “Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario” (artículo 11.2).

2.- Determinación de la clase de operación.

Se trata de la dotación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para la realización de diversos gastos e inversiones, por un importe total de 295.023,17 euros. La financiación se realiza con cargo a minoraciones de crédito (280.000,00 €) y a remanente líquido de tesorería para gastos generales (15.023,17 €), por un importe total de 295.023,17 euros.

3.- Repercusión en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

En principio, esta modificación tiene incidencia en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y en el de la regla de gasto. No obstante, para informar acerca de si esta incidencia pudiera o no determinar el incumplimiento de estos objetivos en la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019, resulta necesario realizar una previsión a 31 de diciembre de 2019 de las obligaciones reconocidas, derechos reconocidos y ajustes a realizar a final de ejercicio.

Según la contestación dada por la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES a consulta formulada por COSITALNETWORK “sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.

En los términos que anteceden queda emitido el presente informe.

En la Villa de Teror, a 22 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”

C) Se da cuenta del Informe, de la Intervención Municipal, de fecha 22 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN.

Visto el expediente tramitado para la modificación de Créditos número DOS de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, dentro del Presupuesto General de 2019, prorrogado de 2018, en virtud de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 37.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, procede emitir el siguiente informe:

El expediente contiene los documentos necesarios que justifican los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito que se financian con la minoración de créditos y con Remanente Líquido de Tesorería, considerando lo dispuesto en el artículo 32 en relación con la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y que éste Ayuntamiento carece de deuda financiera pendiente de amortizar.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Por todo ello, se informa favorablemente el expediente, el cual deberá someterse al Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que el Presupuesto, siendo asimismo de aplicación las normas sobre publicidad, reclamaciones e información a que se refiere el artículo 169 de la citada Ley.

En la Villa de Teror, a 22 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”

A continuación, después de un intercambio de impresiones, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

La aprobación, se efectuó con los votos favorables de los miembros del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, y las abstenciones de los representantes de Nueva Canarias, Vecinos Unidos - Coalición Canaria y Alternativa por Teror, en total cuatro.

QUINTO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL, DE CRÉDITOS, II/2019. ACUERDO QUE PROCEDA.

A) Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Don Gonzalo Rosario, de fecha 22 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE ACUERDO

VISTA la Providencia de Inicio del Sr. Concejal Delegado de Hacienda del Ilustre Ayuntamiento de Teror, para el inicio del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos II/2019.

VISTA la existencia de facturas correspondientes a gastos llevados a cabo en los pasados ejercicios 2017 y 2018, que han tenido Registro de Entrada en este Ayuntamiento en el presente año 2019 y que, en consecuencia, no han podido ser reconocidas ni pagadas en el correspondiente ejercicio, cuyo importe total asciende a la cantidad de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.476,53€).

VISTOS los correspondientes Informes de Conformidad, acreditando con ello la realidad de la recepción de los bienes (o, en su caso, prestación del servicio, etc.) en las condiciones en que se facturan, y la conformidad del firmante en cuanto a precios, cantidades y calidades.

VISTOS el informe emitido por la Secretaría General y el informe emitido por la Intervención Municipal.

VISTO que el impago de las mismas, llevaría al ENRIQUECIMIENTO INJUSTO del Ayuntamiento de Teror en detrimento de determinadas personas físicas o jurídicas, que realizaron obras y suministraron bienes corrientes o servicios a este Ayuntamiento.

En virtud de lo expuesto anteriormente se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos II/2019, para la imputación al presupuesto corriente de los gastos que se detallan a continuación, y que corresponden a gastos realizados en ejercicios anteriores, 2017 y 2018, por empresas, entidades o personas físicas, etc., en concepto de obras, servicios, suministros, etc., para la Corporación Municipal, por un importe total de **VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.476,53 €)**, y cuyo detalle figura en el Anexo adjunto.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

SEGUNDO.-

A) Aprobar el gasto y reconocer la obligación de la aplicación presupuestaria (171-623.00) incluida en el apartado PRIMERO de la presente propuesta de acuerdo, por importe de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (2.333,16 €)**, una vez entre en vigor el Expediente de Modificación de Créditos DOS/2019.

B) Aprobar el gasto y reconocer las restantes obligaciones detalladas en el apartado PRIMERO de la presente propuesta de acuerdo y que figuran en el Anexo adjunto, cuyo importe asciende a la cantidad de **VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (27.143,37 €)** para atender a los restantes compromisos de gasto.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal de Fondos.

En la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado de Hacienda, (Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de enero de 2018), Fermín Gonzalo Rosario Ramos.

ANEXO - RELACIÓN DE FACTURAS.

EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS II/2019.

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2019/580	19/02/2019	Emit- 95	19/02/2019	B35841758	PARCHES Y RUEDAS, S.L.	POR CAMARA ADQUIRIDA PARA REPARACION DE LA RETROEXCADORA DEL SERVICIO DE VIAS PUBLICAS, GC 1427 VE.	42,00	1532-221.11
F/2019/916	13/03/2019	FRA FRA-2018-04814	28/09/2018	A38026605	ASCANIO QUIMICA, S.A.	POR HIPOCLORITO SODICO POTABLES ADQUIRIDO PARA TRATAMIENTO AGUA DEL SERVICIO DE ABASTO.	675,94	161-221.99
F/2019/692	02/03/2019	A 252	13/02/2019	B35241470	VIVEROS GODOY, S.L.	POR PETUNIAS, CETOS Y SACOS DE TIERRA, ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES MPALES	251,58	171-221.99
F/2019/697	02/03/2019	A 187	05/02/2019	B35241470	VIVEROS GODOY, S.L.	POR CALENDULAS, LOBELIAS, MARGARITAS, NITRATOS Y HERBICIDA ADQUIRIDOS PARA ACONDICIONAMIENTO PARQUES Y JARDINES MPALES	1.300,39	171-221.99
F/2019/193	10/02/2019	1 000390	28/12/2018	B76267046	SUMINISTROS KIRSUR, S.L.U.	POR MOTOSIERRA, PODADORA, CORTASETOS, SOPLADOR, MARCA STIHL, ADQUIRIDOS PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.	2.333,16	171-623.00
F/2019/137	10/02/2019	4 rectificacion	18/01/2019	44701076R	QUINTANA PONCE, OCTAVIO	POR ALQ TAXI TEROR-ALAMO-B*PINO-AV CABILD-LLANOS-PABELLON -REG TRASL MENORES RIESGO EXCL SOC ACOG P CONC,TALLER LUD-EDUC	440,00	231-204.00
F/2019/751	06/03/2019	Rect- 188	24/03/2018	42744980D	CUBAS MATEO, GERARDO LUCAS	POR ALQUILER GUAGUA LP-TEROR-REG, TRASLADO COMPARSA "KISAMBA" PARTICIPANTE EN EL CARNAVAL EN FAMILIA, 2018.	152,69	338-204.00
F/2019/768	06/03/2019	Rect- 187	24/03/2018	42744980D	CUBAS MATEO, GERARDO LUCAS	POR ALQUILER GUAGUA LP-TEROR-REG, TRASLADO GRUPO "LA TROVA", PARTICIPANTE EN EL CARNAVAL EN FAMILIA, 2018.	123,59	338-204.00
F/2019/701	04/03/2019	000005 1	04/03/2019	45761518M	RAMIREZ LORENZO, RICARDO JOSE	POR TURRONES ADQUIRIDOS PARA OBSEQUIO A LOS PREMIADOS EN LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DEL AGUA, 2018.	160,00	338-221.99



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2019/604	01/03/2019	Emit- 63	27/02/2019	G35473628	CLUB DE ARRASTRE LA CALDERA	POR YUNTAS PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL AGUA, 2018	400,00	338-226.09
F/2019/659	01/03/2019	Emit- 62	27/02/2019	G35473628	CLUB DE ARRASTRE LA CALDERA	POR YUNTAS PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL AGUA, 2018	400,00	338-226.09
F/2019/664	01/03/2019	Emit- 67	27/02/2019	G35473628	CLUB DE ARRASTRE LA CALDERA	POR YUNTAS PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL AGUA, 2018	200,00	338-226.09
F/2019/678	01/03/2019	Emit- 66	27/02/2019	G35473628	CLUB DE ARRASTRE LA CALDERA	POR YUNTAS PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL AGUA, 2018	400,00	338-226.09
F/2019/119	10/02/2019	1 000843	31/12/2018	B76004035	GRUAS GRAN CANARIA ASISTENCIA, S.L.U.	POR SERVICIO GRUAS TRASLADO DE CARRETAS PARA CELEBRACION DE LAS ROMERIAS-OFRENDAS, FIESTAS Bº S ISIDRO Y EL PALMAR, 18	1.004,25	3381-226.09
F/2019/611	01/03/2019	F2018 86	26/02/2019	45346462F	CLARO TRUJILLO, LEONEL R.	POR LA ANIMACION CON HINCHABLES, FIESTAS ESPUMA Y TALLERES, INCL EN ACTOS DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DEL HOYO, 2018	507,62	3381-226.09
F/2019/144	10/02/2019	V1 1171.-1	31/08/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PRESTADOS PARA CELEBRACION CONCIERTO "PEPE BENAVENTE", INCL ACTOS FIESTAS Bº PALMAR	217,75	3381-227.99
F/2019/164	10/02/2019	V1 775-777.-	01/06/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR SERV VIGILANCIA PRESTADOS PARA LA GRABACION PROGRAMA TV "TENDERETE", INCL ACTOS FIESTAS BARRIO DE ARBEJALES, 2018	505,17	3381-227.99
F/2019/893	09/03/2019	35027-2019-03-1-N	01/03/2019	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA PARA "TRAIDA DE LOS ARCOS", INCL EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS Bº ARBEJALES, 2017	224,05	3381-227.99
F/2019/219	10/02/2019	V1 583.-1	30/04/2018	A76151950	SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A.	POR SERV DE SEGURIDAD PRESTADOS PARA GRABACION PROGRAMA TV "NOCHE DE TAIFAS", INCL ACTOS FIESTAS Bº ARBEJALES 18.	557,43	3381-227.99
F/2019/116	10/02/2019	044 0	05/09/2018	B35617463	TEROR TIGAYGA, S.L.	POR CROQUETAS, TORTILLAS, SANDWICHES, ETC, ADQ PARA LA ORGANIZACION DE LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	124,33	3382-221.99
F/2019/125	10/02/2019	1180680106	28/12/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DERECHOS DE AUTOR, CONCIERTO DE "MAIKEL DE LA CALLE", INCLUIDO EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	1.094,81	3382-226.09
F/2019/13	10/02/2019	1180680167	28/12/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DCHOS AUTOR CONCIERTOS "BRASS BAND", "PATRICIA MUÑOZ", "SALVAPANTALLAS", "OVERBOOKING", ETC, INCL ACTOS F.PINO 18	2.525,64	3382-226.09
F/2019/138	10/02/2019	1180680116	28/12/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DERECHOS DE AUTOR, CONCIERTO DE "DAVID DE MARIA", INCLUIDO EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	985,33	3382-226.09
F/2019/150	10/02/2019	1180680124	28/12/2018	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	IMPORTE DERECHOS DE AUTOR, CONCIERTO DE "JOSE VELEZ", INCLUIDO EN LOS ACTOS DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018.	1.364,25	3382-226.09



Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	C.I.F./N.I.F.	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	APLIC. PRESUPUEST.
F/2019/22	10/02/2019	R 19-001	28/01/2019	48512194L	MARTIN CONESA, GUIMEL AMARO	POR LA REPRESENTACION DE ESPECTACULO "TODO ENCAJE" DENTRO DEL FESTIVAL TEATRO "CALLE EN PIE", INCL ACTOS F.PINO, 2018	3.200,00	3382-226.09
F/2019/595	01/03/2019	2019 000027	18/02/2019	52856338S	NARANJO SUAREZ, MANUEL	POR ACTUACIÓN DE D.J.S PROMASTER (2) EN DISCOTECA MÓVIL EL PINO 2018, CELEBRADA EN LA PLAZA DE SINTES, EL DÍA 1 DE SEPTIE	852,00	3382-226.09
F/2019/597	01/03/2019	Emit- 64	27/02/2019	G35473628	CLUB DE ARRASTRE LA CALDERA	POR YUNTAS PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	1.350,00	3382-226.09
F/2019/814	08/03/2019	2	03/02/2019	43751901J	AGUIAR DOMINGUEZ, SANTIAGO	POR YUNTA PARA EL ARRASTRE DE CARRETAS EN LA ROMERIA DE LAS FIESTAS DEL PINO, 2018	149,99	3382-226.09
F/2019/863	08/03/2019	Emit- 020418	10/11/2018	B76184662	MONTANDO MOVIDAS, S.L.	POR ALQUILER DE VALLAS ANTIPANICO Y SILLAS , INCL MONTAJE Y DESMONTE, PARA CELEBRACION ACTOS FIESTAS DEL PINO 2018	1.979,50	3382-226.09
F/2019/354	10/02/2019	2019 006183	21/08/2018	B35313014	DIPUA, S.L.	POR SERVICIO DE REPARTO DE PROGRAMAS, PASES OFICIALES, ETC, DE LAS FIESTAS DEL PINO 2018 A LAS INSTITUCIONES OFICIALES.	191,88	3382-227.99
F/2019/954	01/01/2019	27-2018	31/12/2018	43647961X	RODRIGUEZ VIERA, CARMELO	POR SERVICIOS PNAL OFICIAL PARA ORGANIZ CONCIERTOS "GRUPO ATLANTIDA", "DAVID DE MARIA", VERBENA VISPERA, ETC, F PINO 18	2.806,07	3382-227.99
F/2019/741	06/03/2019	Emit- 1800218	20/08/2018	B35821974	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	POR DORSALES, FRONTALES E IMPERDIBLES ADQ PARA CELEBRACION DE LA "VIII TRAIL DE TEROR DESAFIO LOS PICOS".	1.180,75	341-221.99
F/2019/890	09/03/2019	35027-2019-03-2-N	01/03/2019	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	POR LA COBERTURA SANITARIA PRESTADA PARA CELEBRACION "EXHIBICION FIN DE TEMPORADA JIU JITSU 2017".	89,61	341-227.99
F/2019/765	06/03/2019	Emit- 1800202	13/02/2019	B35821974	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	POR SERV CRONOMETRAJE, FORMULARIO WEB, ALQ ARCO TRUSS, ETC, PARA CELEBR "VIII TRAIL TEROR DESAFIO LOS PICOS".	759,25	341-227.99
F/2019/166	10/02/2019	DRO20180000373	21/11/2018	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	POR TARJETAS POSTALES PREFRANQUEADAS CON IMAGENES A COLOR ADQUIRIDAS PARA PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO.	927,50	432-221.99
T O T A L							29.476,53	

B) Se da cuenta del Informe, de la Intervención Municipal, de fecha 22 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE INTERVENCIÓN.

En cumplimiento de la Providencia del Sr. Concejal Delegado de Hacienda de fecha 21 de marzo de 2019, en la que se solicita informe de esta Intervención a los efectos de indicar si procede el reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a gastos llevados a cabo en ejercicios anteriores, cuyas facturas han tenido Registro de Entrada en este Ayuntamiento en el presente año 2019 y que, en consecuencia, carecen del oportuno acto administrativo de reconocimiento y abono dictado en el correspondiente ejercicio, cuyo importe total asciende a la cantidad de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.476,53 €).



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- Según lo dispuesto en el artículo 176 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en virtud del principio presupuestario de «Especialidad Temporal», «con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario».

El artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establece la posibilidad del reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, atribuyendo al Pleno de la Corporación tal reconocimiento siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera, mediante la asignación puntual y específica de obligaciones procedentes de ejercicios anteriores al presupuesto vigente.

De esta manera, excepcionalmente podrán imputarse al Presupuesto en vigor, obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores, previo reconocimiento de las mismas. En consecuencia, está admitido el sistema del reconocimiento de obligaciones durante el ejercicio presupuestario, aunque tales obligaciones provengan de otro ejercicio y ello a pesar de lo dispuesto en el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Se incluyen en este expediente facturas correspondientes a gastos realizados en ejercicios anteriores, mayoritariamente en el 2018, por lo que incumplen el principio de temporalidad antes citado. Se trata de gastos realizados en los pasados ejercicios 2017 y 2018, por empresas o personas físicas, en concepto de prestación de servicios y realización de suministros para la Corporación Municipal, cuyas facturas han tenido Registro de Entrada en este Ayuntamiento en el presente año 2019 y que, en consecuencia, carecen del oportuno acto administrativo de reconocimiento y abono dictado en el correspondiente ejercicio, cuyo importe total asciende a la cantidad de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.476,53 €).

TERCERO.- No obstante, tal y como ha puesto de relieve reiteradamente la jurisprudencia contencioso-administrativa, el incumplimiento por parte de la Administración de la normativa aplicable no puede producir un enriquecimiento injusto para la misma ni perjuicios económicos a terceros que hayan actuado de buena fe, siendo procedente en tal caso la tramitación de un expediente para la convalidación de los efectos económicos derivados de los referidos gastos, mediante el reconocimiento extrajudicial de los créditos requeridos para su abono, todo ello sin perjuicio de la posible exigencia de responsabilidades a través del Real Decreto 429/1993, de 26 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

En este sentido, la Disposición adicional decimonovena del TRLCSP previene lo siguiente:

“1. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas derivada de sus actuaciones en materia de contratación administrativa, tanto por daños causados a particulares como a la propia Administración, se exigirá con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y en el Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

2. La infracción o aplicación indebida de los preceptos contenidos en la presente Ley por parte del personal al servicio de las Administraciones Públicas, cuando mediare al menos negligencia grave, constituirá falta muy grave cuya responsabilidad disciplinaria se exigirá conforme a la normativa específica en la materia.”

Igualmente debe tenerse presente el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, referente a las infracciones muy graves.



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

CUARTO.- Examinada la documentación que integra el expediente se acredita:

1.- Que las facturas se han presentado en el Registro General y han sido debidamente conformadas, acreditando con ello la realidad de la recepción de los bienes (o, en su caso, prestación del servicio, etc.) en las condiciones en que se facturan, y la conformidad del firmante en cuanto a precios, cantidades y calidades.

2.- Que se adjunta informe de Secretaría, emitido con fecha 21 de marzo de 2019, que informa favorablemente el citado reconocimiento extrajudicial de créditos a incluir en los Presupuestos Municipales para el ejercicio de 2019.

QUINTO.- Que no existe consignación presupuestaria suficiente, siendo preciso tramitar de manera paralela un expediente de crédito extraordinario, por importe de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (2.333,16 €). Una vez efectuada dicha modificación presupuestaria, se imputará el gasto correspondiente a la aplicación presupuestaria (171-623.00), por el mencionado importe, para atender al correspondiente compromiso de gasto. El referido expediente de modificación se financiará íntegramente con el Superávit presupuestario del ejercicio 2018, a través del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que establece las Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario.

Para atender a los restantes compromisos de gasto por importe de VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (27.143,37€), existe consignación presupuestaria suficiente al efecto en el Presupuesto General en vigor.

En consecuencia, se considera adecuado el reconocimiento de los gastos realizados en los pasados ejercicios 2017 y 2018 por importe de 29.476,53 €, de conformidad a lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, procediendo su aplicación en el Presupuesto vigente para el año 2018 mediante reconocimiento extrajudicial de créditos por parte del Pleno, a fin de evitar el enriquecimiento injusto del Ayuntamiento de Teror, si bien hay que reiterar que este tipo de expediente es una figura excepcional que se contempla para convalidar situaciones puntuales irregulares.

En la Villa de Teror, a 22 de Marzo de 2019.

La Interventora, Elisa Fernández Rodríguez.”

D) Se da cuenta del Informe, del Sr. Secretario General, de fecha 21 de Marzo de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Asunto: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos II/2019, a incluir en el Presupuesto General para el 2019, prorrogado de 2018.

INFORME

I.- OBJETO. Se emite, el presente Informe, a solicitud del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos, con objeto de determinar la legalidad, y el procedimiento aplicable, para la imputación, al Presupuesto corriente, de determinados gastos, efectuados en ejercicios anteriores, correspondientes a la realización de obras, servicios y suministros, por parte de empresas, entidades y personas físicas, los cuales no han sido abonados en el correspondiente ejercicio económico.

II.- HECHOS.

Con fecha 21 de Marzo de 2019, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, ordena la incoación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos II/2019, a favor de empresas, entidades o personas físicas que hayan realizado obras, servicios y suministros para la Corporación Municipal. Se aporta la relación de documentos de



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

gastos, por un importe total de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.476,53 €).

III.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el capítulo 1, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. (RD 500/90).
- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (LBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Código Civil.

IV.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

PRIMERA.- El artículo 185, del anteriormente citado, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, establece que corresponde, al Presidente de la Entidad Local, el reconocimiento y la liquidación de las obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos.

Sin embargo tal y como prevén los artículos 23 e), del TRRL, y 60.2, del R.D. 500/90, será competencia del Pleno, de la Entidad Local, el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera.

SEGUNDA.- Una vez reconocida la obligación, habrá que disponer de crédito suficiente para hacer efectiva la deuda que, nacida de un acto nulo y no siendo exigible para la Administración, hasta el momento de su reconocimiento, corresponda, sin embargo, a una prestación que efectivamente se hubiese realizado, tal y como se desprende de lo establecido en el artículo 173, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

TERCERA.- La doctrina ha tratado en numerosas ocasiones el problema de la existencia de deudas que han nacido conforme a las normas del Derecho Privado, pero que resultan inexigibles en virtud del artículo 173, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por no existir crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico en el que, los indicados gastos, se originan.

Esta situación provoca un ENRIQUECIMIENTO INJUSTO para la Administración, y, a los particulares perjudicados, sólo les queda la vía judicial, la cual, mediante un procedimiento costoso, para ambas partes, determinará el reconocimiento, del crédito, en la indicada vía judicial. Es por esta razón que, en la mayor parte de los casos, se opta por la realización de un expediente de reconocimiento extrajudicial de los créditos necesarios, para hacer frente a los gastos que, aún pudiendo ser declarados nulos en la vía administrativa, son en esencia obligaciones para la Administración, evitando con ello un pleito y una dilación, aún mayor, en la satisfacción de la obligación, que aunque irregular, ha nacido al mundo del derecho.

CUARTA.- Para proceder a la tramitación del procedimiento citado, la identificación del acreedor deberá ser clara, no dejar lugar a dudas. La factura o certificación de la obra, deberá contener todos los requisitos legalmente previstos y deberá estar, suficientemente, acreditada la, efectiva, realización de la obra que se reconoce o la prestación del suministro o servicio.

V.- PROCEDIMIENTO APLICABLE.

No está previsto, en la legislación vigente, procedimiento alguno de carácter específico, para este tipo de expedientes, por lo que procederá, de no estar, expresamente, previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, la aplicación supletoria de los preceptos establecidos en el Capítulo IV, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VI.- Se recomienda cumplir con las indicaciones efectuadas en anteriores Informes, referentes a asuntos de reconocimientos extrajudiciales de créditos. Por lo tanto, considerando los fundamentos expuestos, en los anteriores Apartados, se informa, favorablemente, el citado reconocimiento extrajudicial de créditos, a incluir en los



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Presupuestos Municipales para el ejercicio de 2019, así como la conveniencia de evitar, en el futuro, esta forma de adquisición de suministros, realización de obras o prestación de servicios.

En la Villa de Teror, a 21 de Marzo de 2019.

El Secretario General, Rafael Lezcano Pérez.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

La aprobación, se efectuó con los votos favorables de los miembros del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, y las abstenciones de los representantes de Nueva Canarias, Vecinos Unidos - Coalición Canaria y Alternativa por Teror, en total cuatro.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las ocho horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

José Luis Báez Cardona

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez